

PEREZ Y GONZALEZ

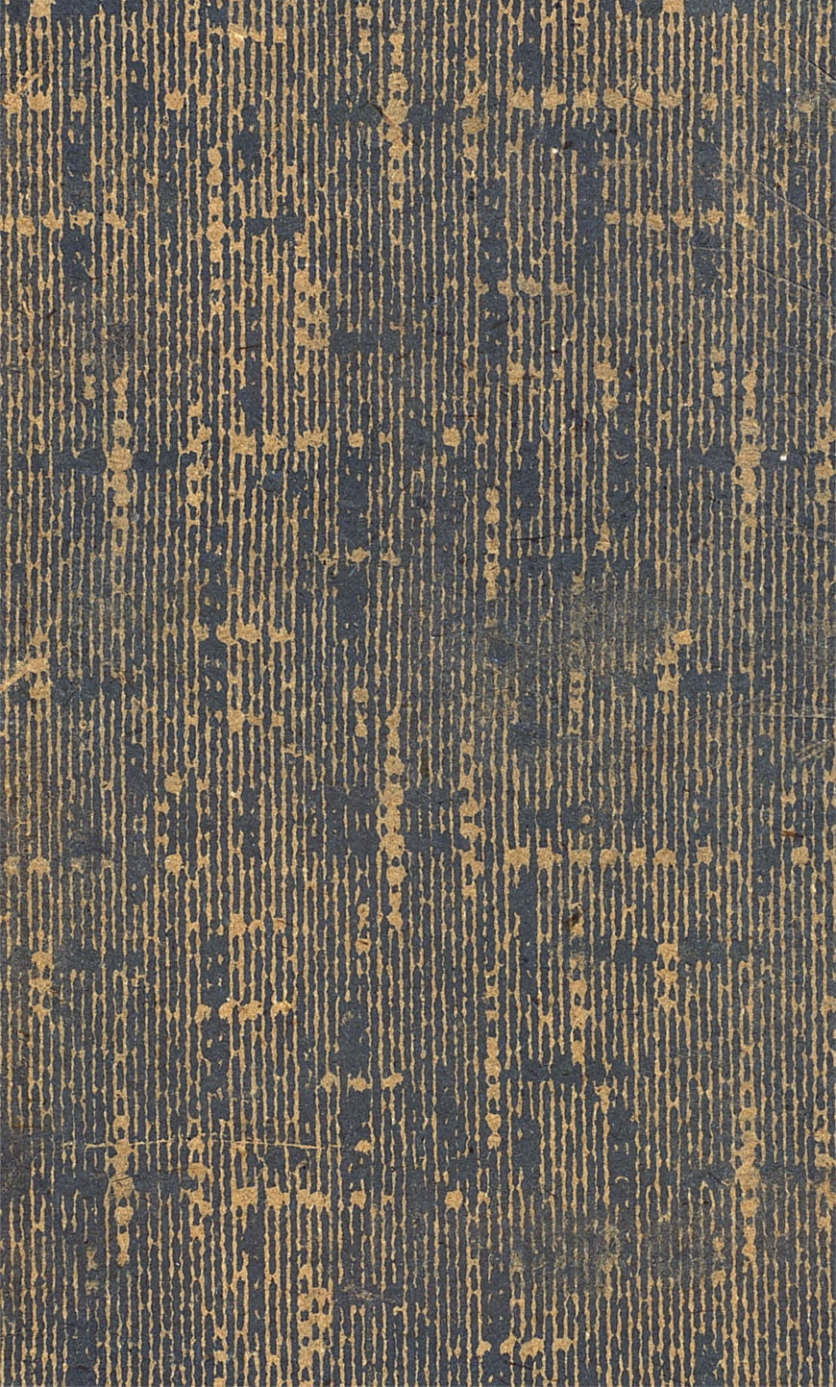
UN CUADRO
DE HISTORIA

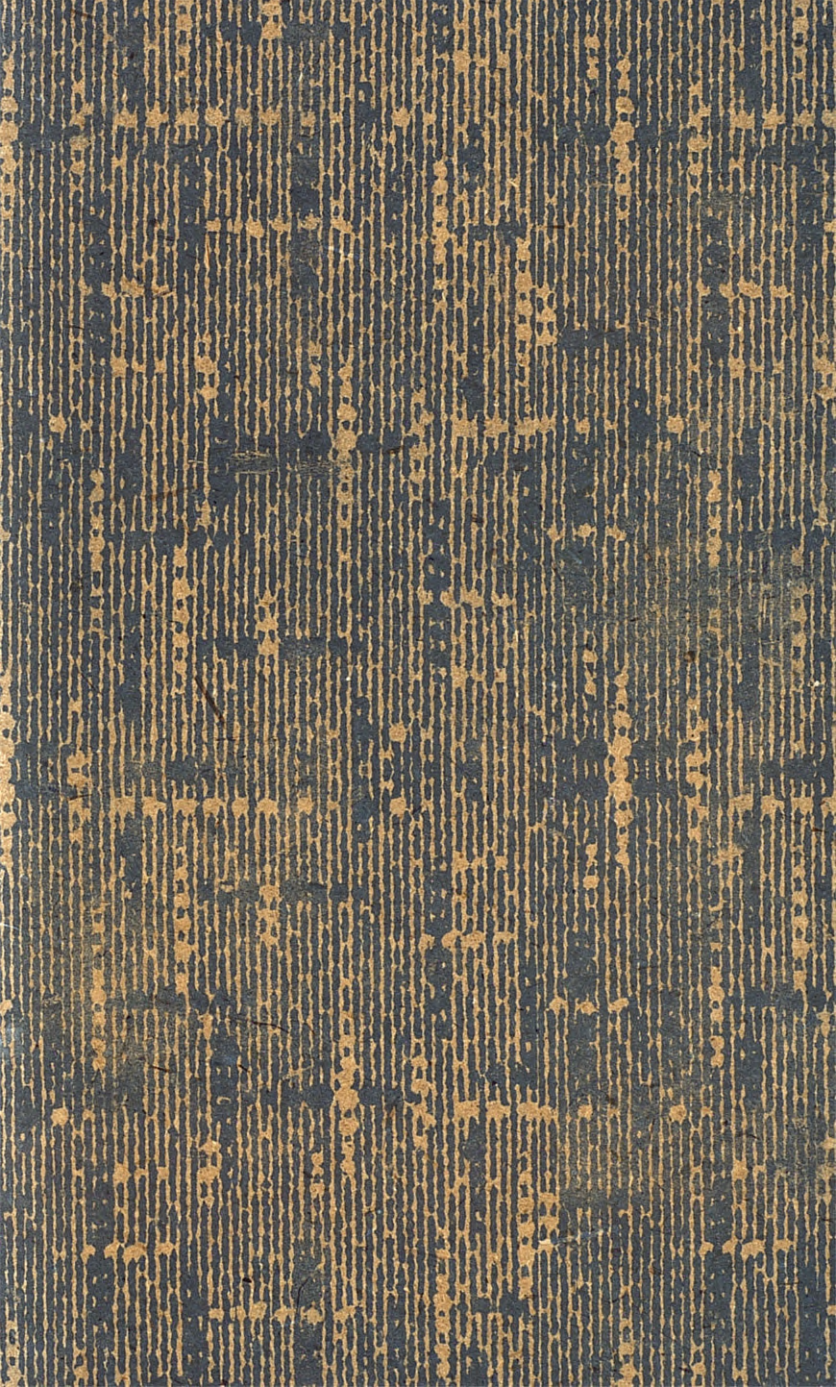
MUSEO DEL PRADO

77 000528

BIBLIOTECA

MUSEO
DEL PRADO





102 D
+

1183

77.528

FELIPE PÉREZ Y GONZÁLEZ

UN CUADRO... 

 DE HISTORIA

(de GOYA)



DOS PESETAS

20

UN CUADRO... DE HISTORIA



ESTA EDICIÓN HA SIDO
COSTEADA POR EL
CÍRCULO DE BELLAS
ARTES, DE MADRID.

ES PROPIEDAD.

OBRAS COMPLETAS
DE
FELIPE PÉREZ Y GONZÁLEZ

Un cuadro... de historia

ALEGORÍA DE LA VILLA DE MADRID, POR GOYA

¿Goya fué afrancesado?

Investigaciones Históricas y Artísticas

Prólogo de D. SALVADOR VINIEGRA



Librería de la Asociación de Escritores y Artistas
Alcalá, 14.—Madrid.

OBRAS COMPLETAS
DE
FELIPE PÉREZ Y GONZÁLEZ

Tomo publicado:

UN AÑO EN SONETOS (1908)

DOS PESETAS

Hállase de venta en las siguientes librerías de Madrid: *Asociación de Escritores y Artistas*, Alcalá, 14; *Victoriano Suárez*, Preciados, 48; *Francisco Beltrán*, Príncipe, 16; *Fernando Fe*, Puerta del Sol, 15.

Al Círculo de Bellas Artes,

en testimonio de gratitud,

Felipe Pérez Capa.

Madrid, 5 Junio 1910.

PROMESA CUMPLIDA

.....¡Pobre Felipe! ¡Él sabía desde hace pocos meses que su vida se acababa!

¿Conocía cuál era el, al parecer, insignificante mal que solapada y traidoramente envenenaba su sangre, ó sólo un siniestro presentimiento le anunciaba que sus días estaban ya contados?

¡Qué horrible sufrimiento para su espíritu! ¡Qué martirio de vida que veía concluirse entre penas y dolores, que procuraba ocultar á su familia para no afligirla, mientras que ésta ocultaba también los suyos para no afligirlo á él!

.
Los amigos que á diario con él nos reuníamos, nos habíamos apercibido de que *algo* le ocurría. Un cambio rapidísimo se había operado en su carácter; su constante sonrisa *infantil* fué sustituida por una expresión de tristeza, ¡infantil también! Hablaba poco; veíasele siempre preocupado y de mal humor...

«¿Qué le pasa á Felipe?»—me preguntaba yo.
¡No tardé en saberlo!

Tres ó cuatro preguntas, muy bien estudiadas por él, que me hizo sobre la analogía de una llaguita que tenía en la boca, con otra que tuve yo años atrás, me dieron la clave de su tristeza y de su preocupación constante.

¡Felipe temía que fuera un cáncer!... ¡No se equivocó en su diagnóstico!

Al día siguiente vino á buscarme, y aunque yo creía haberle dejado completamente desimpresionado, sospeché que lo hiciera para hablarme de nuevo sobre lo que yo entonces creía que eran *¡aprensiones suyas!*

No se ocupó, sin embargo, de ello; me habló solamente y por primera vez *de este libro*, que hacía mucho tiempo tenía comenzado y NO QUERÍA MORIRSE SIN CONCLUIRLO Y PUBLICARLO. Con extrañas excitación y verbosidad me explicó el asunto: *Demstrar que Goya no fué nunca afrancesado*. Aunque atribuí ese estado de nerviosidad á la convicción que él tenía del patriotismo del Maestro de los pintores del siglo XIX, fué poco después para mí motivo de observación y, más tarde, de preocupación constante.

Casi á diario hablábamos del *Cuadro de historia*, cuya historia hace en este libro, y cada día me producía mayor impresión: primero, su extraña prisa en escribirla y *dejarla terminada*; después, el aumento de su tristeza y, sobre todo, una rara movilidad en su mirada, que descubriría el deseo de apartar de su imaginación un pensamiento que le

martirizaba, haciéndome todo ello mas de una vez temer que el exceso de estudio y de trabajo hubieran desequilibrado su cerebro.

Con gran sorpresa para mí, uno de aquellos días volví á ver, aunque por muy pocos minutos, al Felipe de antes, al Felipe de toda la vida.

Me esperaba con impaciencia; cuatro ó cinco veces por mí había preguntado. Al verme, su sonrisa, ¡ya por él olvidada!, volvió á aparecer... Me hizo aquel guiño en él tan característico, precursor de algún chiste, *algún camelo* ó alguna buena noticia. Antes de que yo pudiese hablar, se llevó á los labios la mano derecha, y con el índice sobre ellos me impuso silencio, en tanto que con la izquierda me enseñaba con cómica seriedad, para despertar la curiosidad en mí, un voluminoso sobre.

Echó á andar *majestuosamente* y volviéndose de cuando en cuando y llamándome con la mano como se llama á los niños; le seguí con igual *majestad* hasta la segunda sala de la Biblioteca del Círculo.

Depositó el paquete encima de la mesa de lectura, y dando sobre él un golpe con la palma de la mano, dijo en tono de comiquísimo misterio:

—«¡¡Aquí está!!...»

Desapareció la sonrisa..., reapareció la tristeza... y empezó á leerme cuantos borradores llevaba ya escritos, en pequeñísima letra, para este libro.

Para mi mejor inteligencia, á su lectura agregaba explicaciones y comentarios:



—«¿Ofrece interés?»—me preguntaba de cuando en cuando.

—«Siga, siga»;—le decía por toda respuesta; pues al interés creciente por cuanto le escuchaba, unía el vivísimo que él me inspiraba al verle más excitado y más nervioso que nunca é interrumpiéndose frecuentemente con estas palabras: «*Sí; lo acabo, lo acabo... pronto...*» — amarguísimamente pronunciadas...

En una de esas interrupciones, le dije: «Sí, Felipe, térmelo; que este libro tiene que ser publicado por el Círculo de Bellas Artes. ¡El nombre de Goya, como buen patriota, rehabilitado por usted! Como homenaje á usted y á Goya, el Círculo lo publicará.»

—«¿Cree usted?»—me preguntó tristemente...

—«SE LO PROMETO»—le contesté.

Reapareció su sonrisa; me apretó la mano y guardó en el sobre las cuartillas sin terminar su lectura.

¡Había yo adivinado sus deseos!

Desde entonces, el libro de Felipe fué suyo y mío; el mismo pensamiento lo hizo común á los dos: su publicación por el Círculo de Bellas Artes.

¡Avanzaba en tanto y muy rápidamente su enfermedad! Un día lo vi con un parchecito en el labio inferior... Otro con un vendaje negro... Después, ¡no lo volví á ver!

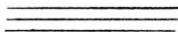
Seguimos, sin embargo, comunicándonos por escrito y *siempre sobre este libro*.

Los terribles dolores que sufría y el estado de su espíritu le hicieron suspender su trabajo diario...; pero entre dolores y lágrimas terminó (¡quién sabe si pocos días antes de su muerte!), la historia de *Un cuadro... de historia...*

.
¡No pudo tener el consuelo de coger entre sus manos el primer ejemplar!; pero si al lugar donde su alma se encuentre, llegan los ecos de este mundo, desde allí podrá tener un instante de alegría al ver satisfecho el último deseo de su vida literaria y cumplida por el Círculo de Bellas Artes la promesa que le hice.

¡Descansa en paz, pobre Felipe!

Salvador Viniegra.



Un cuadro... de historia.

I

EN una «hoja» de *El Imparcial*, de Madrid, correspondiente al sábado 16 de Mayo de 1908, particularmente dedicada á dar noticias de la «Exposición histórica del Centenario de la guerra de la Independencia», que aquel mismo día había de ser inaugurada por el rey, se insertó un artículo que lleva por título *El Ayuntamiento de Madrid*, y está firmado por el erudito escritor D. Carlos Cambroner, bibliotecario de la Villa.

Refiérese éste á los pocos objetos que el Municipio madrileño había podido presentar en la Exposición relativos al memorable período de nuestra historia en que se desarrollaron los terribles y gloriosos sucesos de aquella guerra, y entre aquellos objetos menciona un cuadro del famoso pintor aragonés D. FRANCISCO DE GOYA Y LUCIENTES, á que dedica los siguientes párrafos:

«El genial artista pintó una hermosa matrona que señala con la izquierda un medallón, sostenido por unas ninfas, medallón que *en un principio tuvo pintado el retrato de Fernando VII, aunque no á gusto de los ediles, pues en 1826* dieron encargo á D. Vicente López de que lo borrarse poniendo un rostro más parecido al del monarca, como lo ejecutó por la cantidad de 2.000 reales.

»No paró aquí la cosa, sino que en 21 de Mayo de 1841, á moción del concejal Sr. Aróstegui, se acordó borrar el retrato de Fernando VII, pintando en su lugar el libro de la Constitución. Ignoramos si este acuerdo llegó á cumplirse; pero lo que resulta al presente es que el retrato desapareció y que el medallón está ocupado por la memorable fecha del «Dos de Mayo» de 1808.

»El cuadro tiene, aunque disimulada, la señal de un bayonetazo, que «el distinguido y valiente» oficial segundo de la Secretaría, don Juan Rodríguez, le dió en un raptó de patriótico entusiasmo, durante el período revolucionario de 1821 á 1823.»

En el «*Catálogo, por orden alfabético de expositores y sistemático de objetos de la Exposición histórica y artística del Centenario del Dos de Mayo de 1808*», formado por los

señores D. Francisco Alvarez Ossorio y don Juan Pío García y Pérez, del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, y Oficiales del Museo Arqueológico Nacional, bajo la dirección de D. Juan Pérez de Guzmán, de la Real Academia de la Historia y de la Comisión organizadora del Centenario», consta, efectivamente, el cuadro con el número 256, y reseñado en estos breves términos:

«Alegoría. Lienzo pintado al óleo por DON FRANCISCO GOYA. En un medallón que sostienen los ángeles, que con una matrona que se apoya en el escudo de Madrid y que á sus pies tiene un perro, forman la composición, se lee «2 de Mayo».

«Alto, 2,53; ancho, 1,90.

»Marco de caoba, con aplicaciones de bronce».

En esta brevísima nota no se hace indicación alguna, como en otro Catálogo de una Exposición anterior, de que más adelante he de ocuparme, respecto á las sucesivas transformaciones sufridas por el cuadro de GOYA, durante el pasado siglo XIX.

No obstante, el Sr. Pérez de Guzmán, mi excelente amigo, insigne escritor, docto académico, rebuscador feliz é infatigable de noticias históricas y alma de la Comisión organizadora

de aquel Centenario, no dejó de consignar algunos datos referentes á dichas transformaciones, en su magnífico libro «*El Dos de Mayo de 1808 en Madrid; relación histórica documentada*», mandada publicar por el Alcalde de esta Villa, á la sazón, Sr. Conde de Peñalver, y por acuerdo de la susodicha Comisión.

En la segunda parte del «Apéndice séptimo»: *Las Artes y las letras*, consagrada á los «Cuadros y estampas monumentales», se menciona la referida *Alegoría* en los términos siguientes:

«También en el Salón de Juntas del Palacio Municipal de Madrid se halla el cuadro de GOYA, que representa la alegoría de la Villa de Madrid *en la proclamación de Fernando VII.*

»Algunos consideran este lienzo propio para figurar en la lista de las memorias ilustres de la heroica jornada.

»Este cuadro *debió pintarse en 1812*, durante la permanencia de lord Wellington y el ejército aliado en la Capital.

»Á la vuelta de los franceses *una mano cobarde y aleve borró la figura del rey pintando encima para encubrirla* «un grupo de nubes»; *pero en los primeros meses de 1813 se encomendó el cuidado de restaurar la obra de GOYA á su discípulo D. Felipe Alas (sic)*, y hay dos cartas autógrafas del Maestro dirigidas á D. Juan Villa y Oliver, que se refieren á este asunto».



RETRATO DEL AUTOR

El Sr. Pérez de Guzmán copia ambas cartas y nada más dice, omitiendo las posteriores vicisitudes de aquel cuadro, que, por ellas, bien puede ser llamado *un cuadro... de historia*.

Así en los copiados párrafos del libro del Sr. Pérez de Guzmán, que es un verdadero monumento histórico, merecedor de todo género de alabanzas y digno de general lectura y de particular estudio, como en los párrafos que más arriba he reproducido del artículo del señor Cambronero, me he permitido subrayar por mi cuenta algunas frases á que tengo que oponer ciertos reparos con el auxilio de noticias y de documentos que en mis modestísimos trabajos de «busca» he tenido la buena suerte de encontrar, más afortunado en esta ocasión que tan ilustrados y diligentes investigadores.

Una «nota», á que antes me he referido, encontrada en el Catálogo de otra Exposición notable, hace algunos años celebrada, me puso sobre una pista, que desde luego consideré segura para conocer el origen del extraño y precioso cuadro de GOYA, que, en su escaso tesoro artístico, posee el Ayuntamiento de Madrid.

En Mayo de 1900 se inauguró en el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes una Exposición admirable de obras del inmortal pin-



tor y grabador D. FRANCISCO DE GOYA, bajo la acertada dirección de una Comisión organizadora que formaron los señores D. Ricardo Velázquez Bosco, D. Alejandro Ferrant y Fichermans y D. Aureliano Beruete, presididos por el señor Marqués de Pidal.

Publicóse con este motivo el correspondiente Catálogo, en el que, á guisa de introducción, se leen estas frases en que se declaraba el motivo de la Exposición:

«El propósito de inaugurar una Exposición de obras de GOYA en homenaje á la memoria de este gran pintor, el día en que se da sepultura en tierra española á sus restos, no hubiera sido realizable sin el generoso concurso de los dueños de los tesoros artísticos que encierra.

»Cumple al Gobierno, organizador de la Exposición, manifestar su gratitud á la Real Casa, á las Corporaciones de Madrid, y á casi todos los particulares que poseen obras de GOYA, por haber cooperado á un fin tan patriótico, que ha de enaltecer aun más el nombre inmortal que hoy se glorifica».

Una de las Corporaciones aludidas era naturalmente el Ayuntamiento de Madrid, que había enviado para aquella Exposición su cuadro famoso, anotado así en el mencionado Catálogo con el número 21:

«ALEGORÍA DE LA VILLA DE MADRID».

«*Existe la tradición* de que en el medallón en que se lee DOS DE MAYO *estuvo pintado el retrato del Rey José Bonaparte*. La inscripción actual fué pintada por D. Vicente Palmaroli hacia 1870, en sustitución á otra alusiva á una ley constitucional».

«Lienzo. Alto, 2,60; ancho, 1,95.»

La tradición estaba en lo cierto.

El «cuadro alegórico» de GOYA, como generalmente se le ha llamado, la *Alegoría de la Villa de Madrid*, como su mismo autor lo nombraba y en ese Catálogo se consigna, «no tuvo pintado en un principio el retrato de Fernando VII, aunque no á gusto de los ediles,» como afirma el Sr. Cambroner, ni fué pintado en 1812, como supone el Sr. Pérez de Guzmán, «representando la Villa de Madrid en la proclamación de Fernando VII.»¹

GOYA pintó aquel cuadro en los dos primeros meses del año de 1810, por encargo del

1 Hay que tener en cuenta, para evitar la confusión que pueda originarse de esta suposición, que Fernando VII fué proclamado en Madrid el 24 de Agosto de 1808, y que durante la estancia de los aliados en esta villa en 1812 lo que se proclamó solemnemente fué la Constitución votada por las Cortes de Cádiz.

Ayuntamiento, que acaso deseaba exhibirlo el día de San José, 19 de Marzo, con motivo de la celebración de la fiesta onomástica del «intruso» José I.

Dentro del marco que en el cuadro de GOYA se ve, formando el «medallón» sostenido por *ninfas*, según unos; por *ángeles*, según otros, la primera figura que se ostentó no fué la del monarca destronado que á la sazón se hallaba en Valencey (Francia) prisionero de Napoleón, á quien procuraba halagar con las más bajas adulaciones, sino el busto del «entronizado por fuerza», que por aquellos días hallábase en Sevilla, convenciéndose, aun más que ya podía estarlo, á cada paso en su breve excursión por Andalucía, de la general hostilidad del pueblo español, á pesar de las demostraciones oficiales de aparente adhesión y ficticio entusiasmo, dispuestas por sus escasos adeptos, y de los extraordinarios agasajos con que había sido recibido á su entrada en Córdoba el 22 de Enero de aquel año.

En un extenso trabajo titulado GOYA, escrito por D. Valeriano de Loga, conservador del Museo de Berlín, que, traducido al castellano, comenzó á publicarse en el número de *La España Moderna* correspondiente al mes de Junio de 1909, hay una referencia á la famosa «Alegoría» con indicación de haber estado en ese cuadro el retrato de José Bonaparte, pero

con poquísimas y equivocadas noticias de las transformaciones sucesivas.

«Uno de sus más hermosos y magníficos cuadros, dice el Sr. Loga, refiriéndose al Ayuntamiento de Madrid, debió en su origen ser dedicado al nuevo rey. La villa de Madrid, personificada en una hermosa figura de mujer, señala un escudo que sostienen dos jóvenes alados, de jubiloso aspecto. La Fama toca la trompeta y la Victoria se acerca á él con una guirnalda.

»Sobre la superficie del escudo donde hoy se leen las palabras DOS DE MAYO se podía ver antes el «relieve» de José, el cual luego se grabó sobre la constitución de Cádiz que después fué substituída por la actual». ¹

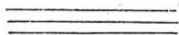
Mucho tiempo ha pasado desde que tuve la fortuna de encontrar las diferentes noticias, datos y documentos á que antes me he referido.

Quebrantos de salud, quehaceres multiplicados, trabajos perentorios y apremiantes, han

¹ Este párrafo resulta confuso y poco inteligible, acaso por errores de amanuense agravados por erratas de imprenta. Supongo que tal vez diría «retrato», en vez de «relieve»; «sobre el cual se trazó ó escribió», en lugar de «el cual se grabó sobre»; y que el final se referiría á la «inscripción actual» y no á la actual Constitución. De cualquier modo, como más arriba queda dicho, las noticias son escasas é inexactas y habrán de ser rectificadas también oportunamente.

ido aplazando su publicación, que mi buen amigo el ilustrado escritor y artista D. Narciso Sentenach, de la Academia de Bellas Artes, al que años atrás le comuniqué, tuvo ya la bondad de anunciar en su notabilísima obra titulada *La pintura en Madrid desde sus orígenes hasta el siglo XIX*.

Hoy, por fin, me decido á reunirlos para publicarlos en breve y ordenada reseña, pues aunque algunos de ellos separadamente hayan podido ir apareciendo en tal periódico ó en cual libro, quedan todavía no pocos inéditos, que juntos con aquéllos y convenientemente relacionados, dan completa idea de las curiosas transformaciones y vicisitudes de aquel singular y admirable *cuadro... de historia*, en que el espíritu burlón y la intención satírica del autor, con previsión clarísima, dejó prueba evidente de la injusticia con que algunos escritores, españoles en su mayoría, se obstinan en empañar todavía su memoria, motejándolo con el criterio de «afrancesado».



II

EL 20 de Julio de 1808, salvas de artillería, que resonaban lúgubrementemente en los oídos de los habitantes de Madrid, que las oían con espanto y con indignación como funestos ecos de las horrendas descargas de Mayo, anunciaron la llegada del rey intruso, á quien ya el odio popular achacaba vicios repugnantes y suponía deformidades repulsivas para hacerse-lo aun más antipático y aborrecible.

Su entrada en Madrid, aunque en las calles de la carrera estaban formadas las numerosas tropas que habían venido con Murat, aumentadas por las que habían precedido y por las que acompañaban al infortunado monarca, y aunque los escasos partidarios que éste tenía en la Corte hicieron los imposibles para que se fingiera algún entusiasmo y se aparentara alguna animación, fué fría, lastimosa, humillante.

El odio reprimido se convirtió en indiferencia desdeñosa de algunos y en alejamiento despreciativo de los demás.

Á pesar de ello, dispúsose apresuradamente la proclamación del nuevo Soberano, que se verificó el día 24 de aquel mes, de igual modo, con escasísimo lucimiento, aunque se procuró organizar algunos festejos para solaz del pueblo, tales como fuegos artificiales, funciones gratuitas de teatro y corridas de toros á precios económicos.

Dicho sea en honor de la verdad, el desdén patriótico de los madrileños, que se mantuvo firme ante el atractivo de las funciones teatrales gratuitas, no concurriendo más que 12 personas al teatro de la Cruz, 18 al del Príncipe y pocos más al de los Caños del Peral, flaqueó y aun se rindió ante el ofrecimiento de las corridas de toros, «con rebaja de precios,» concurriendo «innumerables gentes de ambos sexos á la plaza de los toros el día 27 de Julio, para disfrutar del espectáculo preparado por los mismos enemigos en obsequio del pueblo.»

Una noticia inesperada y de importancia, tan grata para los patriotas, cuanto abrumadora y alarmante para los invasores, interrumpió los anunciados festejos, suprimiendo la segunda corrida que había de darse el día 30, y llenó de consternación al rey, á su corte y á su ejército, que atropelladamente abandonaron la villa, proporcionándole con ello el mejor festejo y alborozo.

El júbilo de toda la población fué inmenso,

y, prescindiendo de pormenores harto conocidos, se manifestó con las más extremadas demostraciones, al celebrarse el día 25 de Agosto la solemne proclamación del «Deseado» Fernando. En ésta, para que fuera más notable el contraste con la del aborrecido «Pepe Botellas», los señores que formaban el Ayuntamiento asistieron vestidos á la antigua española, y en la numerosísima concurrencia que, con frenético entusiasmo, acudió á presenciar la ceremonia, apenas hubo hombres y mujeres, ancianos y niños, que no ostentasen en el pecho, en la cabeza ó en el sombrero, llamativas cintas de varios colores con letreros alusivos ó vistosas escarapelas en cuyo centro había pequeñas estampitas con la *vera efigies* del «inocente cautivo de la perfidia napoleónica.»

La *Gaceta de Madrid* publicó relato minucioso de la solemnidad, precedido de la descripción del pintoresco ornato de algunos edificios públicos y de algunas casas particulares, que por la suntuosidad, riqueza ó gusto artístico con que habían sido engalanados, se hicieron notables entre el adorno general de todas las fachadas de las casas, así en los barrios altos como en los bajos, pues desde las más ricas y notables hasta las más pobres y modestas, ni una quedó en la villa que no luciera en

sus muros, balcones y ventanas, reposteros, tapices ó colgaduras con el «inevitable» retrato del Soberano.

Entre las casas particulares mencionadas en la *Gaceta* figura la de un personaje hoy casi desconocido, aunque en aquella época tuvo bastante notoriedad, por su acreditada nobleza, por su posición distinguida, por los cargos importantes que desempeñó y aun por las aficiones artísticas en más de un caso demostradas.

«D. Tadeo Bravo—dice la *Gaceta*—caballero maestrante, diputado de la ciudad de Lima, adornó con particular gusto la fachada del cuarto entresuelo que habita frente á la iglesia de San Martín. ¹

»Toda ella estaba vestida de raso liso celeste con estrellas de plata.

1 La casa en que vivía D. Tadeo Bravo en la plaza de las Descalzas, era la llamada del Secretario Muriel que fué derribada. En su lugar se construyó la que hoy existe, en cuyo cuarto bajo estuvo la embajada de los Estados Unidos de América cuando ocurrieron los inolvidables sucesos de nuestro último desastre colonial.

Mesonero Romanos, en su obra *El antiguo Madrid*, refiérese á la antigua casa en los siguientes términos:

«A la entrada de la calle del *Postigo de San Martín* por la plazuela de las Descalzas, está aun perfectamente conservada la casa que fué del Secretario *Alonso Muriel y Valdivieso* (es la señalada con el número 1 antiguo y 8 moderno de la manzana 395).

«Dícese que es obra del famoso arquitecto del Escorial, Juan de Herrera, y cuando no lo dijera la tradición lo declararía la sobriedad y corrección de su estilo y gusto propio, que se revela hasta en las obras menos importantes de aquel insigne arquitecto».

»Llenó los cinco entrepaños de las rejas de pinturas alusivas al objeto de aquel día: la de en medio hecha por D. Antonio (Ascensio) Juliá, *bajo la dirección del célebre* D. FRANCISCO GOYA, representaba la fidelidad limeña, la que en un medallón tenía en su mano el retrato de nuestro rey.

»Las otras cuatro pintadas por el pintor y grabador D. José Jimeno, eran: la primera un león que despertaba al ruido del vuelo de un águila, la que retrocedía de su dirección sólo con mirarla aquél; la segunda, una matrona que figuraba la España, llevando amarrado un león que aterraba y destruía á sus enemigos; la tercera la Religión al lado de un altar, donde se veía el humo de los holocaustos, y á sus pies la impiedad, la felonía, la perfidia, etc.; la cuarta representaba un sitio ameno, en que había un pedestal con un medallón del retrato de nuestro Soberano; varios genios llenos de júbilo y alegría lo adornaban con flores.

«Debajo de cada una de estas pinturas había una gran tarjeta y en ella una octava ó soneto explicando el asunto de la pintura».

Lástima grande ha sido que, cuando menos el grabado, como en otras ocasiones, no haya conservado en ésta más determinado recuerdo del adorno de aquel edificio ó copia de sus pinturas, y particularmente de la que ocupaba el sitio principal, ejecutada por el discípulo pre-

dilecto de GOYA, dirigida y probablemente trazada por el que ya era reconocido y declarado «célebre artista».

Poco tiempo después el nombre de éste y el de D. Tadeo Bravo, así asociados con motivo de aquella pública demostración de españolismo y «fernandismo», vuelven á aparecer muy próximos en las columnas de los periódicos, también con motivo de otra manifestación más justificada y laudable de los sentimientos patrióticos.

La llegada á Madrid de tropas españolas procedentes del ejército vencedor de Andalucía coincidió con la de otras que vinieron de Valencia, Aragón y Castilla la Vieja.

El desastroso aspecto de aquellos valerosos y sufridos soldados, que mal cubrían sus carnes con sucios harapos y carecían hasta de camisas, produjo impresión penosísima en el generoso vecindario madrileño.

Una circular de D. Lorenzo Calvo de Rozas, intendente del ejército de Aragón, que más tarde adquirió grande y merecida celebridad por sus trabajos en pro de las ideas liberales, como individuo de la Suprema Junta Central del Reino, y por las inicuas persecuciones de que le hizo objeto el absolutismo, encauzó aquellos nobles sentimientos de compasión y de generosidad.

La iniciativa del Sr. Calvo proponiendo que se abriese una suscripción para el remedio de tanta miseria como había causado la inicua invasión extranjera, y la oportuna idea de algunos señores de esta Corte, que estimularon á los demás y espontáneamente se ofrecieron para confeccionar camisas y pantalones con destino á la tropa, ya poniendo la tela necesaria, si sus recursos se lo permitían, ya trabajando en la que proporcionarán generosos donantes, dieron eficaz resultado, y el ejemplo que en aquella ocasión ofrecieron todas las clases sociales de Madrid, fué verdaderamente conmovedor, admirable y merecedor de memoria perenne.

Las compañías de cómicos que penosamente actuaban en los teatros del Príncipe y de la Cruz, dieron con tan humanitario y patriótico objeto dos funciones, que produjeron pingües productos.

Las actrices españolas demostraron en ocasión tan señalada, como en otras muchas, sus sentimientos nobilísimos, haciéndose dignas de todo género de alabanzas, pues no sólo trabajaron gratuitamente en aquellas funciones, sino que acrecieron sus productos, haciendo cuestionaciones importantes en el público durante los intermedios ¹, y luego se dedicaron á coser

1 Fué esta la primera vez que las actrices hicieron este género de cuestionaciones en los teatros. En una de las alocuciones que, con

ellas mismas las numerosas prendas que se hicieron, aplicando á la compra de telas el cuantioso importe de todo lo recaudado.

Las páginas del *Diario de Madrid*, uno y otro y otro día, venían casi todas ocupadas por las listas de los caritativos patriotas.

En la del número correspondiente al martes 4 de Octubre, bajo el epígrafe:

Lista de donativos hechos para el ejército de Aragón en esta Corte y entregados en la diputación de los cinco gremios mayores, encargada de su percibo,

aparece el nombre de D. FRANCISCO GOYA como donante de veintiuna varas de lienzo.»

aquel motivo, publicaron las compañías, daban noticia, en estos términos, del éxito de sus afanes patrióticos:

«Aragoneses: 10.345 reales y 8 maravedises es el fruto líquido que á estas horas tienen la honra de haber recaudado para vosotros los actores y actrices de los teatros españoles de esta Corte. A esta cantidad falta añadir la líquida que resulta de la función del Coliseo del Príncipe (11.345 reales y 1 maravedí; que en total hicieron 20.690 reales y 9 maravedises).

»Una y otra son muy pequeñas respecto lo que vosotros merecéis y lo que los actores quisieran dispensaros; pero son muy grandes si advertís en ellas la generosidad del pueblo de Madrid, el cual, cuando se trata de acciones dignas, no sólo se precia de contribuir con lo que se le exige de costumbre, sino que espléndidamente se desprende con toda voluntad de cuanto le es posible; y si no, dígalo la gratificación voluntaria del día 17, que fué casi igual á la entrada.

»Sí, heroicos aragoneses; los actores y actrices, aunque sabían que *jamás falta quien critique* todas las acciones por heroicas que sean, como el resultado había de ser para vosotros, *se desentendieron de todo y se encargaron de recoger del público lo que cada uno os quisieran dar.*

»¡Qué placer les ha resultado de ESTA INVENCIÓN!»

En la publicada en el número del jueves, 6 del mismo mes, con el rótulo de:

*Donativos de monturas y otras especies para el ejército de Castilla la Vieja, que manda el Excmo. Sr. Cuesta, figura D. Tadeo Bravo de Rivero, que envió primero «un caballo y doce camisas nuevas» y después «doce platos trincheros de plata, de cuya reducción á moneda resultó valor de 3.775 reales y 29 maravedises».*¹

¿Quién podría suponer que aquellos dos nombres habían de verse nuevamente reunidos, y no mucho tiempo después, con motivo que á los exaltados, intransigentes é inexorables patriotas españoles había de parecer un delito de lesa nación, afrentoso y abominable?

¿Quién podría sospechar la intervención del caballero maestrante, diputado por la ciudad de Lima, y la del célebre pintor, que trazaba y dirigía la figura de «la fidelidad limeña», en la ejecución de ese otro cuadro conocido con el nombre de *Alegoría de Madrid*, que, al parecer, estaba particular y exclusivamente dedicado á exponer la aborrecida imagen del rey intruso?

1 En otra relación de *Donativos de camisas que se han recogido de resultas de la carta de «las buenas peticiones»*, que las habían pedido para los desnudos soldados del Ejército de Aragón, el nombre de *D. Tadeo Bravo* figura también como donante de «seis camisas».

III

POR desgracia para la historia de la villa y corte de Madrid, en los primeros tiempos del alzamiento nacional contra la invasión napoleónica, se han perdido, casual ó intencionalmente, los libros de acuerdos de la Municipalidad correspondientes á los años de 1808 y 1809.

El primero ha sido substituído en 1834, por una certificación de algunos acuerdos de aquel año, tomados de apuntes que se conservaban en la Secretaría municipal, pero son escasísimos los que se refieren á los sucesos de la época, que mayor interés y curiosidad inspiran.

El libro de 1809 comienza con el acta de la sesión de 1.º de Septiembre en que se dió lectura á un decreto de José Napoleón, fechado en 28 de Agosto, en el que se determinaba la organización del nuevo Ayuntamiento. Como natural é inmediata consecuencia de aquel decreto fueron leídos otros dos, fechados en 30 del mismo mes, por los que S. M. nombraba, en

el primero, corregidor de esta Villa á D. Dámaso de la Torre, y, en el segundo, los Regidores, Procurador, substituto de éste y Escribano secretario, que habían de formar el Cabildo municipal.

Este breve decreto merece ser reproducido:

«Dn. Josef Napoleon, por la gracia de Dios y de la Constitucion del Estado, Rey de las Españas y de las Indias.—Hemos decretado y decretamos lo siguiente: Artículo primero. Nombramos Regidores de la Municipalidad de Madrid á D. Frutos Alvero Benito, D. Martín Antonio de Huici, D. Manuel García de la Prada. *D. Tadeo Bravo de Rivero*, D. Nicolás García Caballero, D. Juan Antonio Pico, D. Francisco Javier del Moral, D. Faustino Genaro del Rincón, D. Lorenzo de Iruenga, D. Dámaso Hermoso, D. Francisco Iturmendi, D. Antonio Castillo Serán, D. Manuel Juez Sarmiento, don Francisco Briagas, D. Diego Banida, D. José Carranza.—Artículo segundo. Nombramos Procurador del Comun á D. Ramón Angulo y Substituto de Procurador á D. Josef Teodoro Santos.—Artículo tercero. Nombramos también Escribano Secretario de la primera Municipalidad á D. Juan Villa y Olier.—Artículo cuarto. Nuestro Ministro del Interior queda encargado de la ejecución del presente decreto.—YO EL REY.—Por S. M. Su Ministro Secretario de Estado, *Mariano Luis de Urquijo.*»

La «fidelidad limeña» tan aparatosamente representada un año antes en la fachada de la casa morada de D. Tadeo Bravo no quedaba, al parecer, muy bien parada, después de la lectura del anterior decreto, y el retrato de Fernando VII que, en un medallón, tenía aquella en su mano, según la descripción publicada en la *Gaceta de Madrid*, debió de fruncir un tanto el ceño al ver la inconstancia de aquella fidelidad, ó, por lo menos, de la fidelidad de don Tadeo.

No es de suponer que éste, al aceptar el cargo de Regidor, y al reconocer así, de modo oficial y solemne, la monarquía del «intruso» José Bonaparte, destruyera un lienzo, que aunque sólo fuera decorativo y circunstancial, había sido pintado por el discípulo predilecto de GOYA y bajo la dirección de este célebre artista.

Tampoco es de creer que D. Tadeo quisiera conservar aquella prueba de adhesión entusiasta al poco antes «amadísimo Fernando», incompatible ya con la sumisión más ó menos sincera á la nueva dinastía napoleónica.

Empresa fácil era obviar el inconveniente que resultaba de aquella violenta y nada airosa situación, sin destruir el cuadro de Ascensio Juliá ni alterar siquiera la composición. Bastaba borrar del medallón la efigie del prisionero en Valencey y reemplazarla con la del buen «Pepe Botellas».

La «fidelidad limeña» así quedaría inalterable y el cuadro podía ser exhibido sin temor y sin bochorno, hasta como una artística y señalada muestra de adhesión al nuevo Soberano.

Desdicha grande ha sido que con el tiempo se haya destruído aquel lienzo ó se desconozca su paradero, porque si existiera podría comprobarse una sospecha que tiene grandes visos de verosimilitud, y que, sin duda, explicaría otras conjeturas no menos verosímiles.

Las estimables condiciones personales de don Tadeo Bravo de Rivero fácilmente pueden irse adivinando, no sólo por sus aficiones artísticas y por sus rasgos de garbosidad ya mencionados, sino muy particularmente por las comisiones que á su inteligencia, ilustración, celo y probidad confiaba el Ayuntamiento.

D. Tadeo fué encargado de dirigir é inspeccionar el arreglo del Archivo del Municipio, y el grabado de un nuevo plano de Madrid; fué nombrado, por subdelegación del Corregidor, patrono del hospital de Nuestra Señora de la Concepción (vulgo de *la Latina*) y comisario del Colegio de San Ildefonso, donde introdujo tan benéficas mejoras en el vestido, alimentación y cuidado de los niños, y reformas tan útiles en lo referente á su educación y enseñanza, atendiendo más de una vez á suplir de-

ficiencias del erario municipal con recursos de su bolsillo, que el Ayuntamiento, también en más de una ocasión, le manifestó é hizo anotar en las actas su satisfacción y agradecimiento.

No obstante la calidad de su persona y los cargos importantes que desempeñó, así en Madrid como en Lima, son escasísimas las noticias biográficas que han quedado de aquel ilustre peruano.

D. Manuel Mendiburo, en su *Diccionario histórico biográfico del Perú*, después de la noticia referente á D. Diego Miguel Bravo del Rivero y Zabala, Caballero de la Orden de Santiago, marqués de Castell Bravo, trae lo siguiente:

«*Bravo del Rivero (El Dr. D. Tadeo)*, de la Orden de Santiago, hermano del anterior, nació en Lima en 28 de Abril de 1775. Era procurador de esta Ciudad en la Corte y pretendió que el Colegio de abogados tuviere todas las preeminencias de que gozaba el de Madrid. Carlos IV, que había mandado erigir el de Lima en 23 de Mayo de 1802, vino en conceder lo solicitado por Bravo del Rivero, y al efecto expidió cédula, en 31 de Julio de 1804, previniendo se adoptasen los Estatutos del Colegio de Méjico, con las modificaciones que fuesen necesarias y autorizando á la Audiencia de Lima para hacerlas.»

Después de hablar de dichos Estatutos, y de algún otro negocio en que intervino el doctor D. Tadeo Bravo, por comisión del Cabildo limeño, el siguiente párrafo pone término á tan incompleta biografía:

«D. Tadeo Bravo del Rivero se avecindó en España; era Regidor de Madrid en 1808, y fué comisionado con otros de su Corporación para cumplimentar á José I. Sufrió después persecuciones y el secuestro de sus bienes, por haberse quedado en Madrid en la época de aquel rey. Pasada la guerra y serenadas las pasiones, se vindicó y se le devolvieron sus intereses, por orden de Fernando VII, de 12 de Febrero de 1816.»

Por los documentos del expediente de pruebas para conseguir el hábito de Santiago, expediente que se conserva en el Archivo Histórico Nacional, consta que *D. Tadeo Josef Bravo de Rivero*, natural de la Ciudad de Lima, en el virreinato del Perú, nació el 20 de Julio de 1754; que fueron sus padres el Dr. D. Pedro Bravo de Rivero, del Consejo de S. M. en el Real y Supremo de Indias y su Oidor decano en la Real Audiencia de Lima, y D.^a Petronila de Zavala y Esquivel Vázquez de Velasco, ambos naturales de aquella ciudad. Consta igualmente que sus abuelos paternos fueron D. Juan Bravo

de Rivero y Cabrera, natural de la villa de Brozas, provincia de Extremadura, Maestro de campo en el Perú, poseedor del vínculo y mayorazgos que en estos reinos y en la ciudad de Lima fundó el Almirante Juan de Rivero Sánchez; y D.^a María Antonia Correa Padilla y Sande, hija del capitán D. Antonio Correa, natural de Cáceres.

De sus antecedentes genealógicos resulta que por los Esquiveles llegaba al Capitán Rodrigo de Esquivel y Cueva, natural de Sevilla, descendiente del Comendador Esquivel y uno de los conquistadores del Perú, que habiendo vuelto á estos reinos se casó en Sevilla con D.^a Leonor de Zúñiga y Cabrera, descendiente de los Marqueses de Villena y Cañete, Condes de Chinchón y Duques de Béjar; y que entre sus antecesores contaba al famoso D. Beltrán de la Cueva, Conde de Ledesma, primer Duque de Alburquerque y Maestro de la Orden de Santiago.

Por otros papeles, que figuran en aquel expediente, se sabe también que D. Tadeo se recibió de Abogado en la Real Universidad de San Marcos de Lima, en 17 de Marzo de 1777, después de haber estudiado en el Real Seminario de Santo Toribio; que en 1783, con motivo de la guerra de España con los ingleses, fué de los primeros que se alistaron, presentándose armado y uniformado; que el virrey Marqués

de Celada hizo su elogio, y le nombró para el empleo de Teniente coronel de Milicias de Caballería de la provincia de Yanyos, y que más tarde fué Teniente coronel de Ejército, agregado al regimiento de Infantería Real de Lima.

He creído conveniente consignar todos estos pormenores, para que no pueda creerse que don Tadeo Bravo era un advenedizo americano que fácilmente pudieron convencer para nutrir las escasas filas de los «afrancesados», por no tener más íntima relación ni más profunda raigambre con la Metrópoli que la de súbdito colonial y estante en la Corte como diputado del Cabildo limeño.

Por su rancia nobleza, castiza y genuinamente española, por aquel hábito español, que él estimaba como el más alto y distinguido de los honores, por su desahogada posición y por su ilustración y su talento notorios, D. Tadeo Bravo, al aceptar la dinastía francesa de Bonaparte, reemplazando á la dinastía francesa de Borbón, después de la solemne abdicación de Bayona, y de los humillamientos y bajezas de Fernando, «el primer afrancesado», no podía ser tachado por bastardos móviles de medro ni por falta de arraigado y sincero españolismo.

Persona de tan distinguida calidad y recomendables prendas, que además tenía notorias

aficiones artísticas y conocimientos pictóricos, no es extraño que, establecido en Madrid, se pusiera en relación y amistad con el más insigne pintor que en la Corte había, aunque esas relaciones estrechadas por el trato, por la simpatía y aun por la gratitud, influyeran más tarde en la conducta del artista.

En 1806 hizo GOYA el retrato de D. Tadeo.

En el ya mencionado trabajo de D. Valeriano de Loga (*La España Moderna*.—Septiembre de 1909) se cita dicho retrato, con la triste nota de haber salido de España, pero sin indicación alguna de su antiguo poseedor ni de su actual paradero.

«El retrato de un muchacho de uniforme de húsares, dice el señor Loga, ostenta la fecha de 1806. Del mismo año es el retrato de cuerpo entero de D. Tadeo de Rivero que en los últimos años ha traspuesto los Pirineos.»

Bien merecía ese retrato que el Ayuntamiento de Madrid hubiera hecho un esfuerzo para adquirirlo y conservarlo, no solamente por ser obra de GOYA y por ser retrato de un sujeto tan notable que formó parte de la Municipalidad y prestó en ella grandes é importantes servicios, sino muy principalmente por tratarse del Regidor á cuya iniciativa y propuesta se debe que el Ayuntamiento posea ese singular, histórico y por tantos conceptos admirable cuadro de GOYA.

Desde que leí el preinserto párrafo del trabajo del Sr. Loga referente al retrato de don Tadeo, de quien yo no tenía noticia alguna, preocupóme la idea de averiguar su paradero actual y de proporcionarme, á ser posible, una reproducción fotográfica del cuadro.

En ninguno de los catálogos de obras de GOYA que conozco se menciona ese retrato, que no figuró en la ya mencionada Exposición de Mayo de 1900 ni en otra Exposición exclusivamente dedicada á retratos y que se celebró más tarde. Ni el mismo Sr. Loga lo menciona en el extenso catálogo que incluye en su excelente libro GOYA publicado en Berlín en 1903.

No encontré mejor recurso para satisfacer mi deseo que dirigirme al mismo Sr. Loga, manifestándole y pidiéndole nuevos datos como ampliación de aquella breve y ligerísima noticia.

Á vuelta de correo recibí la deseada fotografía del retrato de D. Tadeo Bravo del Rivero pintado por GOYA en 1806 con las siguientes indicaciones:

El retrato está dedicado y fechado, en la siguiente forma, como se nota claramente en la fotografía:

Don Tadeo Bravo de Rivero por su am.º
GOYA. 1806.

Actualmente está en poder del Sr. Paul Cassiver, en Berlín, procedente de M. Durán-Roel de París.

La extremada amabilidad del Sr. Loga, enviándome no sólo las noticias pedidas sino la deseada fotografía, sin perder un instante apenas conocido mi deseo, hace que la merced por lo pronta y completa, resulte más grata y merecedora de particularísima estimación, y yo tengo un grande y verdadero placer al consignar aquí públicamente el testimonio de mi agradecimiento.

IV

DESPUÉS de aquellos últimos días del mes de Julio de 1808, en que la estancia del «rey intruso» en la Villa y Corte fué tan breve cuanto ridícula, pues en tan corto espacio de tiempo, la entrada, la proclamación y la fuga se atropellaron de modo que apenas hubo tiempo de sentir la primera cuando ya se desbordaba la alegría causada por la última, el pueblo de Madrid creyó que los vencedores de Bailén habían dado el golpe de gracia á aquel efímero reinado.

Pero á fines de Noviembre de aquel mismo año las tropas imperiales en número de sesenta mil hombres, mandados por el mismo Napoleón, vinieron sobre Madrid, que tras brevísima ineficaz resistencia tuvo que capitular, pues su guarnición se componía de unos tres mil hombres, y ni había defensa organizada ni recursos para prepararla, ni jefes que la pudieran disponer y dirigir.

Después de aquella fácil victoria de los franceses, pudo volver de nuevo á la Villa y Corte

el rey José, qué hizo su segunda entrada el 22 de Enero de 1809, quedando, al decir de los historiadores, menos disgustado del recibimiento que se le hizo, pues en las calles había mucha más gente, que no daba, como la escasísima de la vez anterior, claras señales de su odio ó de su desprecio.

Por un fenómeno de fácil explicación, tratándose de espíritus vehementes é impresionables como antes se creyó que la fuga y la derrota de los franceses eran definitivas, ahora se suponía que lo eran su triunfo y su permanencia.

Túvose entonces noticias fidedignas de que el «deseado» Fernando, no sólo había renunciado al trono español, sino que, así al Emperador como á su hermano, había escrito sendas cartas de parabién por la designación de éste para rey de España y de sus Indias.

«Doy muy sinceramente—escribía á Napoleón en 22 de Julio de 1808—, en mi nombre y de mi hermano y tío á Vuestra Majestad Imperial y Real, la enhorabuena de la satisfacción de ver instalado á su querido hermano José en el trono de España»; y con la misma fecha é igualmente desde Valencey se declaraba «súbdito» de éste, en forma harto expresiva para que pudiera quedar sombra de duda: «Ruego á Vuestra Majestad Católica acepte el juramento que le presto como rey de España, así como el de los españoles que hoy se hallan á mi lado.»

Las personas sensatas y prudentes que recordaban con indignación ó con repugnancia sucesos del reinado anterior y veían desvanecidas las esperanzas que cifraron en un príncipe, cuya bajeza y cobardía demostraban aquellos documentos, creyeron oportuno aceptar el nuevo poder, que parecía afirmarse sobre seguro, para acabar con los graves daños que á todos ocasionaban la guerra, con sus violentas alternativas y la inestabilidad y falta de dirección y de gobierno.

Nada tiene de extraño que, cuando nueve meses después, José I nombraba las personas que habían de formar la Corporación municipal de Madrid, no rechazaran aquellos cargos, más administrativos que políticos, aun aquellos que como D. Tadeo Bravo del Rivero habían dado claras y repetidas muestras de su españolismo y el de adhesión á la persona de Fernando VII.

Los elementos más retrógrados, clericales y fanáticos, eran los que sostenían con mayor terquedad y aun con mayor odio una indomable intransigencia, y conspiraban sin descanso contra el poder invasor, pero en secretas conjuras y con ocultos manejos, pues públicamente muchos de ellos hasta aparentaban, sino grata, respetuosa sumisión á la fuerza de las circunstancias.

En aquella tenaz rebeldía de esos elementos,

bajo la capa del patriotismo con que pretendían encubrirla, había que buscar el interés egoísta, el apasionamiento religioso y la ignorancia del pueblo, fruto natural de la educación frailuna.

El Sr. Cambronero, en su artículo «Los afrancesados», incluido en el libro que recientemente ha publicado con el título de *El rey intruso*, hace algunas consideraciones que son muy dignas de tenerse en cuenta respecto á los afrancesados en general, aunque en lo que dice relativo á GOYA, algo tendré que rectificar más adelante.

Limitándome ahora á los primeros, copiaré estos párrafos, cuyo buen sentido sólo puede negar hoy quien padezca de atavismo patriote-ro, que después de un siglo ya corrido, todavía quiere hacer alardes de intransigencia sañuda, que no admite contra su opinión y contra su odio los requerimientos ni las pruebas de la razón, de la verdad y de la justicia históricas.

«No defensa, pero sí explicación—dice el Sr. Cambronero,—tiene la conducta de los afrancesados, estudiándola con sereno juicio, sin dejarse dominar por la pasión política, y colocándose en el momento histórico en que aparecieron, porque después de resueltos los problemas que entonces se habían planteado, y á distancia de un centenar de años, no tiene mérito formar concepto cabal de aquella situación



RETRATO DE GOYA, por D. Vicente López

y determinar el camino que se debiera haber seguido.

»El elemento liberal de la época se dividió en dos tendencias: una que tenía sus esperanzas puestas en Fernando VII, y otra que no esperaba nada de él. Refugiados en Cádiz los primeros, trataron de reconstituir el gobierno de la nación, preparando al rey legítimo las bases de una monarquía constitucional, y si defendían los derechos de Fernando, era con la condición tácita de que éste, á su vez, respetase y sancionase las reformas que, á juicio de los legisladores de Cádiz, necesitaba el país.

»El otro bando creyó seguro el triunfo de las armas francesas; supo que el propio Fernando había reconocido al rey intruso, y viendo que éste traía por lema la reorganización del país, conforme á las aspiraciones del elemento liberal, no vaciló en aceptar los hechos consumados y el gobierno que conceptuaba definitivo, como único medio de conseguir la conquista de sus ideales, intentada después, aunque también inútilmente, en las Cortes de Cádiz.»

A este bando pertenecieron el ilustre prócer peruano D. Tadeo Bravo del Rivero y su amigo y apadrinado el inmortal artista D. FRANCISCO DE GOYA Y LUCIENTES, autor del cuadro... que ya es tiempo de demostrar que es, por muchas razones, digno de ser llamado UN CUADRO... DE HISTORIA.»

V

EN el acta del cabildo celebrado por el Ayuntamiento de Madrid el día 23 de Diciembre de 1809, hay un acuerdo, que, copiado á la letra, según fórmula oficinesca, dice así:

«Se hizo presente por el Sr. Corregidor que en todos los tiempos había tenido Madrid y su Sala Capitular un retrato del Soberano que ha gobernado estos dominios, de lo que carecía en el día la Municipalidad y debiendo corresponder á los singulares favores con que S. M. reinante ha honrado á la Municipalidad, le parecía propio el que se formase y colocase donde han estado los retratos de los anteriores soberanos, y enterado Madrid de esta Exposición acordó que desde luego se formase por el mejor artífice que se encontrase un retrato del *medio cuerpo* de nro. actual soberano y se colocase en la Sala Capitular, como han estado siempre los anteriores Sres. Reyes, y á este objeto se dió comisión al *Sr. D. Tadeo Brabo*

del Ribero, inteligente en el noble arte de la pintura, para que lo haga disponer por el profesor que fuere de su agrado, con la más posible brevedad, haciéndolo presente á Madrid para lo demás que corresponda.»

A fines de Febrero de 1810, D. Tadeo Bravo dió noticia del resultado de algunas de sus comisiones, en comunicación dirigida al escribano secretario del Ayuntamiento D. Juan Villa y Olier.

«También consta á V. S. que la misma Municipalidad tuvo á bien encargarme que se hiciere el retrato de S. M. por el más hábil profesor.

»Lo es, sin disputa, DON FRANCISCO GOYA, cuyo talento ha sabido vencer las dificultades que ofrece la ausencia del rey, y el no haberse proporcionado hasta ahora otra alguna copia que la estampa de medio perfil, que grabada en Roma, tuve el honor de presentar, en una de las Juntas Municipales.

»Con este corto auxilio ha compuesto ya el Sr. GOYA un cuadro *digno* por cierto *de todos los objetos á que se dedica*, y para lo que he hecho algunas de las ANTICIPACIONES QUE EXIGE LA ACTUAL SITUACIÓN DE ESTE DIESTRO PROFESOR.

»Al mismo tiempo se está trabajando un ingreso correspondiente á la grandeza de este cuadro, que, así dispuesto, no puede bajar

todo su coste de menos que de unos quince mil reales.

»En este concepto he de merecer de V. S. lo haga presente á la muy ilustre Municipalidad. Madrid y Febrero 27 de 1810.

»*Tadeo Bravo del Rivero.*

»Sr. D. Juan Villa y Olier.»¹

Al día siguiente celebró sesión el Ayuntamiento, y en ella, según consta en el acta correspondiente, se enteró la Villa de las manifestaciones de D. Tadeo y acordó se librasen las cantidades que determinaba.

Entre las particularidades que son de notar en esa breve comunicación del Sr. Bravo del Rivero, como declarar á GOYA *sin disputa el más hábil profesor* y haberle facilitado don Tadeo la estampa con el retrato del «intruso» grabado en Roma, «para vencer las dificultades que ofrecía la ausencia del rey», la más interesante es la que se refiere á los anticipos hechos á GOYA POR EXIGIRLO LA SITUACIÓN DE TAN DIESTRO PROFESOR.

Las buenas relaciones de amistad que ya de años antes existían entre GOYA y D. Tadeo, tuvieron nueva ocasión de afirmarse y el artista debió quedar doblemente agradecido á su inteligente y amable protector.

* Arch. Mun. de Mad.—Sria., 2-85-21.

¿Podría GOYA pagar con manifiesto absurdo é inmerecido desaire á quien tanto lo estimaba, ensalzaba y favorecía, negándose á pintar el retrato que por acuerdo del Ayuntamiento había de hacerse? ¿Debía GOYA renunciar al provecho de aquel trabajo, haciendo un estéril sacrificio, en la pésima situación económica declarada en aquella comunicación?

Los inexorables juzgadores de GOYA, que lo han condenado severamente por su falta de patriotismo, tachándolo de «afrancesado» y de «josefino», debieran fijarse en que artista de tanto mérito y renombre tuvo que valerse de una estampa para hacer el retrato del rey, que llevaba un año de residencia en Madrid, sin otras ausencias que las brevísimas de algunos días en Julio y Agosto de 1809, con motivo de las batallas de Talavera y de Ocaña, á que quiso asistir.

José I, durante aquel año no había encargado á GOYA retrato alguno suyo, ni le había concedido merced ó distinción en que pudiera fundarse la sospecha de un interesado «afrancesamiento».

La primera «gracia real» de que tengo noticia, otorgada á GOYA por José Bonaparte, aparece en el decreto de 11 de Marzo de 1811, en una de las numerosas y largas relaciones de los agraciados con la famosa «Orden real de España», que la gente dicharachera y burlona

había dado en llamar «la Orden de la Berenjena».

En una lista de 191 caballeros de dicha Orden, entre los que figuraban varios sargentos, un cabo, un soldado, tres tambores y varios canónigos, se encuentra este nombre:

«Goya (D. Francisco), pintor».

Por cierto que en la misma lista, que como las demás, va por orden alfabético de apellidos, en el lugar correspondiente se lee:

«Maella (D. Mariano) *nuestro primer pintor de Cámara*».

Dejando para más adelante el tratar con alguna mayor detención los terribles cargos de «afrancesamiento» que algunos escritores, críticos y biógrafos, lanzan contra GOYA, y volviendo á tratar del cuadro, objeto principal de estos apuntes he de consignar un hecho verdaderamente extraño é inexplicable, ocurrido cuando apenas había sido entregada la obra al Ayuntamiento de Madrid.

Pero este hecho necesita la relación de algunos antecedentes.

El día 7 de Enero de 1810 el rey José emprendió su viaje á la región andaluza, viaje que ahora podríamos llamar, con frase de actualidad, «de penetración pacífica».

A los dos meses se supo en Madrid que el

monarca había logrado «someter y pacificar la provincia de la Mancha y los cuatro reinos de Andalucía, sin violencia ni efusión de sangre».

El Ayuntamiento madrileño acordó celebrar con públicos regocijos tan faustas noticias, y aprovechando la ocasión de ser el 19 de Marzo el santo del rey José, matar, como vulgarmente se dice, dos pájaros de un tiro.

Los acuerdos se redujeron á que se cantara Misa solemne y *Te Deum* en San Isidro el 19 de Marzo; á vestir á los niños del Colegio de Expósitos y del de San Ildefonso «de diferente forma y color que hasta aquí», según reza el acta, reformando la enseñanza para el mayor adelanto en artes y oficios; á dar tres funciones gratuitas en los tres teatros y dos bailes en los salones de las Casas Capitulares, y á enviar á Sevilla, donde el rey se encontraba, una Comisión municipal para que lo cumplimentase y entregase un Mensaje de felicitación suscrito por todos los individuos que formaban la Corporación Municipal.

Los dos bailes se celebraron respectivamente el día de San José y el siguiente domingo, sin otra particularidad notable que la de haber aceptado la Sra. Duquesa de Frías la invitación del Ayuntamiento, concurriendo desde primera hora á las Casas Capitulares para hacer los honores de la fiesta y recibir y obsequiar á los señores que asistieron.

Las funciones gratuitas en los teatros tuvieron, ¡naturalmente!, otros tantos «llenos», y el público y el Ayuntamiento quedaron complacidosísimos, acordando éste recompensar particularmente á D. Gaspar de Zavala y Zamora, que «había formado una Loa alusiva á las circunstancias del día, en cumplimiento de lo ofrecido por Madrid en celebridad del augusto nombre del Soberano, y se había representado en el Coliseo del Príncipe.»

La Comisión nombrada para ir á Sevilla llevando el expresado Mensaje, la formaban los señores D. Frutos Alvaro Benito, D. Martín Antonio Huici, D. Manuel García de la Prada y D. Tadeo Bravo de Rivero, que el día 23 de Abril llegaron, en cumplimiento de su misión, á la hermosa capital andaluza.

Poco después la Corte, su séquito y los comisionados madrileños, regresaban todos á Madrid.

Algunos días antes llegaron á manos del Corregidor cartas expresivas y apremiantes del Ministro de Justicia D. Manuel María Cambronero y del presidente de la Comisión Municipal, con requerimientos, instrucciones y consejos para que preparara convenientemente un recibimiento que dejara engañado y satisfecho al buen José I, fabricando el entusiasmo necesario y disponiendo toda la hojarasca, percalina, luces, músicas, vítores, fuegos artificiales y

ruidos de campanas, que son de rigor en semejantes solemnidades.

El Ministro de Justicia, *ex abundantia cordis*, escribía al Corregidor D. Dámaso de la Torre una carta entre halagüeña y amenazadora para Madrid, dándole á entender que la Villa podía esperar grandes beneficios de José I, si le hacía grata su estancia en la Corte, pero que también podría dejar de serlo, si se le mostraba hostil, trasladando la capital de la monarquía, «partido demasiado apetecible para otras ciudades principales».

El Ayuntamiento, después de haberse enterado de las mencionadas cartas, tomó los siguientes acuerdos:

1.º Levantar un *arco de triunfo* con la mayor decencia y majestad en la Puerta de Toledo.

2.º Colocar una corona magnífica sostenida por festones de flores y otros adornos en la Plaza de la Cebada, esquina á la calle de la Ruda.

3.º Construir, desde el esquinazo de la Latina hasta enfrente del cuartel de la citada plazuela, una galería de arcos, festones, flores, etc.

4.º *Que en la galería de las Casas Municipales se coloque EL RETRATO DE S. M. DE CUERPO ENTERO, que se halla en las mismas Salas, con el mayor adorno y majestad que sea posible.*

5.º Quemar un árbol y aparato de fuegos artificiales en la plaza de Palacio.

6.º Invitar al vecindario de la carrera para que adorne las fachadas de las casas, poniendo colgaduras en balcones y ventanas; y á los curas para que hagan echar á vuelo las campanas.

7.º Que para eso y *todo lo demás que sea necesario* se entregue al Sr. Corregidor 40.000 reales, sin perjuicio de librar lo demás que sea necesario.

No quiero dilatar estos apuntes con referencia de sucesos harto conocidos y recientemente recordados. Ciñéndome á mi propósito primordial, sólo expondré las naturales consideraciones que sugiere el 4.º de los acuerdos mencionados.

El cuadro de GOYA, terminado por éste á fines de Febrero, es de suponer que sería entregado al Ayuntamiento, no bien se concluyera el marco adecuado que para él se construía, y desde luego puede afirmarse que el Sr. Bravo del Rivero dejaría completamente terminada aquella comisión, antes de marchar á Sevilla.

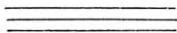
¿Cómo entonces se prescinde del cuadro de GOYA y no se le exhibe en aquella solemne demostración?

Si no había retrato alguno del monarca, se-

gún lo expuesto por el Corregidor en 23 de Diciembre de 1809, ni hay acuerdo ni noticia de haberse encargado posteriormente, ni pudo ser pintado teniendo presente al regio modelo, puesto que duraba la ausencia, ¿de dónde salió aquel retrato DE CUERPO ENTERO, que se hallaba en las salas capitulares en 9 de Mayo de 1810, y quién y cuándo lo pintó?

Confieso que mis investigaciones para averiguarlo han sido completamente inútiles, pues ni en los expedientes, ni en las cuentas, ni en las actas del Municipio he logrado hallar el más insignificante dato ni el más ligero indicio.

Lo que resulta indudable es que la hermosa *Alegoría* pintada por GOYA, á pesar de su mérito innegable, á pesar de ser un cuadro «digno de todos los objetos á que se dedicaba» según la afirmación de D. Tadeo; á pesar de los quince mil reales que dos meses antes había costado al Ayuntamiento, quedó obscurecido y olvidado para que públicamente se exhibiera aquel otro retrato DE CUERPO ENTERO, que no se sabe cómo ni por dónde se había introducido en las salas capitulares y que probablemente no tendría con el rey José más semejanza que la de ser también «un intruso».



VI

AL año de haber sido nombrado Regidor del Ayuntamiento de Madrid D. Tadeo Bravo, presentó su dimisión en términos y con insistencias que indicaban su propósito de renunciar á toda merced oficial y de apartarse de aquel orden de cosas que había aceptado, creyendo acaso que lograría afirmarse y que daría á España la tranquilidad y el bienestar de que se hallaba hartamente necesitada.

En el acta de la sesión municipal de 29 de Agosto de 1810, consta que «se hizo presente un oficio del Sr. D. Tadeo Bravo del Rivero, caballero capitular de este ilustre Municipio, en que solicita que por su medio y mano del señor Corregidor se dirija al Ministerio la representación que tiene, dimitiendo, por sus achaques, el empleo de capitular que obtuvo, y en su consecuencia se acordó que el Sr. D. Nicolás García Caballero entienda la representación que crea Madrid debe hacerse al Ministerio del Interior sobre este asunto.»

Varias veces insistió en su deseo, sin verlo satisfecho hasta un año después, según consta **asimismo** en el acta capitular de 18 de Septiembre de 1811, en que se dió cuenta de un oficio del **Prefecto al Corregidor**, insertando un real decreto de 10 del dicho mes, por el que «S. M. se sirve exonerar del **empleo** de Regidor de esta villa al Sr. D. Tadeo Bravo del Rivero, en atención á su quebrantada salud.»

¿Qué había ocurrido á D. Tadeo en 1810, para tomar aquella resolución, aunque procurase, según costumbre, disimular su verdadero motivo con la consabida fórmula de «la salud quebrantada»?

Cuando D. Tadeo Bravo del Rivero, que fundaba una de sus mayores satisfacciones y uno de sus más preciados timbres de honor en la posesión del hábito de Santiago, supo que tenía que quitar de su pecho el «lagarto rojo», porque sólo podía ostentar en él la condecoración que el pueblo llamaba de «la Berenjena», tuvo tal sentimiento que en plena sesión lo manifestó con expresiones y arrebatos, de que más tarde se hizo mérito para conseguir su «purificación».

Desde entonces, D. Tadeo, aunque sometido á las exigencias de su posición y á la fuerza de las circunstancias, debió de pensar más de una vez en la resolución que al fin tomó en Agosto de 1810.

Una nueva coincidencia junta otra vez más los nombres del artista aragonés y del caballero peruano, en sus protestas contra el poder imperante, no cuando éste vacila próximo á derrumbarse, sino cuando todavía se mantiene firme y aun parece que se asegura y consolida.

Monsieur Charles Iriarte, en su obra GOYA, *sa vie, son œuvre*, dice refiriéndose á aquella época:

«Más tarde los acontecimientos se precipitaban; Madrid estaba lleno de destacamentos franceses; los amigos de ayer se convertían en enemigos, y el pintor, cuyo carácter violento es harto conocido, no sabía conservar su sangre fría y pasar ante los extranjeros sin manifestarles su odio.

»GOYA tuvo frecuentes querellas con los oficiales de Murat, y forzado á sufrir un yugo aborrecido, se vengó por la publicación, primero clandestina y después francamente manifiesta, de la serie de grabados intitulada *Los desastres de la Guerra*.

»GOYA ha firmado con amor alguna de esas láminas; las más completas llevan la fecha de 1810. Es un prolongado grito de odio; el más horrible comentario de la guerra.»

Es cosa muy particular y digna de atención que mientras algunos escritores franceses procuran quitar á GOYA la nota de *afrancesado*, algunos escritores españoles se obstinan en

afrentar su memoria, tachándolo de mal patriota y de traidor.

D. Ceferino Araujo, en su «Conferencia sobre GOYA y su época», dice:

«Es inútil querer defender que GOYA era un patriota en el sentido que generalmente se da á esta palabra. Si el artista no empuñó las armas al levantarse el pueblo de Madrid, porque su edad no se lo permitiese, pudo ausentarse, ó por lo menos no tener un cargo oficial, y *continuó en su cargo de Palacio, retrató VARIAS VECES al rey José*, y en compañía de Maella y de Napolí, formó parte de la Comisión encargada de elegir las obras de los grandes pintores, que habían de remitirse á Francia.

»En 1810 grabó la mayor parte de las planchas de *Los desastres de la guerra*, en cuya colección, como en la de *Caprichos*, la idea está concebida de una manera general, no refiriéndose á ningún hecho determinado.

»Ni aquellos españoles son hombres que pelean por una causa santa, ni los franceses invasores enemigos que procuran dominarlos, ni que pertenezcan á ejército alguno convenido. Unos y otros son fieras que pelean y se destrazan.»

Otro escritor francés, Paul Lefort, en su artículo GOYA, de la obra *Historia de los pintores de todas las escuelas (Escuela española)*, opina, en este punto, como su compatriota Iriarte:

«Llegamos — dice, — á la época borrascosa que se extiende de 1800 á 1814. Se sabe qué intrigas palaciegas ocasionaron la abdicación de Carlos IV, por qué encadenamiento de circunstancias Napoleón invadió España, colocando á su hermano en el trono de los Borbones, y á consecuencia de qué sangrientas luchas José fué destronado.

»GOYA, retirado en su quinta y consagrado por completo á sus trabajos, no tomó ninguna parte activa en los sucesos que trastornaron á su patria.

»¿Era, como se ha supuesto, un *afrancesado*, un partidario de la invasión francesa? ¿Por sus esfuerzos para propagar en España las ideas de justicia y de manumisión que habían dado á Francia el Código político de 1789, puede lógicamente afirmarse que sus simpatías estaban de parte de una guerra tan injustamente emprendida?

»*Los desastres de la guerra*, esos «lamentables comentarios», donde se manifiestan las ejecuciones militares, las venganzas feroces, los incendios, los robos, el hambre, en fin, todos los horrores de aquella funesta invasión, *son altos testimonios contra la supuesta falta de patriotismo de GOYA.*

»Pero por encima de ese patriotismo, después de todo muy legítimo y que no podía ser desconocido, un sentimiento más generoso,

más elevado y muy profundamente humano se desprende también de esas páginas siniestras. Lo que odia sobre todo GOYA es la guerra, es la iniquidad, es lo arbitrario y es, hoy por encima de todo, la tiranía y las ambiciones que los ordenan».

El señor conde de la Viñaza, en su libro intitulado GOYA, *su tiempo, su vida, sus obras*, también, como el Sr. Araujo, tacha de mal patriota al artista aragonés, expresándose en los términos siguientes:

«Bajo el gobierno del rey «intruso» pintaron casi todos los profesores citados en el anterior capítulo, y pocos de ellos dejaron de poner sus pinceles al servicio del hermano de Napoleón.

»Don Mariano Maella, D. Francisco Ramos y D. Pablo Recio, fueron comisionados para formar el depósito de cuadros que sirvió para enriquecer el Louvre, para obsequiar á los grandes generales del Imperio, Soult, Sebastián y Desolles, y para distintos empleos.

»Suscribió también, además de los citados profesores, estas expoliaciones, DON FRANCISCO GOYA, quien acompañado de Napolí y Maella, en el vespertino crepúsculo del reinado de Bonaparte (25 Octubre 1810), ejecutó el encargo á que se refiere la Real Disposición de 20 de Diciembre de 1809, á saber: el de elegir 50 pinturas originales de autores los más renombrados para el *Museo Napoleón*.

»No fué, pues, según se ve, el de Fuen-dedodos un compatriota español modelo, ni un carácter inflexible en su vida pública.

»Así lo pregonan su *retrato del rey intruso* (lo cita sin decir dónde está ni cómo es) y *su complicidad en la pérdida del caudal artístico y literario*, que nos fué devuelto por el tratado de París.

»Sin embargo, GOYA *afrancesado y pintor de cámara de José* trasladó al lienzo, testificando el heroísmo español y la barbarie extranjera, varios episodios de la invasión francesa, y dibujó el águila imperial desplumada y huyendo aturdida por el palo de nuestros campesinos y apedreada por nuestros héroes en la memorable jornada de Tolosa.»

Por creer que ciertas exageraciones y desvaríos son tropiezos ocasionados por la ceguedad de un apasionamiento irreflexivo, prescindido de los sañudos ataques que escritores españoles han dirigido á la memoria de GOYA, entre los que hay alguno del tenor siguiente:

«A GOYA... y á cuantos vendieron á España, en lugar de traerlos y enterrarlos en los camposantos de Madrid, hubiéramos quemado sus restos y aventado las cenizas para escarmiento de traidores. La política actual opina al revés, celebrando su memoria, y podrá suce-

der que levante un monumento para ellos solos. Es ley de las razas honrar los hijos á los padres; y la de Caín y de Judas es numerosísima.»

Este singularísimo y extraño contraste de escritores franceses defendiendo el patriotismo de GOYA y de los españoles negándolo, es muy digno de atención y de estudio.

Antes de procurar la explicación de ese fenómeno incomprensible, de ese absurdo y tenaz empeño de ciertos españoles por mancillar la memoria y el nombre de una de las más grandes y legítimas glorias del arte español, y por consiguiente de la nación española, bueno será fijarse en los cargos que sirven de fundamento á los acusadores de GOYA.

GOYA, dicen, *continuó en su cargo de pintor de cámara*, disfrutando el favor de José I.

Para justificar esta afirmación no estaría de más que ofrecieran algún documento fidedigno, de mayor fuerza probatoria que estos hechos antes citados é innegables: llevando José I un año de residencia en Madrid, GOYA tuvo que valerse de una estampa para pintar el retrato encargado por el Ayuntamiento: en Marzo de 1811, GOYA figura en un documento oficial con la sencillísima nota de *pintor*, y en la misma aparece el nombre de Mariano Maella con este aditamento: *Nuestro primer pintor de cámara.*

GOYA, agregan, retrató VARIAS VECES al rey José. En el sentido que pretende darse á esa afirmación, *el cuadro alegórico* que posee el Ayuntamiento no puede ser considerado como tal retrato, sino como sencilla copia de una estampa, que es en el cuadro detalle accidental.

Al decirse que *retrató varias á veces al rey José*, después de asegurar que conservaba el cargo de pintor oficial, se pretende dar á entender que en diferentes ocasiones hizo su retrato *d'après nature*, sirviéndole de modelo el «intruso» monarca.

Los que con tal certidumbre lo propalaron debieron dar más seguras y determinadas noticias de aquellos retratos. ¿Dónde están? ¿Han desaparecido todos por una extraña fatalidad?

Matherun en su biografía de GOYA, traducida por Belmonte Müller, sólo habla de un retrato.

«El rey José, dice, dispensó al viejo GOYA mercedas pruebas de simpatías: deseó que le hiciera su retrato, y aunque esto sucedía en 1812, el artista encontró la seguridad y el vigor de sus mejores años, produciendo un magnífico retrato que recibió el rey con vivo entusiasmo, enseñándolo á toda la corte».

El ya citado Iriarte, refiriéndose á ese mismo retrato, dice que es conocido; *de él se tiene la huella y el recuerdo*; fué quemado en los bagajes durante la última retirada de los franceses.

Pero también Iriarte dice, que GOYA, durante la estancia en Roma, «pidió una audiencia al Papa Benito ó Benedicto XIV, y en algunas horas hizo su retrato, que se conserva en el Vaticano y del que el Santo Padre se mostró muy satisfecho».

Pues bien; ni Benedicto XIV vivía cuando GOYA estuvo en Roma, ni el artista español retrató á ningún Papa, y *el retrato de que aquel Pontífice se mostró MUY SATISFECHO*, bien pudiera servir de *pendant* á aquel otro *magnífico retrato que recibió el rey CON VIVO ENTUSIASMO*.

La imputación de complicidad en el despojo de nuestras joyas artísticas para obsequiar á Napoleón no sólo pierde su importancia, leyendo los documentos que publican los señores Conde de la Viñaza, en su obra citada, y D. Pedro de Madrazo en su *Viaje artístico*, sino que puede tenerse por obra patriótica la del pintor aragonés. El encargo de elegir las 50 obras de nuestros mejores artistas para el *Museo Napoleón* no fué orden directa de José I á GOYA, sino comisión de la Academia á que pertenecía, para cumplir el real decreto comunicado por orden ministerial.

Los 50 cuadros escogidos se almacenaron en 1810 y no se enviaron á Francia; tres años des-

pués se notó que unos se habían deteriorado y otros habían desaparecido. Entonces el Ministro mandó á la Academia que la Comisión los substituyera, y en la nueva selección de obras SE MEJORÓ NOTABLEMENTE la elección, *sustituyendo cuadros más superiores en lugar de los que faltaban y con original á otro que era copia...*

A esta segunda Comisión ya no perteneció GOYA, quien, por lo visto, en la imposibilidad de oponerse á la orden real para llevarse aquellas pinturas á Francia, procuró que no se escogieran, ni con mucho, las mejores, y aun dar al «intruso» gato por liebre ó copia por original.

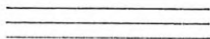
La nota del envío á Francia en seis cajones, con el pormenor de los cuadros que cada uno contenía, según documento de la Academia, publicado por el Sr. Madrazo, lleva las siguientes firmas:

«Pablo Recio, Mariano Maella, Francisco Ramos, Manuel Napolí, Francisco Antonio Zea y Cristóbal Cladera.»

Entonces fué cuando se realizó el despojo de que España pudo reintegrarse, así como de algún otro, gracias al tratado de París, y entonces es precisamente cuando no aparece la firma de GOYA entre los artistas comisionados que intervinieron en la elección definitiva de los cuadros y en su remisión al vecino imperio.

De modo que mientras no se demuestre de

modo indiscutible, con pruebas fehacientes y testimonios fidedignos, que GOYA fué pintor de José I y tuvo su favor y su confianza, que pintó *uno ó más* retratos de aquél, no contando el del cuadro alegórico, hecho por una estampa, para complacer al Municipio y á su amigo y protector, y que su breve intervenció'n en la cuestió'n de los cuadros no tuvo intenció'n más beneficosa que perjudicial para los intereses españoles, yo siempre creeré más patriótico defender de feas inculpaciones á quien es gloria de España, que procurar ofender su memoria y mancillar su nombre, ateniéndose á DICHOS que se toman por artículos de fe, pasando de unos á otros con imperdonable ligereza, y detrás de los cuales fácilmente se adivinan la pasión política de ciertos fanáticos y el espíritu vengativo de algunos hipócritas.



VII

EL 10 de Agosto de 1812, después de la batalla de Salamanca, los franceses salieron nuevamente de Madrid, al saber que se aproximaban las tropas aliadas, al mando del general inglés Sir Arturo de Wellesley, lord Wellington, recientemente nombrado por las Cortes españolas duque de Ciudad Rodrigo, de quien se referían las más estupendas y heroicas hazañas.

El rey José había ya salido de esta villa el día 21 de Julio, y las tropas francesas fueron evacuándola hasta no quedar en ella más que la insignificante guarnición que había en el Retiro.

A las nueve de la mañana del citado día 10 de Agosto, entraron en Madrid, sin poder encontrar ya resistencia alguna y en medio del general alborozo público, las partidas castellanas, que mandaban los famosos guerrilleros *El Empecinado*, *El Médico*, *Chaleco* y *el Abuelo*, que llegaron por la calle de Alcalá, siguieron hasta el Ayuntamiento y, desde allí, llevando á

su frente la Corporación municipal con maceros y timbales, se encaminaron á la Puerta de San Vicente, por donde llegó el ejército anglo-hispano-portugués con su ilustre generalísimo jefe y los generales España, Alava y Conde de Amarante.

La entrada de soldados y guerrilleros con tan insignes y ponderados capitanes, rehizo de pronto en el corazón de los madrileños la esperanza, ya casi extinguida, de recobrar la independencia, librándose del poder extranjero.

El regocijo, como siempre, se manifestaba muy particularmente en coplejas que volaban de boca en boca, y mientras unos entonaban con mayores bríos la despedida á *Pepe Botellas*, repitiendo con burlesco sonsonete:

«Ya se fué por las Ventas,
el rey Pepino,
con un par de botellas
para el camino,»

otros cantaban con entusiastas voces la canción nueva que la Musa popular había improvisado en honor del admirado caudillo inglés y que Mesonero Romanos recuerda en sus «Memorias de un setentón»:

«Velintón en Arapiles,
Á Marmón y á sus parciales,
Para almorzar les dispuso
Un gran pisto de tomaááates.

»Y tanto les dió,
Que les fastidió.
Y á contarlo fueron
Á Napoleón.
¡Y viva la Nación!
¡Y viva Velintón!»

Los «afrancesados» de mayor significación huyeron atropelladamente, dirigiéndose muchos á Valencia, y ocultándose otros en aquellos lugares donde se juzgaban más seguros, mientras en Madrid un improvisado Ayuntamiento disponía festejos públicos en celebración de tan inesperados y faustos acontecimientos.

Uno de los acuerdos adoptados, fué dar en las Casas Consistoriales un baile, á semejanza del que se dió, en 1810, en honor del «Intruso».

Al baile, según se expresa en el acta correspondiente, «concurriría el Excmo. Sr. Duque de Ciudad Rodrigo, generalísimo del Ejército aliado, y mucha parte de la oficialidad que se halla en esta Corte con todas las personas de distinción de ella, de ambos sexos, á los cuales es indispensable obsequiar con aquel decoro que en semejantes casos se acostumbra.»

Como para aquel otro baile, que podría llamarse «de los afrancesados», fué invitada para hacer los honores de la fiesta la Excma. señora Duquesa de Frías, que aceptó desde luego sin el menor reparo; para este otro baile, que se

podría llamar «de los patriotas», fué invitada con el mismo objeto la Excma. Sra. Marquesa de Alcañices que, de igual modo, á la primera indicación, accedió gustosísima.

También se acordó convidar particularmente á la señora del general Castaños, á la del general D. Carlos España y á la Marquesa de Santiago.

Después se trató de las indispensables funciones de teatros y de toros y probablemente se tomó un reservado acuerdo importantísimo, aunque no consta en el acta de la sesión.

A ésta asistió el general D. Carlos España, que se había hecho cargo del Gobierno militar y político de Madrid, y aquel siniestro personaje, que algunos años después adquirió triste y execrable celebridad, como despótico y sanguinario absolutista, sobre todo durante su mando en Cataluña, era entonces fervoroso y resuelto constitucional.

De ello dió público y solemne testimonio, presidiendo el acto de la lectura y proclamación de la Constitución española que el 19 de Marzo de aquel año, día del rey «intruso», habían jurado y publicado las Cortes gaditanas.

Al entrar el general España en las Salas Consistoriales debió de fijarse, sin duda, en el cuadro de GOYA, «afeado» por la imagen de

José Bonaparte. Esta debía forzosamente desaparecer para siempre, pero el cuadro no merecía ser condenado á la destrucción ni al arrinconamiento en los desvanes ó en los almacenes municipales.

Y entonces se le ocurrió al general D. Carlos España é inmediatamente se dispuso ejecutar... lo que, sin duda alguna, había previsto GOYA cuando lo pintó, con innegable malicia satírica, juzgando efímero el reinado de José Bonaparte, procurando que su obra fuera, sin embargo, permanente, y recordando acaso lo ocurrido en 1808, con «la fidelidad limeña.»

El cuadro siguió en su sitio como *Alegoría* y representación de la villa de Madrid; del marco sostenido en alto por los dos alados mocetones, desapareció, como se deseaba, la antipática y aun odiada efigie del «Intruso», y en su lugar, entre rosadas nubes y dorados resplandores, quedó pintada con vistosos caracteres la palabra CONSTITUCIÓN.

Tal vez la vista de aquel lienzo hizo conocer á lord Wellington el nombre de GOYA; tal vez, conociéndolo ya, como algunos dicen, se avivó entonces su deseo de ser retratado por tan insigne pintor. Lo cierto es que entonces GOYA hizo su retrato, y con este motivo historiadores y biógrafos refieren, como anécdota verídica, la escena del peligro en que se vió la existencia del famoso agredido por el irascible y quisqui-

lloso artista que, sordo y suspicaz, interpretó un gesto de aquél, viendo el retrato, como signo de desaprobación ó de menosprecio.

Fuera porque con este motivo deseara GOYA que el público apreciase la bondad y mérito de su trabajo, fuera porque así quisiera la Academia rendir cierta especie de homenaje al retratado y al retratista, exhibiendo el lienzo en sus salones, el miércoles 1.º de Septiembre de 1812 el *Diario de Madrid* insertó un «aviso» en que á la vez se daba noticia de la terminación del retrato y de su pública exposición.

«Desde mañana, miércoles 2, hasta el viernes 11 del presente mes, excepto los dos días festivos intermedios, estarán abiertas para el público las salas del cuarto principal de la real casa de la academia de las tres nobles artes; por la mañana, de 10 á 12, y por la tarde, de 4 á 6: en una de ellas estará á la vista el retrato ecuestre del generalísimo lord Wellington, duque de Ciudad Rodrigo, que acaba de executar el primer pintor del Rei y director de la Academia, D. Francisco Goya.»

Ya comprenderá el discreto lector, que en esas circunstancias y en semejante aviso, lo de PRIMER PINTOR DEL REY no hacía ni podía hacer referencia al rey José, sino al rey Fernando.

Si GOYA hubiera sido pintor de cámara de José I, gozando de su favor y confianza, y

meses antes hubiera hecho el «magnífico retrato», que se supone pintado en 1812, recibido por el «Intruso» «con vivo entusiasmo», *enseñándolo á toda la corte*, ¿no habría sido alarde de un cinismo inconcebible y de una temeridad suicida, la ostentación de aquel título en el copiado «aviso», cuando ninguna necesidad había de referirse á semejante cargo?

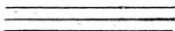
Ahuyentados de Madrid franceses y afrancesados, y ufano y enardecido el pueblo por la presencia de las tropas aliadas y leales á la causa de Fernando VII, al exhibir al público el retrato del generalísimo Wellington, ¿podía GOYA, á los veinte días de haber salido de Madrid los franceses, dar ocasión, con una frase antifilológica, á que se recordara que seguía ejerciendo aquel cargo palatino por su deslealtad, y que veinte días antes era *pintor del rey... INTRUSO?*

Cuando en aquel «aviso al público», GOYA, sin que nada pudiera obligarlo á ello, hacía ostentación de su título de *primer pintor del rey... Fernando*, pues así sólo podía entenderse, seguramente es porque no temía que nadie pudiera echarle en cara defecciones comprometedoras, con pruebas tan notorias y testimonios tan recientes.

Yo tengo la firmísima convicción de que GOYA, que al llegar las tropas aliadas no tuvo que huir ni que ocultarse, que en aquellos días,

á más de hacer el retrato del lord Wellington, hizo el del general D. Carlos España, que daba aquel no exigido testimonio de adhesión al monarca prisionero, nada tenía que temer de los patriotas de entonces, que seguramente tendrían más exacto conocimiento de aquellos hombres y de aquellos sucesos, y mayor deseo de vengar agravios y de castigar traiciones, que los patriotas inexorables de ahora.

Y si en aquella fecha GOYA no era *todavía* pintor de cámara del rey José, ni había hecho *aun* el «magnífico retrato» de éste, cuyo reinado que ya contaba más de tres años, se acercaba á sus postrimerías, ¿cuándo obtuvo aquel nombramiento y ejecutó aquella obra?





RETRATO DE D. TADEO BRAVO DE RIBERO, por Goya





VIII

VOLVIENDO al «juego de entradas y salidas» en que Madrid, con tan extrañas alternativas, tan pronto se veía libre de los franceses como dominado por ellos, el día 29 de Octubre de 1812, después de marcharse las tropas leales, encontröse la Villa desamparada de toda autoridad y gobierno, por el anuncio de segura y próxima entrada de José I y de sus tropas.

El día 2 de Noviembre, con fúnebre «oportunidad», que hacía resaltar el doble de las campanas parroquiales tocando á muerto en «la conmemoración de los fieles difuntos», entró nuevamente en la Capital el asendereado monarca, que cinco días después volvió á salir, camino de Guadarrama, en persecución del general inglés Hile, sin lograr alcanzarlo, y regresando, por última vez á Madrid el 4 de Diciembre de aquel año.

¿Fué entonces cuando pensó en GOYA, lo

nombró su pintor de Cámara, y quiso ser retratado por él?

Tardía fué entonces la protección y poco duradera, pues en Mayo de 1813, cinco meses después, José y todos los suyos salieron definitivamente de Madrid para nunca más volver.

De que en el mes de Diciembre de 1812 GOYA no hizo tampoco el retrato de José I hay una prueba casi evidente en la SEGUNDA TRANSFORMACIÓN de la ALEGORÍA.

Al volver los franceses á Madrid notaron que durante la breve permanencia de los aliados en esta Villa, se habían hecho desaparecer todas las señales públicas de la dominación bonapartista.

El Ministerio de Policía general procuró remediarlo y con este objeto dirigió al Corregidor la siguiente orden:

«Habiendo sabido que en todos los edificios públicos y otros establecimientos particulares se ha quitado el escudo de armas de la actual dinastía, durante la ausencia de S. M. de esta capital, y que en su lugar se ha substituído el de la antigua dinastía de Borbón, prevengo á V. S. tome las disposiciones convenientes, para que en el preciso término de ocho días se quiten dichos escudos de armas de la extinguida dinastía de Borbón, de cualquier parte en que se hallaren, y que se ponga en su lugar el escudo de la dinastía reinante, con arreglo á los

reales decretos y á las órdenes que anteriormente comuniqué sobre el mismo asunto.»

»Dios guarde á V. S. muchos años.

»Madrid 7 de Diciembre de 1812.

»*Pablo Annibar.*

»Sr. Corregidor interino de la villa de Madrid.»

D. Frutos Alvero Benito que á la sazón se había encargado del Corregimiento, se limitó á procurar el cumplimiento de la orden poniendo el siguiente decreto:

«Madrid 8 de Diciembre de 1812.

»Dése orden con inserción de ésta al escribano de Policía urbana para que por sí y auxiliado de los celadores de la misma haga saber á quien corresponda se quiten los escudos de armas que se indican, substituyendo en su lugar los que se mandan, en todos los edificios públicos y demás parajes en que se hallen; y hecho me dará cuenta para ponerlo en noticia de S. E.

»*Benito.*»¹

El Corregidor interino pasaba, sin embargo, una y otra vez por delante de la *Alegoría*, sin

1 Arch. Mun. de Mad.—Correg., 1-186-31.

percatarse de que en el cuadro de GOYA, el retrato del monarca también había sido substituído por la palabra *Constitución*, que no se refería ciertamente á la «de Bayona.»

Hasta algunas semanas después nadie, sin duda, se fijó en ello.

En la sesión de 30 de Diciembre de aquel año «se hizo presente haberse notado que en el cuadro alegórico que se halla en una de las Salas Capitulares, *construído por el artífice* D. JOSÉ GOYA, con orden de D. Cárlos de España se había borrado el rostro del rey D. José I, que se hallaba en él y puesto en su lugar la palabra *Constitución*. Y en su vista se acordó que se pase oficio á D. JOSÉ GOYA, autor de dicho cuadro para que inmediatamente concurra á las Casas Consistoriales, y le vuelva á poner en el ser y estado que se hallaba, borrando la palabra *Constitución* y substituyendo el rostro del rey José.»

Aquel rostro copiado de una estampa no sería obra que halagara al artista. Si éste hubiera ya hecho el «magnífico retrato» del rey, apuntes tendría, y ninguna mejor ocasión para mejorar el cuadro pintado por encargo del Ayuntamiento.

El oficio en que comunicó que la reparación estaba terminada y la forma en que ésta se hizo son muy dignas de particular atención.

«Puede V. hacer presente, á la Municipali-

dad de la Villa de Madrid, que el cuadro de la alegoría, está ya como en su primitivo tiempo, con el retrato de S. M., *el mismo que yo pinté, como quando salió de mis manos.*

»Lo que comunico á V. para su inteligencia.
»M.^d 2 de Enero de 1813.

Fran.^{co} de Goya.»

«S.^{or} D.ⁿ Juan Villa y Olier.»

«S.^{or} D.ⁿ Juan Villa y Olier:

«Mi discípulo D.ⁿ Felipe Abas me ha dicho que diga yo lo que se le debe dar por su trabajo de *descubrir el retrato* de S. M. en el cuadro de la alegoría que representa la Villa de M.^d hecho por mi mano, que *V. lo ha ordenado así y yo me combengo en hacer lo que V. ordena;* lo que se le debe dar es, ochenta reales de v.ⁿ segun mi parecer es lo justo.

»Dios g.^d á V. m.^s a.^s

»Madrid 2 de Enero de 1813.

FR.^{co} DE GOYA.»¹

GOYA no se toma la molestia más insignifi-

¹ Ambos documentos en el expdte. Arch. Mun. de Madr. Secretaría, 3-459-45.

cante para restablecer el retrato en su primitivo estado.

Encarga á un discípulo, cuyo nombre es hoy completamente desconocido, que *lo descubra*, porque sobre él se había pintado el rótulo, y aun esto lo hace consignando y «señalando» que es «en cumplimiento de la orden del Ayuntamiento,» como quien quiere decir: «no porque á mí me importe un rábano que siga tapada la regia figura.».

Aún no habían transcurrido seis meses cuando, sufriendo el cuadro SU TERCERA TRANSFORMACIÓN, desapareció de nuevo y ya para siempre el retrato de José I, substituído otra vez por la palabra *Constitución*.

También intervino GOYA en aquel sencillo trabajo, que confió á otro discípulo, según consta por el acuerdo tomado por el Municipio en 23 de Junio de 1813 y por los asientos de Contaduría.

«Hízose presente un oficio de D. FRANCISCO GOYA en razón de que se paguen sesenta reales al pintor que ha puesto las letras de la *Constitución* en el cuadro alegórico á la Villa de Madrid, que se halla en una de las Salas Consistoriales; y se acordó: páguense dichas sumas.»

La partida correspondiente en los papeles de Contaduría del Ayuntamiento: 1.^a-273-1; expresa el nombre del pintor:

«60 r.^s á D. Dionisio Gómez por haber pues-

to las letras de la *Constitución* en el cuadro alegórico de la Villa de Madrid, colocado en una de las Salas Consistoriales.»

Esta vez el nuevo rótulo parecía que iba á tener mayor duración y permanencia.

El rey José y sus tropas no habían de volver á Madrid; desalentados y maltrechos, sin recursos y abandonados á sus escasas fuerzas por el Emperador, á quien más graves cuidados inquietaban, corrían hacia la frontera como previendo la próxima y definitiva derrota que pondría fuera de España al *Intruso* y en el trono español al *Deseado*.

El nuevo régimen constitucional establecido por las Cortes gaditanas, contaba con numerosos partidarios entre los más ilustrados españoles, que confiaban en que Fernando lo aceptaría, correspondiendo al deseo nacional, y cuando á principios de 1814 vino á Madrid la Regencia del Reino y las Cortes se instalaron en esta Villa, se tuvo por cosa cierta que la *Constitución* de 1812 sería respetada.

Los siempre confiados, candorosos é incautos liberales, no contaban con la astucia y tenacidad de los reaccionarios, cuyos manejos hallaban terreno propicio en el ánimo de aquel príncipe pérfido, falaz, ingrato y cobarde, que había sido el primer *afrancesado* y el más bajo de los aduladores de Napoleón y de José I.

No hay necesidad de repetir lo que tantas

veces se ha referido de sus cobardías, de sus bajezas y de sus traiciones en Francia, ya brindando por el triunfo de los invasores, ya felicitando á José por su elevación al trono de España, ya arrastrándose á las plantas de Napoleón, pidiéndole una princesa de su familia para ser del todo PRÍNCIPE FRANCÉS, ó delatando á los que, como el barón Colly, se exponían por libertarlo.

Innecesario es asimismo recordar lo que en tantas ocasiones se ha traído á la memoria respecto á su ingratitud, á su perfidia y á su crueldad, una vez restaurado, entregándose desde luego á los absolutistas que, naturalmente, halagaban sus instintos, sus deseos y sus pasiones.

En Valencia, rodeado y enardecido por los más desenfrenados reaccionarios, dió el famoso documento de 4 de Mayo de 1814, que hasta algunos días después no fué conocido en Madrid, aumentando la indignación y el asombro producidos por la violenta disolución de las Cortes, por las prisiones de los diputados y liberales más significados y por los preparados tumultos de turbas ignorantes y fanáticas y de gentes venales, siempre dispuestas á todo, que recorrían las calles, destruyendo cuanto simbolizaba la idea constitucional y cantando esta copla, como apropiado himno:

«Murieron los liberales,
murió la Constitución,
porque viva el rey Fernando
con la patria y la nación.»

En tales circunstancias, considerándose un crimen que podía llevar al destierro, al presidio y aun al cadalso, cualquier manifestación de constitucionalismo, ya se puede suponer cuán pronto haría desaparecer del cuadro la comprometedora, pecaminosa y delictiva palabra CONSTITUCIÓN, reemplazándola el busto del restaurado soberano, que apenas llegado á Madrid había de asistir á una fiesta dispuesta en su honor por el Ayuntamiento.

El día 17 de Mayo, en sesión extraordinaria, el Municipio acordó los pormenores de la fiesta, cuyo sencillo programa se redujo al himno de Arriaza, que habían de cantar los individuos de la Capilla real, dirigidos por D. José Lindon; á un público concierto que darían otras músicas en un tablado puesto en la plaza de la Villa, tocando «sinfonías apreciables y análogas»; á «algún paso de representación cómica que para divertir á S. M. hacía la famosa actriz Rita Luna, sola ó acompañada, según quiera», é invitada al efecto por el Corregidor y dos capitulares; á un baile por los bailarines de los teatros, y á una «abundante merienda-cena con ambigú, administrada por los oficios de la Real casa.»

Ausente de Madrid Rita Luna, no podía concurrir á la fiesta, y enterado el Ayuntamiento acordó el día 18 aceptar el ofrecimiento de las bailarinas Joaquina y Victorina Llinás, conocidas por *las López*, que expusieron su deseo de obsequiar á S. M. con las danzas nacionales, sin recibir estipendio alguno.

Á pesar de ello, al darles las gracias, el Ayuntamiento les regaló dos alhajas que costaron 1.915 reales.

Si Fernando VII, al asistir á la fiesta municipal, se fijó en la *Alegoría de Madrid*, viendo en ella su retrato, aunque poco parecido, no podía ni aun suponer que allí mismo se había ostentado dos veces el de José Bonaparte y otras dos la execrable y punible palabra *Constitución*.

¿Quién pintó el retrato de Fernando VII en aquella ocasión? No he podido averiguarlo; lo que se sabe es que, por precipitación ó falta de habilidad del artista, el retrato no se parecía mucho al original, aunque esta falta de parecido no se notó «oficialmente» hasta muchos años después.

Nada tendría de extraño que de prisa y corriendo lo pintara el mismo GOYA, pues casi todos los que después hizo de Fernando VII, aun pintándolos con calma y con modelo, más que retratos resultaban verdaderas caricaturas.

Pintáralo quien lo pintara, es esta la CUARTA TRANSFORMACIÓN de la famosa *Alegoría*.

I X

SEIS años y medio duró aquel horrible período del más cruel y desaforado absolutismo, y no es de extrañar que en ese tiempo la *Alegoría de Madrid* no sufriera modificación.

Aprovechemos este descanso para recordar lo referente á la situación de GOYA en días tan funestos para los tachados de afrancesamiento, y lo relativo á la situación de su amigo y protector D. Tadeo Bravo del Rivero, harto señalado y comprometido por los cargos y comisiones que desempeñó durante el reinado del «Intruso».

Los expedientes de «purificaciones» que comenzó á instruir el Ayuntamiento á fines de Junio de 1813 y siguió formando hasta Mayo de 1814, en que se encargó de ellos la policía gubernativa, podrían ofrecer curiosos é importantes testimonios; pero ni el de GOYA ni el de Bravo he logrado ver.

Sólo en los «libros de acuerdos del Ayuntamiento Constitucional de la M. N. L. I. H. y

Coronada Villa de Madrid sobre Calificaciones de conducta política de empleados y otros individuos», que se conserva en el Archivo Municipal, he podido encontrar algunas breves noticias; pero nada determinan ni resuelven.

«Ayuntamiento del 2 de Septiembre de 1813.

»Vista la solicitud hecha por D. Tadeo Bravo del Rivero, de calificación de su conducta patriótica, con los documentos que presenta y lo que informan los señores procuradores con fecha 28 de Agosto, relativo á las distinciones que mereció el gobierno intruso, oposición y repugnancia que manifestó, servicios hechos á la patria y que entienden se podrá acceder á su calificación.—Y se acordó *no ha lugar.*»

«Ayuntamiento de 16 de Septiembre de 1813.

»Dióse cuenta de un memorial de D. Tadeo Bravo del Rivero en que, exponiendo haber llegado á entender se le negaba la solicitud que tenía pendiente de una calificación favorable de su conducta patriótica, solicita, ó que se amplíen los informes en la forma que se estime más conveniente, ó se le comunique el expediente para su defensa.—Y se acordó pase á los Sres. Síndicos con el antecedente, uniéndose el decreto de 8 de Abril.»

Acaso de su defensa en ese expediente sean dos párrafos de una nota que el Sr. Ciria, archivero municipal, tuvo la bondad de facilitarme, aunque como dicho queda, no he conseguido ver el expediente.

«Y ¿por qué el Ayuntamiento constitucional de Madrid ha de haber negado su purificación á un regidor de la Municipalidad que, al arrancarle del pecho la cruz de Santiago para sustituir aquella insignia, manifestó en sesión plena que le sería menos dolorosa una puñalada en el corazón, y á pesar de las amonestaciones de sus compañeros, no solamente anduvo dos meses sin ella, sino que se presentó así en un acto ex.^o y público en que la reunión de todas las autoridades hizo más notable y arriesgada su heroica temeridad?»

»Si se contase que ha habido un obispo que asistía á la corte de Josef en los días de ceremonia y que llevaba al cuello la encomienda de tal orden con que aquel le había comprometido ¿qué penas, qué injurias hallarían condignas al inmenso crimen esos jueces precipitados, cuanto inexorables, que pronuncian trocando las apariencias por probanzas?»

»Pues este benemérito y ejemplar prelado era el Sr. D. Anastasio Ruyal, auxiliar de Madrid, honra de su jerarquía, que por no desamparar su rebaño, arrostró resignado esta y otras mortificaciones, que sólo afectaban á su perso-

na, pero que en cuanto tocaron á la disciplina, promoviéndole á la silla de Astorga, desenvolvió un desprendimiento y una energía propia de los tiempos apostólicos.»

A pesar de los testimonios, ejemplos y razones no fué fácil á D. Tadeo conseguir su rehabilitación hasta algunos años después.

En el cabildo de 20 de Enero de 1816 «vióse otra orden del Consejo de 19 del corriente comunicada por el escribano de Gobierno, insertando la dirigida á aquel supremo tribunal por el Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, de haberse conformado el Rey con lo informado por la Junta de Secuestros, acerca de la solicitud de D. Tadeo Bravo del Rivero y ha resuelto S. M. se abra el secuestro de sus bienes impuesto por decreto de la Junta central de 18 de Octubre de 1809, como no comprendido en los reales decretos que rigen en la materia. Y se acordó: queda el Ayuntamiento enterado y téngase presente para los efectos conducentes.»

Respecto á GOYA todavía son más escasos los datos referentes á su «purificación».

En los mencionados libros de acuerdos del Ayuntamiento relativos á calificaciones de conductas, se lee con fecha 28 de Marzo de 1814:

«En este Ayuntamiento se deliberó acerca de

si, con arreglo al decreto de las Cortes de 14 de Noviembre de 1812, eran acreedores á la rehabilitación... varios artistas pintores, escultores, que «habiendo sido nombrados para sus expresados empleos por el gobierno legítimo antes de la invasión de los enemigos, siguieron desempeñándolos durante su dominación en esta Villa». Se acordó que dichos empleados se han mantenido fieles á la causa de la nación... no se les puede poner tacha alguna y son acreedores á la rehabilitación.

»Por lo respectivo al pintor de Cámara DON FRANCISCO GOYA, comprendido en la lista de los de su clase, ampliense los informes pedidos á la Diputación del barrio de San Basilio, que no los ha verificado, como dice el Sr. Procurador Síndico general.

»No ha lugar á la calificación de los pintores D. Mariano Maella y D. Juan Bauzil, mediante lo que resulta y expone dicho Sr. Procurador de haber tenido el primero la insignia de la llamada «Orden de España» y el segundo de haber sacado el retrato del *Intruso*».

¿Sería éste aquel «retrato de cuerpo entero» que se expuso en la galería de las Casas Consistoriales en Mayo de 1810, cuando José I regresó de Andalucía, prefiriéndolo para aquel acto á la *Alegoría* pintada por GOYA?

Si al Ayuntamiento bastaba saber que un artista había «sacado» el retrato del *Intruso* para

negarle la buena calificación, ¿qué necesidad tenía de pedir informes respecto á GOYA, cuando, tan público y notorio debía de ser que retrató *varias veces* á José I, según varios biógrafos, ó por lo menos que había pintado en época reciente, aquel *magnífico retrato* hecho en 1812, que el *Intruso* recibió con *vivo entusiasmo, enseñándolo á toda la corte*, y que fué destruído en la quema de los bagajes franceses?

Dicen algunos biógrafos de GOYA que éste vivió algunos meses escondido, después de la vuelta de Fernando VII, hasta que estuvo seguro de que éste le había perdonado; dicen otros que su gloria artística le amparó desde luego y que el rey olvidó lo pasado, aunque después de decirle que merecía el destierro, y aún más que el destierro, la horca; aseguran algunos que Fernando á su vuelta y como si nada hubiera ocurrido, le concedió su favor y su confianza, sus cargos y honores.

Lo que se sabe de cierto es que entonces pintó el retrato del monarca á que se refiere Iriarte, en estas palabras:

«Se trata de un retrato ecuestre de que se mandarían copias á los municipios al fin de hacer propaganda en favor del rey devuelto á sus súbditos. A Goya se dirigieron; era entonces el hombre más en evidencia, y yo acabo por creer que se le consideraba como pintor y se prescindía de sus opiniones políticas.»

D. Narciso Sentenach, en su mencionada obra *La pintura en Madrid desde sus orígenes hasta el siglo XIX*, dice con relación á esa misma obra:

«Acusan verdaderamente alguna vulgaridad las obras que corresponden á este tiempo como si habiendo alcanzado tan poca altura no se preocupara ya de su progreso, aunque en el *Retrato ecuestre de Fernando VII* que pintó para la Academia de San Fernando, protestara de que se proponía que por él *tuviera un buen cuadro y no meramente UN RETRATO DE CIRCUNSTANCIAS.*»

Ya que de este retrato de Fernando VII me ocupo, después de haber mencionado el que «apareció» en el cuadro alegórico, tachado en 1823 por su poco parecido con el original, aprovecharé la ocasión para dar algunas noticias no faltas de interés ni de relación con objeto de estos apuntes, referentes á otros retratos del «Deseado», que por aquel tiempo ocuparon la atención del Ayuntamiento, alguno también por «la falta de parecido».

En 1813, después que los franceses salieron por última vez de Madrid, se instruyó expediente para recuperar un retrato de Fernan-

do VII, de que aquéllos, pocos meses antes, se habían apoderado. ¹

Encabeza el expediente la siguiente manifestación:

«Il.^{mo} Señor.

»El portero de estrados de V. S., con el debido respeto expone: que en la noche del 9 de Diciembre del año próximo pasado fué sorprendido por una Comisión militar para que de orden del Ministro de policía entregase *el retrato grande de nuestro augusto monarca el Señor D. Fernando el 7.º* que había en estas casas consistoriales.

»El exponente hizo presente á dicha Comisión que no le era posible extraer de la Casa alhaja alguna sin expresa orden de sus jefes y después de algunas contestaciones pudo lograr que, acompañado de un gendarme, pasase á la casa de D. Frutos Alvaro Benito, decano que era de la Municipalidad y hacía las veces de corregidor, para darle parte de lo que ocurría y tomar sus órdenes, quien enterado, dijo obedeciese el mandato superior, tomando un recibo de la entrega para su resguardo, que es el mismo que adjunto presenta.

»Todo lo que va manifestado ó lo ocurrido en la entrega del expresado retrato y el exponente

1 Arch. Mun. de Mad. Sria. 3-102-50.

lo hace presente á V. S. para su inteligencia.
Madrid.

Illmo. Sor.

Juan Ant.º del Ríto.»

El recibo á que se refiere el portero dice así:
«J'ai Reçu du Portier Estras de la municipalité, un portrait di Ferdinac setieme que par orde de monsieur le Corregidor m'a Eté ordonné de porter chez monsieur le ministre de Police.

»Madrid le 9 du decembre 1812.

BRUGUET.

Gendarme.»

El Ayuntamiento en 28 de Junio de 1813 acordó que se recobrase dicho retrato, que había ido á parar á poder de D. Francisco Antonio de Góngora, y en 10 de Julio, sabiendo que el lienzo se hallaba algo maltratado encargó á los comisionados de las Casas Consistoriales para que cuidaran de que fuera retocado «por la misma mano que lo pintó.»

Ni se expresa quién fué su autor ni hay más noticias posteriores de este *retrato grande*, que por lo visto fué destruído ó desapareció nuevamente, pues en Noviembre de 1814 se acordó que se hiciera retrato del Rey, y el Corregidor comunicaba estar encargada y realizada, recha-

zada y corregida la obra, en los oficios siguientes ¹ :

«Para llenar como deseo la Comisión que me confió el Excmo. Ayuntamiento he dado la orden correspondiente al retratista D. José Rivero para que á la posible brevedad ejecute el de S. M. que debe ocupar las Salas Consistoriales.

»Madrid 29 de Abril de 1815.

El Corregidor,

M. El Conde de Motezuma.»

«Incluyo á V. S. el adjunto papel del retratista D. José del Rivero, por el que resulta que el importe del retrato ejecutado de mi orden para las Salas del Excmo. Ayuntamiento vale 4.500 rs. Y habiéndole manifestado al mismo *la falta de semejanza con el original PARTICULARMENTE EN LA CARA*, ha contestado que está pronto á reformarlo á presencia de los mejores profesores; y dejarle á su gusto y en su defecto quedarse con él.

»Lo que participo etc. Set.^e de 1815.

El Corregidor,

M. El Conde de Motezuma.»

«El profesor D. José Alonso del Rivero, ha reformado y dejado *á perfecta imitación* el retrato de S. M. que ejecutó para una de las Sa-

1. Arch. Mun. de Madr. Sría. 3-102-64.

las del Ayuntamiento, y de consiguiente lo hará V. S. presente á la Junta de Propios y Sisas para que se sirva disponer se satisfaga á dicho individuo los 4.500 rs. en que quedó ajustado.

»Dios guarde á V. S. muchos años.

»Madrid 30 de Octubre de 1815.

El Corregidor,

M. El Conde de Motezuma.»¹

Mala suerte tenían los retratos del restaurado monarca en aquellos tiempos: unos desaparecían; otros no se le parecían.

Ocurría con los retratos en cuanto á lo físico, lo que con él mismo sucedía en cuanto á lo moral.

El rey Fernando VII, que ocupaba el trono con alardes de su crueldad, de su despotismo, de su ingratitud, de su perversidad, tampoco se parecía á aquel rey Fernando, despojado, prisionero, víctima de la perfidia napoleónica y como el pueblo se lo imaginaba cuando por él vertía su sangre aclamándolo con el título de *El Deseado*.

¹ En Cabildo de 25 de Mayo de 1827, tratando de otro retrato de Fernando VII, «á indicación del Sr. Corregidor interino, se acordó hacer de nuevo la cabeza del retrato de S. M. que está en la Sala Capitular, que sirve en el invierno para el Ayuntamiento, por estar poco parecido, lo que se comunique á los Sres. Comisarios de Casas Consistoriales para que se sirvan disponer tenga efecto».

X

EN Octubre del año de 1826 se incoó en el Ayuntamiento de Madrid un expediente curioso, en cuya cubierta ó portada se expresó el asunto del mismo en estos términos:

«Sobre satisfacer 2.000 reales al pintor don Vicente López por haber mudado el retrato de S. M. colocado en la Sala Consistorial, que estaba poco parecido»¹.

Base del expediente es el recibo de aquel artista por un trabajo de que el Ayuntamiento no tenía noticias ni antecedentes, pues ni se había hecho por acuerdo del Cabildo ni por encargo del Corregidor.

Hasta ese punto resulta extraño cuanto ha ocurrido con la famosa *Alegoría*, porque aquel recibo era del importe de su QUINTA TRANSFORMACIÓN, como lo expresaba su texto:

«He recibido de los señores Comisarios del Excmo. Ayuntamiento de esta Mui Heroyca

1 Arch. Muni. Sria. 3-102-101.

Villa y por mano de su portero mayor de Estrados D. Juan Antonio del Río, la cantidad de dos mil r.^s v.ⁿ por el Retrato del Rey Nuestro S.^{or} Q. D. G., que he colocado en el Cuadro de DON FRANCISCO GOYA, que está colocado bajo el dosel de una de sus Salas de oficio, y para que pueda constar lo firmo en Madrid en 28 de Septiembre de 1826.

»*Vicente López.*

»*Son 2.000 r.^s v.ⁿ »*

Pidiéronse datos, preguntando desde luego al portero mayor mencionado, que expuso los antecedentes que él tenía, en la siguiente forma:

«Excmo. Señor:

»En cumplimiento de lo acordado por V. E. y que me manda por su anterior decreto, debo manifestarle que en el mes de Junio de 1823 se me mandó por los señores Regidores Comisarios de Casas Consistoriales, que lo eran los señores D. José de Sierra González y D. Rafael Manuel de Goyri, pasase á casa del pintor D. Vicente López el cuadro que representa á la villa de Madrid con alegoría del retrato de nuestro augusto Soberano el señor D. Fernando Séptimo, pintado por el profesor D. FRANCISCO GOYA, para que mudase el referido retrato por estar poco parecido al original y en su

lugar hiciese otro con más semejanza; y cumpliendo con dicha orden entregué el insinuado cuadro al nominado D. Vicente López, quien parece se ha visto con dichos señores Comisarios y se hizo cargo de esta obra que ha entregado concluída á mediados de Septiembre del presente año: Siendo cuanto puedo decir á V. E. sobre este particular.

»Madrid 3 de Octubre de 1826.

»Excmo. Sor.

»*Juan Antonio del Río.*»

Buscáronse de nuevo acuerdos y antecedentes que justificaran aquellas manifestaciones, y en «Junta de Propios y Sisas» de 27 de Octubre de aquel año se tomó el acuerdo siguiente:

«No habiendo encontrado la Secretaría en los acuerdos del Ayuntamiento ni de la Junta cosa alguna sobre el asunto, se acordó se libren los dos mil reales del recibo dado por el pintor D. Vicente López.»

Tres años y tres meses tuvo D. Vicente López en su estudio el cuadro de GOYA sin que, por lo visto, lo echaran de menos en el Ayuntamiento, á pesar de su tamaño, del sitio harto visible y frecuentado en que debía hallarse y de ser la ÚNICA OBRA DE GOYA que poseía el

Ayuntamiento. Tres años y tres meses tardó aquel artista en devolver el lienzo, retocado ó pintado de nuevo el busto del monarca, trabajo en que á lo sumo pudiera haber empleado tres días.

En aquellos tres años y tres meses de indisculpable abandono por parte del Ayuntamiento y de inconcebible desidia por parte del pintor, milagro fué que el lienzo arrinconado y olvidado no desapareciera ó no se estropeará, acabando así las transformaciones de la famosa *Alegoría*.

Hay que advertir que, sin duda alguna, á circunstancia de todo punto casual, se debió el que no continuasen aquel abandono y aquel olvido, sabe Dios cuantos años y cuantos meses más.

GOYA vino á Madrid en Mayo de 1826 y aquí estuvo hasta Julio del mismo año en que regresó á Burdeos.

«Durante esta breve excursión á Madrid—dice D. Zeferino Araujo—para solicitar su jubilación ó liciencia ilimitada, fué cuando su amigo el insigne pintor D. Vicente López le hizo el retrato que se conserva en el Museo del Prado.»

A esta inesperada visita se debió que D. Vicente se acordara de que tal cuadro tenía en su poder y que procurase aprovechar un rato para cumplir el encargo de «mudar el rostro del mo-

narca», devolviendo la *Alegoría* al Ayuntamiento, que sólo cayó en la cuenta de que tal cuadro existía, cuando el artista presentó la suya.

Después de haber pasado el borrascoso período de 1820 á 1823, en que la imagen de Fernando no era muy grata ni inspiraba gran respeto, sin sufrir más desperfecto que el ocasionado por un bayonetazo que cierto oficial de la Secretaría le dió en un raptó de patriótico entusiasmo; después de haber pasado aquellos otros tres años de olvido y de abandono, ya el cuadro se mantuvo cerca de *quince años* sin nuevas alteraciones, ni aun con motivo de la muerte de Fernando VII, en que bien pudo ocurrirse hacer desaparecer su ingrata efigie.

Pero no fué entonces, sino algunos años después, cuando el partido liberal consiguió echar de la Regencia y de España á la reina madre, que siguiendo el ejemplo de las ingratitudes regias, olvidó la sangre derramada por los liberales en defensa del trono de su hija, para entregar la Nación á los reaccionarios, cuando se ocurrió hacer la SEXTA TRANSFORMACIÓN en el famoso cuadro.

El 21 de Mayo de 1841 tuvo principio el «ex-

pediente formado á virtud de una petición del señor Procurador Síndico, D. Juan José Aróstegui, sobre que se borre el retrato de Fernando 7.º del cuadro alegórico que hay en la Sala de Columnas y se ponga en su lugar el libro de la Constitución»¹.

El expediente es brevísimo y puede servir el modelo de laconismo oficial... pero usado. Lo más extenso y difuso es la copiada indicación de su cubierta.

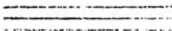
En dos palabras, sin preámbulos ni consideraciones innecesarias, formula su petición el Sr. Aróstegui; acuerda el Ayuntamiento que pase á la Comisión de gobierno interior, y ésta, que se componía de los Sres. Agassia, Jiménez de Haro, Temprado, Sánchez Marín y Río, se limita sencillamente á consignar su conformidad; el Cabildo lo aprueba en 15 de Junio y D. Diego del Río, Comisario de Casas Consistoriales, queda encargado de disponer la inmediata ejecución del acuerdo.

En 1872 el marqués de Sardeal, elegido alcalde de Madrid, noticioso de las varias transformaciones del «cuadro alegórico», tuvo curiosidad y deseos de averiguar si, bajo las sucesivas capas de pintura, se hallarían aun apre-

1 Arch. Mun. de Mad. Sría., 3-367-57.

ciables vestigios del retrato de «Pepe Botellas» pintado por GOYA, si se conservaba y podía descubrirse sin detrimento alguno.

El insigne artista D. Vicente Palmaroli, á quien comunicó su curiosidad y deseo el marqués de Sardeal, hizo llevar el cuadro á su estudio y allí, hasta con cierta solemnidad, según me ha referido el inteligentísimo D. Cristóbal Férriz, testigo presencial, fueron descubriéndose en sentido inverso las diversas TRANSFORMACIONES que ya no habían sido borradas, sufriendo todos el desencanto de hallar completamente raspado el primitivo retrato.



Guerra de la Independencia.



ALEGORÍA DE LA VILLA DE MADRID, por Goya

ODIO Y AMOR

LA guerra, removiendo en el fondo de los pechos de los adversarios las pasiones más feroces y los instintos más crueles y sanguinarios, engendra naturalmente en los pueblos esos tremendos é irreflexivos odios que, atropellando á veces toda idea de justicia y aun todo sentimiento de humanidad, niegan al enemigo los más notorios méritos y le achacan los más abominables y repugnantes vicios, viendo en él únicamente un monstruo odioso, al que es preciso exterminar por todos los medios posibles.

La guerra de la Independencia en España, en que á la perfidia del invasor siguieron la violencia y la crueldad, había necesariamente de exacerbar aquellos odios haciendo que á la noble protesta de la dignidad nacional atropellada y á la justa rebeldía contra la imposición afrentosa é intolerable se unieran la necesidad de extremar todos los medios de defensa ante un ejército poderoso, y hasta entonces invencible, y el frenesí consiguiente á los impulsos de la indignación y á los aguijoneos de la venganza.

Para estimular aún más esos odios implacables, la

musa seria y enardecedora de los poetas líricos y dramáticos y la picaresca y aun chabacana de los copleros populares lanzaban sin descanso composiciones para levantar el espíritu público y para ensalzar el heroísmo de los que sacrificaban vidas y haciendas por la Patria, ó sátiras y canciones en que se apuraban los dicterios y las desvergüenzas contra *Napoladrón, Morral, el rey Pepino*, sus generales y sus tropas, y, en general, contra todo lo que á cien leguas tenía algún olor á gabacho.

El grabado y la caricatura cooperaban á tal empresa, ridiculizando á los invasores, y muy particularmente al endiosado y ambicioso emperador y al infortunado *rey por fuerza, Pepe Botellas*, sin reparar á veces en llevar lo caricaturesco hasta lo pornográfico ó lo sucio, ó reproduciendo en estampas, que excitaban la indignación y la ira, ya los estragos causados en poblaciones como Zaragoza, por los inicuos sitiadores, ya los actos heroicos de algunos patriotas que, en luchas desiguales, mataban ó aprisionaban franceses, con grandísima complacencia de los que, al ver los dibujos, sentían vivas ansias de imitar aquellos admirables ejemplos.

Pero á la vez que el odio en los corazones de los patriotas, se desbordaba el amor, como si á aquella pasión funesta procuraran una compensación en más gratas y dulces expansiones.

Aquel amor, por desdicha, se dirigió con predilección injustificada, al *deseado* Fernando, simbolizando en él los anhelos, las esperanzas y aun la felicidad, la gloria y la dignidad de la Nación.

El patriotismo tiene en ocasiones desvaríos extraños é incomprensibles.

No hay para qué recordar la conducta desleal, la doblez artera de aquel príncipe, cuando sus fieles vasallos morían por él y por él luchaban principalmente, aclamando y bendiciendo su nombre.

Lo más singular de aquel frenesí patriótico-fernandino es la inconsciencia de los que sintiéndose humillados por tener que soportar un rey extranjero, daban su sangre y sus hijos y sus bienes porque volviera á mandarlos un monarca que no tenía en sus venas ni una sola gota de sangre española.

Tan extranjera como la dinastía de Bonaparte era la dinastía de Borbón.

FRANCÉS era Felipe V; Carlos III, hijo de aquel FRANCÉS y de la ITALIANA Isabel de Farnesio; Carlos IV, NACIDO EN NÁPOLES, hijo del anterior y de la archiduquesa AUSTRIACA María Amelia Volburg; Fernando VII, el *Deseado*, el *Español en vestidura y por leyes*, como le llamaba uno de sus dignos panegiristas poéticos, hijo era del NAPOLITANO Carlos IV y de la ITALIANA María Luisa de Parma.

La sangre española no había entrado para nada en aquel príncipe, que los españoles tenían por el símbolo de su patria.

Si el convencionalismo de la naturalización bastaba para considerarlo como español, con «naturalizarse» *Pepe Botellas*, debía desaparecer igualmente toda nota y mácula de extranjero.

El patriotismo, en ciertos alardes extremados de amor á lo nacional y de repulsión á lo extranjero, tiene contradicciones y desvaríos, que difícilmente podrían explicarse.

Más recta dirección tomó aquel amor cuando se

conmovió y enardeció ante las desventuras de las ciudades arruinadas por la guerra, ante las miserias de los que todo lo habían perdido en las heroicas luchas, ante la desnudez de los valerosos soldados, que á su entrada en Madrid, después de gloriosas campañas y de señaladas victorias, ofrecieron lastimoso y desconsolador espectáculo.

Voces nobilísimas se oyeron entonces pidiendo remedio para tan graves y urgentes necesidades: entre ellas las de algunas caritativas madrileñas que apelaron á la generosidad y á la ternura de los habitantes de esta villa y las de los actores españoles, que actuaban en los teatros de la Cruz y del Príncipe, que olvidando las angustias de su penosa situación, agravada por las circunstancias de la época, no sólo trabajaban gratuitamente con tan benéfico fin, sino que, por vez primera hicieron en el público, durante los descansos, cuestaciones para aumentar los ingresos destinados á comprar lienzos para camisas, que las actrices confeccionaron, consagrándose á aquella nueva y meritoria labor, menos brillante, pero en esa ocasión no menos plausible que la artística.

Todo Madrid tomó parte en aquellas demostraciones de amor: hombres y mujeres con numerosos donativos de dinero, de alhajas, de caballos, de monturas, de prendas de vestir, de víveres, de medicinas, ó contribuyendo con su trabajo personal en la medida que sus conocimientos ó fuerzas consentían, acudían al alivio de los males y de las miserias, que todos lamentaban.

Hasta los pobres acogidos en el colegio de Desamparados quisieron asociarse á aquel movimiento

unánime de caridad y de patriotismo: los niños se comprometieron á comer *de viernes* un día cada semana durante un año, para que la diferencia en el gasto de la comida, que al año importaba cerca de mil reales, se aplicara á aquellos benéficos fines; las niñas ofrecieron hacer cada semana 18 camisas, dedicando á ese trabajo horas de recreación ó de descanso, para no mermar sus ordinarias tareas.

Cada casa era un taller donde se trabajaba sin descanso, y aquel trabajo, inspirado y estimulado por el amor, abstraía á todos de tal manera, que casi se olvidaban de los enemigos y apenas daba ocasión para que alguna vez se manifestase el odio que contra él sentían.

Tan hermosas y laudables tareas interrumpíanse, sin embargo, de vez en cuando, para comentar, con imprecaciones y denuestos, las noticias de nuevas fechorías de los franceses, que rápidamente circulaban en exageración creciente al pasar de boca en boca.

Pero pronto volvían todos con mayor entusiasmo y empeño á la suspendida labor, pensando en las viudas y en los huérfanos que había que socorrer, en los soldados desnudos ó astrosos que había que vestir, en las grandes y apremiantes necesidades que había que remediar, y todos exclamaban con dolorido acento:

—¡Malditos sean la guerra y el odio! ¡Benditos el amor y el trabajo!



Los sermones del rey José.

EL 14 de Noviembre de 1808, el *Diario de Madrid* publicó en su sección de teatros el siguiente anuncio:

«En el teatro de la Cruz, á las 5 de la tarde, se ejecutará la función siguiente: se dará principio con una pequeña pieza en un acto, titulada *La Florentina*, seguirá el fandango; á éste una pieza nueva, también en un acto, titulada *El sermón sin fruto en Logroño*, una tonadilla y se concluirá con un buen sainete.»

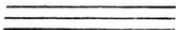
D. Félix Enciso Castrillón, dramaturgo fecundísimo, muy conocido y celebrado en aquella época, especialmente por sus numerosos arreglos, traducciones y refundiciones, era el autor de aquella obri-lla, que engrosaba el largo catálogo de las piezas patrióticas y de circunstancias.

Varios días se repitió, con gran aplauso y algazara del público, que encontraba de perlas el sermón del *borrachísimo* y asendereado *Intruso*; sermón que desde algún tiempo antes venía sirviendo de inagotable tema para sátiras, coplas y caricaturas.

La noticia de que el rey José había pronunciado una arenga en el Ayuntamiento de Logroño, según unos, ó según otros, había predicado un sermón en aquella catedral, inspiró un sin fin de burlas, y como si aquel suceso hubiera tenido importancia extraordinaria para la salvación de España, ocupó por algún tiempo la atención de todos.

El avance del ejército francés mandado por el propio Emperador; la nueva ocupación de Madrid y la nueva entrada de José I, que parecía haber logrado por ello más segura estabilidad; la prolongación durante cinco años de la dominación francesa, aunque con varias alternativas, demostraron que los tiempos no estaban para bromas, y cesó la *racha* de los sermones reales, en prosa y en verso.

No obstante, cuando, por fin, los franceses abandonaron á Madrid en 1813, para ya no volver, entre las piezas de circunstancias que de nuevo inundaron los teatros, reapareció la de Enciso Castrillón, y aun fué imitada en otra obrilla en un acto, intitulada *La arenga del tío Pepe en San Antonio de la Florida*.



Un "infundio,, profético.

A mediados de Noviembre de 1808, corrió por Madrid, el rumor de la «muerte arrastrada de Joaquín Murat, gran duque de Berg, en el reino de Nápoles», noticia falsa, pero que alcanzó honores de *profético*, cuando pocos años después, en 1815, tuvo realidad trágica, lo que había sido fantasía burlesca.

No bastó entonces, sin embargo, que oficialmente se desmintiera la noticia, con la publicación del siguiente aviso:

«De orden del Sr. juez de imprentas, se avisa al público, que por una casual sorpresa se ha impreso el papel intitulado *Muerte arrastrada de Joaquín Murat, gran duque de Berg, en el Reino de Nápoles*; cuyo contenido en la mayor parte y muerte anunciada, son falsos, y por lo mismo se ha prohibido su venta.»

Algunos días después el mismo *Diario* que publicaba esa orden insertaba este anuncio:

«*Segunda parte de la muerte de Murat.*»

Se hallará con la primera en las librerías de Villarreal y Arribas, calle de las Carretas.»

No sabemos si esta «segunda parte», que como el papel prohibido, no hemos logrado encontrar, se refería á dicho papel ó á un folleto, también entonces publicado y que llevaba por título: «*La muerte de Murat*, Escena trágica ó bien sea semi-unipersonal joco-serio», por D. V. M. Y. M.

Á este folleto ni muy ingenioso ni muy limpio, refiérese en sus *Memorias* el Sr. Alcalá Galiano, al dar noticia de los innumerables papeles que hicieron *gemir las prensas* en aquella época:

«Fuese como fuese, se verá que recién salidos de Madrid los franceses, hubo de hecho como libertad de imprenta, ó á lo menos tal desahogo en dar á luz los escritos, que equivalía á la libertad el excesivo consentir de los que mandaban.

»Para publicar una obra, larga ó corta, solía pedirse licencia; pero se conseguía por encomendarse el juicio de si había ó no de darse, á indulgentísimos censores.

»Un día oí decir á D. Manuel Quintana, á quien más que á otro consultaba la autoridad que gobernaba á Madrid, que habiéndole presentado á fin de ver si debía dejarse imprimir ó no una composición en malísimos versos, tan mal pensada cuanto mal escrita, grosera y hasta sucia, donde estaba representado Murat en un largo soliloquio y acababa por arrojarle á un pozo de inmundicias, fué de parecer de dar pase á la publicación, contra el dictamen de quienes le consultaban porque (según se expresó)

«aquel papel era propio para leído por lacayos, y con los lacayos también debía contarse, excitando ó manteniendo en ellos el entusiasmo en favor de la causa común de todos.»

La noticia de la supuesta *Muerte de Murat* corrió por toda España, y aun cruzó los mares, con extraña rapidez, porque en aquel mismo año se imprimió en Méjico otro papel, intitulado *Las exequias de Murat*, al que acompañaba una estampa, en que tampoco lucían el arte ni la pulcritud.

Damos, no obstante, alguna copia de esos papeles, porque si en aquellos tiempos, al decir de Quintana, eran propios para leídos por lacayos, y con éstos también debía contarse, propios son para que leídos ahora pueda formarse idea de aquella *especial literatura*.

Apenas se encuentran, entre los infinitos papeles que entonces vieron la luz pública, algunos que revelen buen gusto literario y mediana cultura. La mayor parte de los que poseían esas cualidades y estaban acreditados como escritores ilustrados ó inspirados poetas, figuraban entre los *afrancesados* ó hallábanse indecisos entre los agujijoneos del patriotismo incondicional y las esperanzas de que el nuevo gobierno pudiera favorecer el adelantamiento de España.

Escritores ramplones y copleiros zafios eran generalmente los que, sin cesar y sin tino, producían, con lamentable fecundidad, el sinnúmero de engendros en que alternaban las alabanzas más ridículas y estrambóticas á Fernando y á la religión, con los dicterios más soeces y groseros contra franceses y afrancesados.

En la excelente *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* se han publicado recientemente unas *Memorias inéditas de la Guerra de la Independencia*, escritas por D. Juan Gabriel del Moral, natural del Fondón, en la Alpujarra, y en ellas vemos que este señor, *católico á puño cerrado, absolutista irreductible*, que creía como artículos de fe que José I era un *bárbaro que no sabía leer, obeso y ombligón y amante del vino*, al hablar de las publicaciones de aquel tiempo, se expresó en estos términos:

«Una de las muchas leyes del Código de Bayona, que ya corría en España, era la libertad de imprenta. Y las Juntas de Gobierno toleraban y sufrían esta novedad.

»Con esta franquicia llovían, como el agua del cielo, por todas partes, los periódicos anónimos, de forma que en España se tomó por moda el escribir libertades, dictionarios y desvergüenzas.

»El papel se puso tan caro y escaso, que ni aun para cigarros se vendía. Una guerra intestina se suscitó con las plumas más ardiente, sangrienta y temible que la de las bayonetas.

»¡Válgame Dios! Los malos españoles, clérigos, frailes y seglares, escribían con el mayor descaro y osadía infernal las más abominables doctrinas contra la religión, contra el Papa, contra el clero y contra el claustro, etc. Poseídos del demonio y seducidos del gabacho, ponían unos escritos tan pintorescos, con una filosofía herética, que paraban á los más tiernos en el catolicismo, y seducían á los libertinos á seguir sus huellas.

»Los buenos españoles competían con sus discurs-

sos, apoyados en las Sagradas Letras, en los Concilios y Santos Padres; sin embargo de que los contrarios llamaban á esto y á los dogmas una quimera.

»Así andaba la cosa en aquellos días de luto, cuando el demonio llevó á su partido muchos hombres grandes y doctos hijos de España, que ya gimen con desesperación.

»Los enemigos de los franceses, que tenían menos ilustración por la literatura, la tomaban por escribir á la rústica dicterios y coplas burlescas contra el partido contrario, burlándose principalmente del Rey José y de Murat.

»Encarecían la flaqueza del rey, haciendo de él pinturas ridículas: ya lo ponían Príncipe de las Bodegas, ya amparado en calabazas con vino, y ya en el púlpito desentrañando botas.

»Los papeles de Valencia sobresalían en picantes y satíricos. La travesura nativa de los valencianos hacía progresos en esta materia, discurriendo contra los opresores lo que el demonio no es capaz de dictar.»

La abundancia é índole de estos papeles movió varias veces á las autoridades españolas para poner coto á los proveedores de los ciegos que los voceaban y vendían y á las libertades que éstos se tomaban al vocearlos, y en el mismo mes de Noviembre de 1808, pocos días antes de la prohibición del papel que relataba *la desastrosa muerte de Murat*, se había dictado y publicado el siguiente

« Auto del Sr. Juez de imprenta.

»En la villa de Madrid, á 7 de Noviembre de 1808, el Sr. D. Josef Joaquín Colón de Larreátegui, caballero de la real orden de Carlos III, ministro del Consejo real, juez de imprentas y librerías del Reino, dixo: ha llegado á noticia de S. S., y aun ha observado por sí, que la mayor parte de los ciegos copleros publican y venden todo género de papeles, con títulos ridículos y falsos, faltando á la realidad y legitimidad de su verdadero sentido, y truncando éste con frases poco decorosas, engañando al público con sus declamaciones suplantadas.

»Por tanto, y para remediar de tan pernicioso daño, debía de mandar y mandó, se haga saber al hermano mayor, tesorero ó personas que hagan cabeza de la Congregación de la obra pía de ciegos de esta villa, para que haga entender á todos sus individuos se abstengan de publicar papel alguno que no sea con el propio nombre que tengan en su principio ó portada, sin darles otro título, ni la más mínima interpretación, pena de veinte días de cárcel por la primera vez, y por la segunda, dos años de reclusión, y prohibición absoluta de no poder vender en lo sucesivo ninguna clase de papel.

»Y para su cumplimiento, déseles por el presente escribano el testimonio ó testimonios que pidieren.

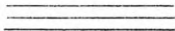
»Y por este su auto, así lo mandó y firmó S. S.; de que yo, el infraescrito, doy fe.—Está rubricado.

PEDRO BARRERO».

La nueva entrada de los franceses en Madrid á principios del siguiente mes fué lo que únicamente acabó por entonces con aquel abuso y desbordamiento de papeles impresos, que continuó, sin embargo, en Valencia, en Sevilla, en Cádiz y en aquellos otros puntos que se veían libres de los aborrecidos invasores.

Una de las formas de aquella literatura patriótica populachera, era la imitación de las «Gacetas» y «Diarios», y acaso entre los papeles de aquel género más curiosos y mejor escritos puede señalarse la *Gazeta del Infierno*, por la variedad de los asuntos que trata y de las noticias que ofrece, y por el gra-cejo y estilo con que está redactada, aunque no se halla limpia por completo de aquellos desvergonzados atrevimientos á que llevaba la exaltación del furor patriótico, y en cierto modo correspondían al mal gusto y á la incultura de la época.

De cualquier manera, es muy superior, en todos sentidos, á la inmensa mayoría de aquellas publicaciones, y particularmente á las *inspiradas* en el *intundio profético*, relativo á la muerte de Murat.



Los enterrados en la iglesia DE SAN SEBASTIÁN

EN la fachada de la iglesia parroquial de San Sebastián de esta villa, que corresponde á la calle en lo antiguo llamada del Viento, y hoy rotulada con el nombre del santo mártir asaetado, se ve como una puerta tapiada, de la que sólo queda abierto un hueco, determinado por el medio punto de su parte superior, en que se descubre fuerte reja interiormente colocada.

Entrando en la iglesia, bajo el coro que está frente al altar mayor, cerrado el espacio sobre que aquél se extiende, encuéntrase una especie de capilla y dentro de ella, en el muro, debajo del hueco enrejado que desde la calle se ve, hay una pequeña lápida de mármol con esta leyenda en negros caracteres, bajo una sencilla corona fúnebre, igualmente grabada:

AQUÍ YACEN LAS VÍCTIMAS
DEL DOS DE MAYO DE 1808
FELIGRESES QUE ERAN
DE ESTA PARROQUIA

En el libro *Inventario de 1896*, que en San Sebastián se conserva, formado por la solícita diligencia del párroco D. Manuel Pascual Pavía, y entre otras curiosas noticias, se hallan las siguientes:

«En el nicho donde yacen los restos de feligreses de esta parroquia fusilados por el general Murat el día 2 de Mayo del año 1808, que está debajo del coro señalado con una lápida de mármol, se ha incluido un canuto de zinc que contiene el acta siguiente:

»En el año 1897 se hizo la alcantarilla para la
»conducción de aguas desde la cámbija de la calle
»de San Sebastián hasta la cripta del atrio de las
»Huertas, que está bajo el presbiterio, donde se
»colocó el nuevo depósito de aguas, que estaba
»antes en la otra cripta.

»En 2 de Junio de dicho año se abrió el nicho
»donde yacen los restos de las víctimas del 2 de
»Mayo, feligreses de esta parroquia fusilados por el
»general Murat, y se encontró en él la adjunta acta,
»firmada por el señor cura propio Dr. D. Joaquín
»Gómez Mógena, en el año 1864, y de la que se
»deja copia en el libro *Inventario de 1896*, *ad per-
petuam rei memoriam*».

Restos de las víctimas del 2 de Mayo

(Según el acta anterior.)

«En el mes de Agosto del año 1825 se hizo la exhumación de los huesos de los difuntos de esta iglesia para solarla de nuevo, y los que se hallan aquí depositados, que son los de las víctimas mandadas fusilar en 2 de Mayo de 1808 por el general francés Murat, fueron hallados en dos sepulturas, situadas á los pies de esta iglesia; fueron levantados del suelo y depositados en un nicho, al lado derecho del en que ahora se encuentran.

»En 22 de Septiembre de 1864, con motivo de las obras y enlosado de piedra, blanqueo, hechura de nuevo coro, traslación del órgano al mismo, fueron colocadós en este sitio los huesos de las víctimas que arriba se expresan, y puesta la lápida que cubre su frente, siendo cura propio el Sr. Dr. D. Joaquín Gómez Mógica; teniente mayor, D. Juan Felipe Bolaño; 2.º, D. Julián Caudano; 3.º, D. Pedro Espinosa; teniente beneficiado, D. Juan Ferreira, y mayordomo de fábrica, D. Carlos Briceño.»

Con la venia del Sr. Cura actual pude examinar los libros de óbitos correspondientes á 1808, y en el señalado con el número 39 sólo encontré la siguiente partida:

«D. Andrés Fernández, de edad como de 62 años, casado con doña Jacinta Jiménez de Urrutia; vivía calle del Príncipe. No recibió sacramento alguno á

causa de muerte imprevista acaecida en 2 de Mayo de 1808.»

En el «libro de difuntos pobres que se entierran de limosna en el cementerio de esta iglesia parroquial de San Sebastián», correspondiente á dicho año, hay mayor número de partidas con la misma indicación de «muerte imprevista acaecida en dicho día.»

Esas partidas corresponden á los siguientes nombres:

»Manuel González Recas, de 36 años, casado con Angela Pulido, habitante en la calle del Olivar.

»Santiago Duvigneau, de 64 años, casado con Josefa Aguado, vecino de la calle de Atocha.

»Ramón Pérez Villamil, de 36 años, casado con Cayetana González de Torres, que vivió en la Carrera de San Jerónimo; y

»Manuel del Coto, de 22 años, soltero, natural del lugar de Villacín, parroquia de San Facundo, obispado de Oviedo, hijo legítimo de Juan del Coto y de Rosa Cornaces, domiciliado en la calle de Atocha.»

D. Leopoldo Llorente, actual mayordomo de fábrica de dicha parroquia, y uno de los firmantes del acta de 1897, antes inserta, no sólo tuvo la amabilidad de facilitarme cuantas noticias recordaba, sino que escribió á un su amigo residente en Gijón, don Joaquín Cassy, en cuyo poder estaba una nota referente á aquellas víctimas, que debió de ser redactada en el mismo día en que recibieron cristiana sepultura, pidiéndole copia, que va á continuación, como complemento de las que contienen los libros parroquiales.

«*RAZÓN de los cadáveres que con motivo del incidente acaecido el lunes 2 de Mayo de 1808 se han enterrado en esta parroquia de San Sebastián por orden verbal del señor teniente Corregidor Sagasta, de los alcaldes de barrio respectivos, sin toque de campanas, ni pago alguno de derechos.*

»1.º El cadáver de *Santiago Duvignaus*, de oficio peluquero, que asistía en la fonda de que han traído declaración de pobre, con las demás noticias necesarias; á quien se le encontró una llave, un pasaporte, un rosario y cinco cuartos, que todo se guarda para entregarlo, con la debida orden. Dijeron vivía calle de las Infantas.

»2.º Un cadáver de hombre, que trajeron del piquete de la guardia de la plaza de Antón Martín, sin haberse podido averiguar su nombre. Se le encontró en el bolsillo dos llaves, un cortaplumas y unos botones de cuello, de plata. Se entregarán á quienes correspondan. Luego se supo se llamaba *Manuel del Coto*.

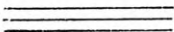
»3.º El cadáver de *Manuel Gonzalvo Recas*, de treinta y seis años, casado con Angela Pulido. Vivía calle del Olivar, 18, tercero. Lo que se le encontró se le entregó á la viuda, según su resguardo que para en mi poder.

»4.º El cadáver del portero de la casa del duque de Híjar, cuya razón de nombre, etc., no han traído todavía. (Es Ramón Pérez Villaamil).

«Cuyos cuatro cadáveres se enterraron el día 3 entrando por la puerta de la calle de Atocha, debajo del coro.»

Todos los años la parroquia conmemora la muer-

te de las víctimas enterradas en aquel templo. El día 1.º de Mayo se colocan y encienden ante la lápida que señala el lugar del enterramiento seis hachones, y el día 2, á las nueve de la mañana, se hacen funerales, con asistencia de todo el clero adscrito.



La pluma y el buril.

CADA uno lucha como puede y con las armas que posee», decía en 1808 un escritor patriota, y en tanto que unos empuñaban el fusil ó la lanza, el sable ó la navaja, para combatir con los invasores, él, como otros muchos, manejaba la pluma con furibunda saña, á la vez que algunos con el lápiz ó el buril arremetían contra los odiados enemigos, lanzando sobre ellos sátiras, coplas y caricaturas, golpeándolos é hiriéndolos sin piedad con el escarnio, la mofa y el ridículo.

Los grabados satíricos, que, como las estampas patrióticas, aparecían en número considerable, apenas Madrid se veía libre de franceses, contribuían eficazmente á enardecer los ánimos y á exacerbar los odios, que, aún más que las odas y las endechas patrióticas de los mejores poetas, mantenían los toscos romances y las groseras coplejas de los ciegos, que pronto eran aprendidos y repetidos por el pueblo.

Las caricaturas, con sus figuras grotescas y sus colorines llamativos, pues la mayor parte estaban chillonamente iluminadas, llamaban poderosamente

la atención, y aunque la mayor parte carezcan de verdadero mérito artístico, todas tienen importancia considerable como documentos históricos.

Este género de sátira es hoy cuidadosamente estudiado, con particularidad bajo este aspecto, y los más graves historiadores no se desdeñan de acudir á él como fuentes de provecho innegable para sus estudios.

El historiador inglés Tomás Wright, no sólo utilizó la enseñanza de las caricaturas para escribir su «Historia de Inglaterra bajo la casa de Hannover» sino que á mediados del pasado siglo escribió una «Historia de la caricatura y de lo grotesco en la literatura y en el arte».

Ya antes que él, Malcolm, en Inglaterra; Flögel, en Alemania; Jaime, en Francia, con el concurso de varios escritores ilustres, habían intentado algo semejante; y casi al mismo tiempo que Wright publicaba su obra en Londres, Champfleury daba á la estampa en París los primeros volúmenes de otra, que en cinco tomos comprende la «Historia de la caricatura antigua—en la Edad Media—bajo la Reforma y la Liga—en tiempos de la República, del Imperio y de la Restauración—y de la caricatura moderna».

En España sólo ha intentado esa empresa, en sus años juveniles, el hoy insigne escritor y doctísimo académico Sr. Picón, publicando en 1878 unos «Apuntes para la Historia de la Caricatura», que hoy recordamos, por si el recuerdo pudiera servirle de estímulo para escribir aquella Historia, aunque sólo fuese en lo que á la Caricatura española se refiere, aprovechando el rico caudal de conocimien-

tos que ha adquirido para aumentar copiosamente sus primeros apuntes.

Limitándonos al especial objeto de estas páginas, reproducimos lo que en ellos se refiere al período de la guerra de la Independencia, aunque, por hoy, tratando de los caricaturistas en general, omitamos lo relativo á GOYA, que bien merece más especial y extensa mención.

Muchas de las caricaturas que en aquella época circularon por España eran copias ó imitaciones de otras inglesas, pues en Inglaterra era acaso más vivo y más cruel el odio á Napoleón, que el ingenioso caricaturista Jacobo Gillray supo expresar en láminas que, según la frase de un escritor francés, hacen pensar en «un trozo de roastbeef chorreando sangre».

M. Amadeo Pichot, refiriéndose á las caricaturas antinapoleónicas del dibujante inglés, dice:

«Las caricaturas de Gillray contra Napoleón no son todas excelentes; se pueden citar bastantes malas, entre otras aquéllas en que su lápiz traduce los libelos más ridículos contra la familia Bonaparte.

Hay una en que madama Leticia y sus hijos, todos andrajosos, roen huesos en una cabaña de Córcega; en otra vemos á M. de Marbeuf que lleva á la Escuela militar al joven Napoleón, vestido de harapos. Pero estas caricaturas halagaban maravillosamente las pasiones de la Inglaterra aristocrática.

Napoleón, por su parte, respondía también *en aristócrata* á aquellos insultos despectivos cuando llamaba á Inglaterra *nación de tenderos*. Es una de las frases que la Inglaterra aristocrática no ha

perdonado á Napoleón, y todavía, en Octubre de 1866, la recordaba el *Times* como inolvidable ofensa.

Gillray fué más afortunado en otras caricaturas, como la *Fuga á Egipto*, en que Napoleón muestra en el horizonte la corona y el cetro que le llaman en Francia; yo prefiero sin embargo, la que representa á Napoleón bajo la forma de Gulliver, que el rey de Brobdingnac, Jorge III, tiene en la mano y examina con una lente, ó la de Gulliver maniobrando en un pequeño estanque, ante la corte de Inglaterra, aludiendo á las maniobras de la escuadra francesa.

En otra caricatura vemos á Pitt y á Napoleón repartiéndose el mundo, figurado por un gran pastel «geográfico», que los dos glotones despedazan á porfía; Napoleón tomando para sí Holanda, España y Francia, y Pitt metiendo en el Océano su gran tenedor á modo de tridente.

Aunque los caricaturistas franceses demostraron después de la revolución de Julio que tenían imaginación bastante para no recurrir á las obras inglesas, creo haber visto una imitación de otra caricatura de Gillray: el *Gingerbread braker*, metiendo en el horno una nueva hornada de reyes.

El fabricante de figurillas de pan es Napoleón, que introduce en el horno imperial la pala con tres figuras que representan los reyes de Baviera, de Sajonia y de Wurtemberg; los viejos cetros de Europa sirven para avivar el fuego, y M. de Talleyrand hace de mozo de tahona en traje semieclesiástico, semidiplomático. Un armario tiene esta inscripción: «Reyes para cocer en la próxima hornada»; á los pies de Napoleón hay un gran cesto lleno de «reyes

y príncipes corsos para el uso del interior y para la exportación»; el águila de Rusia se lanza ávidamente sobre la figura que representa el Hannover.

La bajada de Napoleón al valle de la sombra y de la muerte es un asunto casi fantástico que sólo pueden entender bien los lectores de Bunyan, el autor del *Viaje de un peregrino*; el caricaturista no ha respetado más las imágenes consagradas de los libros santos que los atributos de la realeza.

En lugar del caballo pálido del Apocalipsis ha dibujado un rucio español y el espectro de la Muerte lleva en la cabeza un *sombrero*¹. Napoleón baja bravamente á los infiernos, á pesar de los monstruos que rugen en torno suyo, bajo la forma del león británico, del lobo portugués, de la luna oriental que se eleva sangrienta, de la sombra de Carlos XII, de los rayos del Vaticano, del oso ruso todavía amordazado, de la serpiente de cascabel americana, del rey José que se ahoga en la laguna Estigia, etc., etc.»

Champfleury cita algunas otras curiosas caricaturas de Gillray contra Napoleón.

Una de ellas representa el manteamiento de Napoleón por las potencias europeas, que trae á la memoria el de Sancho.

«¡Oh, misericordia!», grita Napoleón, á quien el Papa, reyes y príncipes hacen saltar en el aire.

«Napoleón, dice Champfleury, está representado en esta lámina de tal modo que no inspira piedad

1 M. Pichot escribe *sombrero* en castellano para dar á entender que se trata de un calañés, de un sombrero de picador ó de otro «cubrecabezas» español por el estilo.

alguna; pero los emperadores, reyes, príncipes rusos, españoles, holandeses, suecos, ingleses é italianos están personificados por rasgos más ridículos quizás que los del vencido.

De todos los personajes de su drama, Gillray hace actores de feria, saltimbanquis, figurones de Carnaval que no excitan muy viva simpatía por sus coronas y sus cetros. En el pensamiento del artista aquellos potentados inflingen un castigo á la Revolución francesa, y no obstante, sin darse cuenta de ello, Gillray los ridiculiza y ataca el trono de los soberanos que tiene la misión de defender. Tal era su naturaleza, tal fué su talento, que pagó con la pérdida de la razón.

Estas cualidades y estos defectos raras veces se unen en el ingenio francés, y tomaré por tipo una lámina que representa á Napoleón, despojado de casi todas sus ganancias (en 1814), que arroja sobre el tapete verde cuanto le queda, esto es, su corona y sus soldados.

El Destino, con los ojos vendados, es el banquero, que vuelca el cubilete, echando los dados sobre la mesa.

—Va el resto—dice Napoleón.

—Yo he ganado—grita la Muerte, que de pronto aparece detrás del Destino, recogiendo con su raqueta los últimos soldados, que forman la puesta de aquella siniestra partida.

La idea es mejor que la ejecución. Son raros los artistas bastante bien dotados para mezclar en fusión armoniosa la ejecución y el pensamiento. »

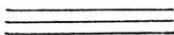
Las caricaturas españolas, en general, eran menos

intencionadas, menos crueles; algunas pecaban indudablemente por sucias ó chabacanas; pero eran más burlescas, cómicas y regocijantes.

Las inglesas hacían pensar frunciendo el ceño, las españolas hacían reír á carcajadas, tomando á chacota el prestigio de Napoleón y el poder de sus ejércitos. Acaso éstas eran más eficaces.

La alianza de España é Inglaterra, durante la guerra de la Independencia, proporcionó á nuestra nación algo más que los auxilios pecuniarios y militares de aquélla.

A la vez que los soldados ingleses se unían con los soldados y los guerrilleros españoles para combatir á las tropas francesas, los escritores y los caricaturistas ingleses se asociaban á los españoles en la empresa de combatir sin tregua al enemigo común con el buril y con la pluma.



ESPAÑA Y PORTUGAL

AL hablar de la guerra de la Independencia, es imprescindible hacer notar la extraordinaria semejanza que, en aquellas circunstancias excepcionales, ofrecían los dos pueblos hermanos.

Al frente de uno y otro había reyes y funestos políticos, que, por sus debilidades, por sus ambiciones, por sus veleidades y aun por sus miedos, arrastraban á sus pueblos respectivos á desdichadas aventuras y á seguros quebrantos.

Ya buscando la alianza inglesa contra Francia, por temor á las ideas revolucionarias de ésta; ya rompiendo con los ingleses, para someterse al avasallador imperio napoleónico, ambas naciones fluctuaban en penosas incertidumbres y aun esgrimían una contra otra las armas, sin que los pueblos tuvieran motivos para odiarse y para combatirse.

Pero aquellos mismos reyes, aquellos mismos políticos que en tan duros trances los ponían, no tardaron en abandonarlos á su suerte, casi simultáneamente, cuando sus intrigas y sus imprudencias die-

ron sus frutos naturales y vieron para ellos el pleito mal parado, ante la invasión de los ejércitos extranjeros.

La familia de Borbón, como la familia de Braganza, antes pensó en su salvación que en la salvación de los países de que se juzgaban dueños y señores; y si aquélla, para mayor afrenta, se refugió en Francia, sometiéndose al soberbio invasor, ésta, saliendo apresurada con rumbo al Brasil, no dejó menos desamparados á los leales y sencillos súbditos, que todavía lamentaban, con ayes y lágrimas, la ausencia de sus reyes.

Portugal, como España, supo, sin embargo, rehacerse y luchar con denuedo para recobrar por sí misma su independencia. Como Madrid tuvo un *Dos de Mayo*, Lisboa tuvo su *Trece de Diciembre*, en que se inició la protesta armada del pueblo contra su invasor, que acuchillando á los heroicos rebeldes y sometiéndolos por el poder de la fuerza y el número, creyó incautamente asegurada su victoria.

Como España tuvo poco después su *Bailén* glorioso, en que la capitulación y derrota de Dupont fué el primer golpe que quebrantó la soberbia y el poderio de los invasores, Portugal, con el auxilio de sus aliados británicos, derrotando y haciendo capitular á Junot, contribuyó de modo notable á reducir la altanería de aquellos invasores que, como su emperador, se juzgaban invencibles.

Al cabo de los cien años, España y Portugal han querido celebrar las famosas jornadas de Bailén y de Vimeiro.



AUTORETRATO DE GOYA

La fiesta lusitana ha sido solemne.

En el lugar de la batalla se ha inaugurado un sencillo monumento conmemorativo, con asistencia del rey, del infante D. Alfonso, del presidente del Consejo, de los ministros de la Guerra, de Estado y de Obras públicas, de representantes de las Cámaras, del Ejército, de la Marina, del pueblo, de la Prensa y de otras diversas entidades, ante concurrencia grandísima de espectadores, que con entusiasmo se asociaban á la patriótica ceremonia.

El general Rodríguez da Costa, en nombre de la Comisión ejecutiva del Centenario, pronunció un discurso elocuente, hablando á la vez, según dijo, en nombre del ejército, á que pertenece, y á nombre del pueblo, de que procede. Con muy buen sentido, después de ensalzar á los heroicos combatientes en la gloriosa batalla, dedicó afectuoso recuerdo á España y á Inglaterra, y no olvidó en sus demostraciones de aprecio á Francia, de donde había venido la guerra por ambición y perfidia del Emperador; pero de donde también habían venido las ideas de Libertad y Democracia, por la cultura, grandeza y ardimiento de aquella nación.

«De España, dijo, vino en 2 de Mayo la centella que inflamó todas las Juntas de gobierno que engrandecieron nuestro levantamiento nacional. De Inglaterra vinieron los generales y soldados, jefes y camaradas, que llevaron de victoria en victoria al ejército portugués hasta el Sur de Francia. De Francia, al servicio de la cual, y antes de su Emperador, tanto se ilustraron generales y soldados de Portugal, esa fraternal propaganda de libertad y de paz, que aún hoy hace á aquella nación querida de cuan-

tos entre nosotros sienten, piensan ó estudian.»

Habló después el ministro de la Guerra, haciendo minucioso relato de los hechos que se conmemoraban, y después de descubierto el monumento, el joven rey D. Manuel leyó un breve discurso, en el que manifestaba que «no podía faltar en aquel lugar y en aquella ocasión, ni le consentía su corazón de verdadero portugués, en aquellos instantes, un indiferente silencio».

Dedicó después un recuerdo á los heroicos defensores de la Independencia y un saludo á Inglaterra, «la grandiosa nación desde hace siglos nuestra aliada», y á «la vecina y amiga España, nuestra hermana en la Península», terminando con los siguientes párrafos:

«Aquí se reúne el Pueblo en piadosa y patriótica romería, y viniendo el pueblo con él viene su rey para acompañarlo en sus patrióticas expansiones, que en absoluto siente, y para pronunciar estas sencillas, pero sinceras, palabras en loor de aquellos que hace cien años en este mismo día pelearon y vencieron en el combate del Vimeiro.

»¡Honra y gloria á los libertadores de la Patria!

»Señores míos: Cuando releo y recuerdo toda nuestra Historia, la formación de nuestra nacionalidad, nuestros descubrimientos y conquistas, nuestra expansión y poderío, la ruda defensa de nuestra independencia, varias veces amenazada y siempre mantenida, como lo fué durante esa guerra peninsular de que hoy celebramos el primer episodio, me siento invadido por el orgullo, que de un modo tan sublime expresó en estos versos nuestro gran épico:

*e julgareis qual é mais excellente
se ser do mundo rei se de tal gente!*

»¡Sí; rey de tal gente! Con ella y al lado de ella siempre.»

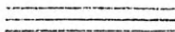
El Gobierno del Sr. Maura, que á regañadientes concurrió á la procesión cívica del *Dos de Mayo*, presidida por D. Alfonso, y que ciertamente no se ha mostrado muy entusiasta en cuanto á la celebración del Centenario de la Independencia se ha referido, dejó pasar la conmemoración de la batalla de Bailén, sin que el acto tuviera la solemnidad y la importancia que todos esperaban.

En Bailén, los soldados y el pueblo lucharon contra los franceses, sin ajeno auxilio, derrotando por primera vez á un ejército que se creía invencible, mandado por uno de los más valerosos y afamados generales del Imperio. La capitulación de Bailén fué tan desastrosa para los invasores, que, en Inglaterra, al censurarse el proceder de los generales ingleses que aceptaron el *Convenio de Cintra*, todos la elogiaron con las más expresivas demostraciones de envidioso aplauso. La derrota de Dupont, librando á toda Andalucía del dominio intruso, permitió organizar la defensa nacional, prestándole á la vez la fuerza irresistible que daban el entusiasmo del triunfo, reanimando á los españoles, y la pesadumbre de la derrota, quebrantando el ánimo de sus enemigos.

Consecuencias de la victoria de Bailén fueron la fuga de José y de sus cortesanos y de sus tropas, saliendo precipitadamente de Madrid, medrosos y

desconcertados; el levantamiento de los sitios de Zaragoza y de Gerona, próximas á caer en poder de los invasores, y la formación de la Junta Suprema, que pudo aunar esfuerzos y dar acertada dirección al alzamiento nacional.

Bien merecía la batalla de Bailén conmemoración siquiera análoga á la que en Portugal ha respondido al sentimiento popular, recordando á los defensores de la Independencia en la batalla de Vimeiro.



Arturo I, rey de España.

I

No hay que buscar este nombre en los índices cronológicos de los monarcas españoles; no hay que buscarlo en las numerosas obras conocidas de historiadores y cronistas de nuestra nación; no hay que buscarlo en los documentos oficiales ni en las particulares memorias, de que hay noticias, referentes á la historia, mudanzas y vicisitudes de la monarquía hispana, á los cambios de dinastía, á los empeños de los que, con más ó menos fundamento, se han creído con el derecho á sentarse en el llamado trono de San Fernando, ó á los proyectos de los que, en distintas ocasiones, han pretendido disponer de la corona y cetro de España para entregarlos á un nuevo señor de su particular consideración y aprecio.

En esta categoría debe figurar, sin embargo, Arturo I, rey de España, que pudo tener el gusto de ver su nombre impreso en esta forma, y con ese dictado, aunque ni disfrutó de los honores y prove-

chos de la realeza, que á veces no compensan sus riesgos y disgustos, ni se acercó siquiera á las gradas del trono en que deseaban sentarlo, ni llegó á ver los *regios chirimbolos*, según la chistosa frase de D. Juan Valera, con que sus improvisados y leales partidarios trataban de obsequiarlo.

A fines de 1620, en las postrimerías del reinado de Felipe III, hubo en Sevilla una conjuración extraña, de que las historias no han conservado memoria alguna, y de que apenas han quedado brevísimas é incompletas noticias en algunas memorias y relaciones de sucesos particulares de la época.

En la «Memoria de las cosas notables que han sucedido en esta Santa Iglesia y ciudad de Sevilla, y de otras cosas antiguas: sacadas por el señor canónigo D. Juan de Loaysa del libro del Capataz...» etcétera, al llegar al año de 1621, sólo se dedica las siguientes líneas, con el más extremado laconismo, á suceso tan importante:

«Lunes 7 de Marzo de 1621, ahorcaron á cuatro estudiantes, y degollaron otro, porque le querían hacer rey.»

Otro cronista particular de aquel tiempo, D. Diego Ignacio de Góngora, ofrece algunos pormenores más, aunque no muchos, para formar idea de la suma gravedad de la conjuración, si había de corresponder á ella lo terrible del castigo impuesto por los jueces inexorables.

«Enero. Justiciaron en la plaza de San Francisco, en la horca, seis mozos como de veintidós años, hijos de vecinos honrados, y degollaron otro como de dieciocho, caballero de Córdoba, que fueron

presos el día de San Sebastián, encausados y sentenciados por decir, con otros que huyeron, que estaban conjurados para levantar á uno por Rey. Era Asistente el conde de Peñaranda. Fué caso lastimoso. Dicen que se recurrió al rey don Felipe III, que dió el perdón, pero llegó tarde.

»Este hecho lo referían así mis padres y mayores que lo vieron; y decían que había causado mucha lástima y compasión en Sevilla, porque la poca edad de los suplicados daba prueba manifiesta de ningún fundamento y substancia del delito y de la acusación. Atribuyeron á rigor y suma celeridad del Asistente la ejecución del castigo; mas como era materia tan grave de suyo y á las voces que corrían se debía dar cumplida satisfacción para escarmiento y ejemplo, su señoría no perdonó diligencia, ni admitió término dilatándola. Se dijo que el padre de uno de ellos, que era muy rico, ofreció sumas considerables de dinero por el perdón del hijo. En fin, la ejecución fué espectáculo que acongojó el ánimo de los que la vieron».

No tuvieron suerte tan desdichada Arturo I y sus resueltos partidarios, cuyo recuerdo me ha traído á la memoria ese otro, por hallarse las noticias de entrambos en papeles sevillanos, aunque de épocas muy distintas.

De aquel infeliz estudiante á quien sus compañeros trataban de hacer rey, en conjuración que, á pesar del brutal precipitado celo monárquico del señor Asistente, tenía todas las trazas de una broma estudiantil, ni aun el nombre ha quedado para figurar en las listas de los malaventurados Icaros de la

grandeza, ó de las desdichadas víctimas de la política.

Cierto es que las condiciones de unos y de otros eran tan diferentes, como las circunstancias y los tiempos.

II

Durante la famosa guerra de la Independencia española, esta nación, digna siempre de suerte mejor que la que ha tenido hasta ahora, se encontró nada menos que con tres reyes, una Regencia y unas Cortes soberanas.

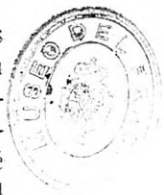
Fernando VII, elevado al trono por la forzada abdicación de su padre, aunque prisionero de Napoleón, quien le había obligado á abdicar en él de igual modo, tenía por rey de España, y contaba en la nación con numerosos y ciegos partidarios, que lo apodaban *el Deseado*.

Carlos IV, enojado con su hijo por la violencia de la abdicación, que consideraba un despojo, aunque igualmente prisionero del Emperador y constreñido á nueva abdicación, no dejaba de considerarse el único legítimo soberano español, y también tenía partidarios fieles, aunque poco numerosos entre sus viejos súbditos y leales servidores.

José I, mal sostenido por las bayonetas francesas y apoyado por escaso número de españoles, aunque, á decir verdad, entre éstos se encontraba gran parte de lo más ilustrado del país, veía á cada instante vacilar el trono en que su hermano le había colocado, é iba y venía, aturdido y desorientado, desde que, conociendo el resultado de la batalla de

Bailén, tuvo que repetir la primera parte de la famosa frase de Francisco I, sin la atenuante de la segunda.

Las Cortes de Cádiz, con la regencia por ellas nombrada, fueron el único poder verdadero que en España existía para gobernar la nación y para sostener la guerra con las formidables huestes del coloso que hasta entonces se tenía por omnipotente é invencible. Las Cortes contaban para ello con el valor, el patriotismo y la decisión de los españoles dispuestos á resistir hasta la muerte, y con el auxilio de los ingleses, que, al mando del célebre lord Wellington, habían venido á Portugal y entrado después en España.



No hay necesidad de recordar los éxitos del general inglés, ni es preciso traer á la memoria sucesos harto conocidos y mencionados.

Los españoles, que algunos años antes abominaban y maldecían á los ingleses, sus enemigos y vencedores, reciente aún la derrota de Trafalgar, los bendecían y aclamaban entonces como libertadores y amigos al venir á la Península para combatir á los franceses, que poco antes, aliados y amigos, se habían convertido en contrarios é invasores.

¡Extrañas mudanzas, veleidades y transformaciones!

Un historiador sevillano, D. Joaquín Guichot, describe así la primera entrada en Sevilla de lord Wellington:

«El 11 de Agosto entró en Sevilla sir Arturo Wellesley, con objeto de acordar, con la Junta suprema, los medios de oponerse á la marcha del mariscal

Soult hacia la baja Andalucía y tratar de las graves cuestiones que se agitaban en aquellos días. Hízole el pueblo un recibimiento entusiasta, hasta el punto de desenganchar las mulas de su coche y arrastrarlo con cordones de seda desde el convento de San Diego, extramuros de la ciudad, hasta la casa de los Ponce de León y Vicentelo de Leca, en la plaza del antiguo Colegio y Universidad de Santa María de Jesús, que se le había destinado para su morada.»

Sabido es que ese entusiasmo no fué sólo del pueblo. Las Cortes gaditanas colmaron de elogios, honores y beneficios al valeroso lord. Sabido es que en 30 de Enero de 1812 le concedieron el título de duque de Ciudad-Rodrigo, con grandeza de España de primera clase para él y sus sucesores; en 11 de Abril del mismo año la gran cruz de San Fernando con las mayores distinciones y sin las formalidades prescriptas; el 7 de Agosto el Toisón de oro, y el 22 de Septiembre el nombramiento de general en jefe de todas las tropas españolas de la Península, de lo que protestó el general Ballesteros, que fué por ello destituido de los cargos que desempeñaba y trasladado á Ceuta.

Sabido es que en 12 de Julio de 1813 le adjudicaron para él y sus herederos el sitio y posesión real conocido en la Vega de Granada por *el soto de Roma*, con inclusión del terreno llamado de *las Chanchinas*, y, por fin, que ya antes se había autorizado la colocación de su busto en la plaza Mayor de Salamanca, pensándose en la erección de otros más importantes monumentos.

III

Lo que quizás no sea tan sabido es que por algunos se pensara en colocar en el trono español á lord Wellington, y esta noticia la da en los siguientes términos la *Gaceta Diaria de Londres*, que se publicaba en Sevilla, en su número quinto, correspondiente al viernes 24 de Septiembre de 1813:

«En el periódico de Dublin titulado *Evening-Post*, se ha publicado el siguiente artículo:

«Arturo I, rey de España.

»Sabemos por cartas particulares de España que la popularidad de lord Wellington entre los españoles llega hasta el entusiasmo. Comienza á prevalecer la opinión de que sería interés de la España, de la Gran Bretaña y de Europa el dar á su señoría la corona de aquel país. Regularmente sería condición el que lord Wellington se hiciese católico, propuesta á que es muy probable accediese su señoría. Dice, y se cree, que algunos grandes de España y caudillos han diputado á Castaños, que es un amigo particular de lord Wellington, para explorar á su señoría sobre esta materia.

»Castaños hizo caer con mucha delicadeza la conversación sobre el punto, preguntando á su señoría cuál era su opinión sobre la conducta de Bernadotte en haber mudado su religión por la corona de Suecia.—Su señoría respondió que un deber para con una nación era, á su parecer, supremo sobre cual-

quier otra cosa, y que no era sino una aquiescencia razonable en todo hombre el adoptar la religión de un pueblo, con tal que fuera la religión cristiana, cuando el pueblo le llamaba de la vida privada para ponerle á él y á los descendientes en un trono.

»(El ciudadano por la Constitución.)»

No creo que se volviera á hablar de semejante proyecto.

Al año siguiente lord Wellington llegó en triunfo á Madrid, donde quiso ser retratado por el insigne GOYA, que había adquirido justa fama por sus retratos admirables y había hecho los de Carlos IV y toda su familia, el de José I y los de casi todas las personas notables de su época.

No conocía el general ilustre el carácter vehemente del famoso artista, y en una de las sesiones se permitió hacer una observación poco halagüeña referente al retrato que le estaba haciendo. Al oírle GOYA cogió una espada, y arrojóse con tal furia sobre el lord, que á no haber separado el arma con rapidez grandísima otra persona que los acompañaba, allí acababa la brillante historia del general inglés. Después hubo francas y afectuosas explicaciones, y fué motivo de risa un arrebato que pudo ser causa de luto.

Si en lo referido por la *Gaceta Diaria de Londres en Sevilla*, periódico absolutista poco afecto á lord Wellington, no había algo de lo que suelen llamar algunos *eutrapelia*, el gran pintor aragonés bien puede figurar como autor de un *frustrado regicidio* en la persona de un *rey frustrado*.

ARANJUEZ

En lo mejor de la felice España,
do el río Tajo tertia su corrida,
y con sus cristalinas aguas baña
la tierra entre las tierras escogida,

como decía el antiguo poeta D. Gómez de Tapia en su «Égloga descriptiva del bosque de Aranjuez», mandó el rey D. Felipe II edificar un gran palacio, enamorado de aquel lugar ameno y apacible, digno de ser destinado á sitio de recreación real, y predilecto de los Reyes Católicos, que en él pasaron algunas temporadas, ocupando un vestuto caserón, que pertenecía al maestrazgo de Santiago.

Otro insigne poeta de aquel tiempo, Lupercio Leonardo de Argensola, alabó el sitio y la fábrica del nuevo palacio en estos ponderativos tercetos:

La hermosura y la paz de estas riberas,
las hace parecer á las que han sido
en ver pecar al hombre las primeras.

Alzase al lado del jardín florido,
con cuatro hermosas frentes una casa
que nunca el sol su semejante ha herido;
del alto chapitel hasta la basa,

ninguna imperfección hallarse puede,
si el gran Viturbio vuelve y la compara;
pues lo interior, que á lo exterior excede
en materia y en arte, qué tal sea
con esto sólo declarado quede:
que nuestro gran Filipo dió la idea,
y en ella sus cuidados deposita,
cuando su corte deja y se recrea...

Prosiguieron las obras sus sucesores, y muy particularmente el primer Borbón, cuando pudo despreocuparse de los trabajos é inquietudes de la guerra, y dióles nuevo impulso Fernando VI, acabando las obras del palacio.

«Pero el que engrandeció sobre manera el real sitio, con liberalidad verdaderamente regia, fué el siempre grande y siempre benéfico favorecedor de sus vasallos, el Sr. D. Carlos III, con aquel gusto fino y delicado que tuvo en el fomento de las obras más magníficas, de las artes más encantadoras y útiles, y de su inclinación al jardinaje, al arbolado y á la caza...», como, en 1824, decía á Fernando VII su *lealísimo criado* D. Manuel de Aleas, en la «Representación que le hizo sobre la conservación y restauración del real sitio de Aranjuez, con una descripción de sus jardines, fuentes, estatuas, Palacio, Casa del Labrador y preciosidades que hay en él».

En aquel palacio suntuoso se desarrollaron las vergonzosas escenas que sirvieron de prólogo al drama terrible de nuestra guerra de la Independencia.

dencia, que duró cinco años, y tuvo por escenario toda la Península Ibérica.

La imbecilidad bonachona de un monarca débil y confiado; la influencia perniciosa de una reina altiva y descocada; la deslealtad filial de un príncipe ambicioso y perverso; el soberbio engreimiento de un favorito audaz é indiscreto, y las intrigas y manejos arteros y traidores de camarillas sólo atentas al medro de sus particulares intereses, ocasionaron después de la ruidosa caída del príncipe de la Paz, aquella serie de discordias, perfidias, torpezas y abdicaciones que entregaron á España, vendida é indefensa, á merced de los ambiciosos planes de Napoleón y de sus tropas, que, á título de aliadas, ocupaban ya gran parte de nuestro territorio.

Por singular coincidencia, el palacio de aquel real sitio, testigo de tantas infamias y flaquezas, fué el lugar que se consideró más á propósito, después de la gloriosa y alentadora jornada de Bailén, que alejó de Madrid á los invasores, mustios y desconcertados, para establecer un poder central, que organizara la defensa y procurara eficazmente la salvación y la independencia de la patria.

Como en todas las grandes revoluciones, cuando los viejos poderes desaparecen, las regiones españolas quedaron entonces sin autoridades que las dirigieran y evitaran excesos y desórdenes naturales, y para prevenir estos males, se improvisaron en todas ellas Juntas supremas é independientes, que en aquellos momentos prestaron, como siempre ocurre en circunstancias análogas, patrióticos é importantísimos servicios.

Pero era indispensable aunar los esfuerzos, reunir

las esparcidas energías, haciéndolas obedecer á una dirección única, fuerte é inteligente, para el triunfo decisivo de la causa común, y aunque no dejaron de surgir obstáculos considerables, el interés del patriotismo logró someter rebeldías de intereses particulares, congregándose, al fin, en Aranjuez la Junta Suprema Central y Gubernativa de España, el primer poder representativo y popular que ha habido en nuestra nación, presidido por el ilustre Floridablanca.

Las esperanzas y los manejos de Napoleón, que buscaba en la discordia de los españoles poderosa aliada, sufrieron completa decepción y grave fracaso. La maquiavélica astucia del *divide y vencerás*, fomentando solapadamente ambiciones, apetitos, orgullos y competencias regionales, tropezó con el firme y poderoso bloque formado por el patriotismo de las regiones que no se dejaron engañar, en aquella ocasión, por los ardides de los enemigos ni arrebatarse por los estímulos del amor propio.

Un siglo ha transcurrido, y cuando evocamos estos recuerdos, otra invasión extranjera, acaso más funesta, pretende valerse de los mismos recursos y maquinaciones para desunir á los españoles, excitando pasiones, removiendo intereses y explotando sentimientos, que si en el fondo tienen algo sincero y laudable, fácilmente llegan, en los desvaríos de la exageración ó en los impulsos del egoísmo, á tocar los lindes de la demencia separatista.

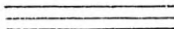
Por fortuna, ahora, como entonces, el amor á la patria y á la libertad podrá más que el astuto ma-



RETRATO DE FERNANDO VII, por Goya

quiavelismo enemigo de la libertad y de la patria, y
podrán repetirse los versos del ilustre Blanco White:

Mira cual se apresura
el valiente español, y estrecha el lazo,
el lazo fraternal que te estremece;
mira cual de la patria en el regazo
su altivo amor de independencia crece.



La eterna amalgama.

EN todas las religiones, los explotadores del ciego fanatismo de los ignorantes y de la cándida buena fe de los sencillos creyentes se valen de los mismos ardidés para mantener su predominio y para sacar provecho de los sentimientos, anhelos y preocupaciones populares.

Uno de los sentimientos que más y mejor han sabido explotar es el del patriotismo, y la *guerra santa*, esa frase cuyas dos palabras parece que debieran estar siempre reñidas, resuena de vez en cuando con terribles acentos, lo mismo entre moros que entre cristianos, entre ortodoxos que entre herejes, excitando furores sanguinarios y moviendo á frenéticas venganzas, convirtiendo en *guerras religiosas* aun las que evidentemente no tienen otro carácter que el de *guerras políticas*.

Esa monstruosa amalgama de la política y de la religión ha dado en muchas ocasiones motivos para fijarse en contradicciones singulares, que seguramente entibiarian ciertos fervores, si la razón lograda imponerse, particularmente cuando se trata de combatientes que profesan la misma religión.

Unos y otros hacen idénticas rogativas para que venza su respectiva causa, que de igual modo dicen ser la causa de Dios; unos y otros celebran sus triunfos con las mismas acciones de gracias al Todopoderoso, con cuyo auxilio y protección aseguran contar, unos y otros, poniendo á la Divinidad al servicio de sus particulares ambiciones, intereses, odios, y venganzas, son, cuando menos, más irreverentes que los que ellos tachan de incrédulos é impíos.

La absurda mezcla de la religión y la política, el astuto propósito de aprovechar un movimiento en que el amor á la Patria y el decoro nacional rechazaban la perfidia y la brutalidad de una invasión extranjera, viéronse patentes en nuestra guerra de la Independencia.

Los que pocos años después procuraban otra *invasión francesa* para restaurar en España el absolutismo, eran los que entonces gritaban con más furor: ¡Guerra á los franceses!, fingiéndose los más exaltados patriotas; los que algunos años más tarde conspiraban y aun se lanzaban al campo con el nombre de *apostólicos* para combatir á Fernando VII, porque en su hermano Carlos creían hallar mejor instrumento para sus fines, eran los mismos que entonces aclamaban con el más extremado y ridículo entusiasmo al *inocente y deseado* Fernando, cuyo nombre sonaba infinitamente más que el de la Patria y al que se dedicaban las más grotescas demostraciones de una admiración idolátrica ¹.

1 Aquel entusiasmo sólo se resfriaba algún tanto cuando se trataba de dar dinero para la guerra. Las gentes acaudaladas, que

Al lado de una estampa, en que un artista lo representó mano á mano con San José, podía ponerse, formando pareja, otra, que en el *Diario* de 27 de Septiembre de 1808, era anunciada en estos terminos:

«Napoleón confundido y Fernando coronado: estampa que representa á nuestro deseado rey Fernando VII RECIBIENDO LA CORONA DE MANO DE MARÍA SANTÍSIMA, con otras alegorías.»

Para combatir á Napoleón, el recurso supremo no era presentarlo como único adversario de España, como invasor de su territorio, como profanador de su independencia, sino como ateo unas veces, otras como luterano, y siempre como enemigo de la religión católica, que el mismo Napoleón, en la famosa Constitución de Bayona, había consignado que era la del rey y de la nación, sin que pudiera permitirse ninguna otra.

Y en proclamas y en folletos y en sátiras y en coplas, se propalaba su herejía y su ateísmo, á la vez que se ponderaba la religiosidad y el candor del idolatrado Fernando.

D. Pedro Cevallos escribió un extenso folleto, cuyo título da perfecta idea de su contenido: *Política peculiar de Buonaparte, en cuanto á la religión católica; medios de que se vale para extinguirla y subyugar á los españoles por la seducción, ya que no puede dominarlos por la fuerza.*

Por entonces se publicaron numerosísimas composiciones satíricas de índole semejante, en que se

suelen ser las más piadosas y las más pródigas para costear conventos ó funciones religiosas, cuando se trata de acciones nobles y patrióticas no tienen la misma prodigalidad.

procura herir el sentimiento religioso, pintando *lo que sería la España si reinara D. José*.

Las musas no andaban siempre muy afortunadas en estas expansiones poéticas, y algunas de ellas, antes que indignar, harían, seguramente, reír aun á los más sinceros creyentes.

Con el título de *Virtudes irónico-antifrasísticas de Napoleón*, publicóse, por ejemplo, una que comenzaba con esta décima, no por cierto inferior á las siguientes:

Napoleón cruel y osado,
¿cómo consientes mil veces,
que así ultrajen tus franceses
á Cristo Sacramentado?
Los templos han saqueado,
¡qué sacrilegio! ¡qué horror!
Las vírgenes del Señor
violentadas, ¡qué diabluras!
Mandas, vil, á las hechuras
insulten al Creador.

Pero cuando verdaderamente se desató el furor místico-poético-adulatorio en honor de Fernando, fué cuando éste recobró su libertad.

Las religiosas capuchinas de Alicante pusieron en la fachada de su convento unas décimas que empezaban así:

¡Viva nuestra religión!
¡Viva Fernando, rey justo,
rey prudente, rey augusto!
¡Muera la Constitución!
En cuánta consternación
nos puso la iniquidad,

la irreligión, la impiedad
de ciertos hombres malvados.
Mas ya van á ser juzgados
aquí y en la eternidad.

Este último piadoso arranque poético de las monilitas nada es, sin embargo, en comparación con el de un Sr. B. A. L., que publicó otras décimas (las décimas estaban por lo visto de moda), llegando á un verdadero sacrilegio para ensalzar á las personas reales.

Véase la clase:

Cuando nuestro rey está
con los infantes al lado,
me parece que ha bajado
del Cielo la Trinidad.
Don Antonio hace el papá,
el Monarca el Redentor
y de estos dos el amor
en don Carlos acrisola
y hace una persona sola
siendo ellas tres, en rigor.

Al lado de estas y otras demasías por el estilo, sólo alguna rarísima vez, aparecía una nota poética ó artística estimable, como la estampa del insigne D. José Aparicio, el autor del *Cuadro de hambre*.

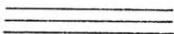
Y, sin embargo, en la misma leyenda que al pie lleva la estampa, se ve puesto, en primer lugar, el *Rey*, después la *Religión*, y, en último término, la *Patria*.

Lo más curioso y notable del caso es, como un contrasentido más, digno de observación y de estudio, que mientras ciertas gentes combatían furiosa-

mente á Napoleón, no por invasor, sino por impío y ateo, eran queridísimos aliados nuestros los *protestantes* ingleses; en honor del *protestante* Jorge III se decían las mayores alabanzas; al *protestante* lord Wellington se le nombraba generalísimo de las tropas españolas, cuando la Virgen del Pilar, á quien se ha dado el tercer entorchado, no era más que *capitana de la gente aragonesa*, y los mismos que cantaban las coplas satíricas contra el herejote de Napoleón, entonaban las *seguidillas patrióticas* que impresas están y que comenzaban de este modo:

No se llaman ingleses
los de Bretaña;
son los libertadores
de nuestra España.

Mientras la Religión y la Política no estén completamente separadas y el interés las una, ni ellas tendrán respectivamente el respeto que merecen, ni las naciones se verán libres de luchas y de daños, que sólo sirven para ensangrentarlas, empobrecerlas y hacer que se retrasen lastimosamente en el camino del Bien, de la Prosperidad y del Progreso.



LA CONMEMORACIÓN de las víctimas del Dos de Mayo

El primer proyecto de monumento.

I

TODAVÍA resonaban en Madrid los ecos de los fieros rugidos de indignación con que el pueblo, en un supremo arranque de admirable rebeldía, inició el alzamiento por la Independencia de la Patria; aún resonaban los ecos de las descargas con que los invasores procuraron imponer por el terror su odioso dominio sacrificando sin piedad víctimas inocentes; aún parecía que se estaban oyendo los angustiosos ayes de muerte y los desesperados gritos de venganza, ahogados por la violencia y por la fuerza de un ejército bien armado, disciplinado y numeroso, cuando la idea de honrar la memoria de los mártires del patriotismo, sacrificados en los días 2 y 3 de Mayo de 1808, surgió á un tiempo en la mente de varios españoles movidos por nobles y piadosos sentimientos.

La postdata de la carta dirigida al general Palafox por *El Madrileño* W. A. inserta en el *Diario de Madrid* el 17 de Octubre del mismo año en que aquel insigne patricio ofrecía *20 doblones para el autor del mejor diseño de un monumento en el Prado que eternizara la memoria de las víctimas*, excitando á la Academia de San Fernando para realizar el oportuno concurso, pronto halló entusiasta acogida en la Corporación, y su secretario, D. José Luis Munárriz, se apresuró á publicar el siguiente aviso, para ir dando forma conveniente á aquel patriótico pensamiento:

«AVISO

»El Secretario de la real Academia de San Fernando hace presente al señor Madrileño D. W. A., autor de la carta inserta en el *Diario de Madrid* de este día, que no duda admitirá la Academia el honroso encargo de recibir los diseños para el monumento fúnebre en honor de las víctimas del Dos de Mayo, y hacer á su tiempo la elección del que mejor desempeñe el asunto; pero que para tratar de esto la Academia necesita tener una propuesta formal y de sujeto conocido; que en dictamen del secretario deberá el concurso ser abierto á los profesores de las clases de pintura, escultura y arquitectura, de cualquiera graduación que sean, pues la invención no debe ceñirse á ninguna de ellas, aunque la ejecución sea después propia del escultor ó del arquitecto, según el diseño que se eligiere; que al proponerse á los profesores el programa, deberá señalárseles tiempo perentorio, y sin el respiro de un solo

día más, para la entrega de los diseños en la secretaría de la Academia; que si el autor se contentase con que sean dibujos, podrá bastar el término de dos meses; pero que si quisiese sean modelos en barro cocido, sin proporción ni color, ni pasarse al yeso, como se hace para los premios generales de la Academia (en cuyo caso el concurso será solamente para los escultores), no será excesivo el término de seis meses.

»Con estas advertencias podrá el autor del patriótico proyecto meditar de nuevo su idea, mejorarla ó dejar á la prudencia y arbitrio de la Academia el señalamiento del modo y del término para llevarla á efecto, haciendo la propuesta formal que queda indicada en pliego cerrado, que podrá entregar al conserje D. Francisco Durán, para el 5 del próximo Noviembre.

»Madrid 17 de Octubre de 1808.

JOSEF LUIS MUNÁRRIZ.»

Acogida la idea con general y entusiasta complacencia, apareció en el mismo *Diario* un escrito en el que un notable artista y académico, D. Ángel Monasterio, reclamaba para sí el honor de la patriótica iniciativa, como autor de un proyecto de monumento, ya completamente estudiado y dispuesto y ofrecido al Ayuntamiento de Madrid para su ejecución.

La carta del Sr. Monasterio estaba redactada en estos sentidos y modestos términos:

«SEÑOR DIARISTA.

»En el diario del 17 del próximo mes de Octubre se inserta una carta firmada con las iniciales W. A.,

en la que ofrece su autor 20 doblones al profesor que presentara el mejor diseño de un monumento, en el Prado, destinado á eternizar la memoria de las víctimas del Dos de Mayo.

»Un pensamiento que tiene inmediata relación con la gloria y grandeza nacional, y recuerda el primer fundamento de la libertad de España, no podía menos de suscitarse y acogerse con el entusiasmo y amor correspondiente, y de inflamar á todos los que pudieran de algún modo contribuir á que se ejecutase.

»El que esto escribe, poseído del mismo noble deseo, empezó á pensar en este monumento, al tiempo mismo en que se acababa de verter la sangre de aquellos inocentes, y trazó el primer diseño cuando se desarmaba á Madrid, y no resonaba en esta capital más que el eco de la esclavitud y del terror.

»No interrumpió su intento la dificultad con que se presentaba al principio nuestra restauración, ni la horrorosa opresión en que se veía Madrid, y continuó su trabajo en términos, que á la salida de las tropas francesas, ya tenía concluídos todos sus estudios.

»La intención era publicar un prospecto que diese idea de la obra, de su objeto y del sitio donde debería colocarse, convidando á sus compatriotas á una subscripción voluntaria que bastase á costearla, contando para todo con que la villa de Madrid le autorizase y cediese el terreno competente.

»No acudió á ella hasta el 13 de Septiembre, porque no le parecía tiempo oportuno para llamar su atención á este punto, cuando empeños de la mayor gravedad ocupaban el cuidado del Gobierno y exigían el patriotismo y auxilios de toda la nación.

»La villa de Madrid, después de haber visto los planos, le contestó, en 5 de Octubre, «que hallaba »el pensamiento muy patriótico y muy digno de que »se pusiera en ejecución, y que estaba pronta á fran- »quear el terreno que se necesitase, y á su tiempo la »protección y auxilios que estuviesen de su parte».

»Por esta exposición sencilla y verdadera de los hechos que han ocurrido en el particular, no se pretende otra cosa que la que se sepa que se adelantó á otros en tan buen deseo, y que lo puso por obra en cuanto estuvo de su parte; y habiendo además la villa de Madrid honrado con su aprobación el pensamiento y los planos y ofrecido generosamente no sólo el terreno, sino también su protección y auxilios, ha parecido justo manifestar á los ojos del público su disposición patriótica para tan noble pensamiento.

»Queda de vmd. su afto. servidor, que besa su mano,

ANGEL DE MONASTERIO.»

Si no con fecha 13 de Septiembre, como en su carta dice, con fecha 29 de aquel mes, presentó, efectivamente, el Sr. Monasterio en el Ayuntamiento la solicitud que en el Archivo municipal se conserva (2-239-2), acompaña la de los planos, que en el mismo se custodian (43-599 y 600), como perennes testimonios de la verdad de sus manifestaciones.

La instancia dice así:

«ILMO. SR.

»D. Angel Monasterio, vecino de esta corte y académico de la Real Academia de San Fernando en la

clase de Escultura, presenta los planos adjuntos con su explicación, del monumento que ha presentado para eternizar la memoria de las heroycas víctimas del Dos de Mayo.

»Este monumento deberá colocarse en el prado de San Gerónimo, por cima de la casa de Guardas, donde nuestros bárbaros agresores arcabucearon á nuestros hermanos; y puesto así en el sitio donde fué la tragedia y contiguo á un paseo público, al paso que formará un nuevo adorno para éste, recordará eternamente á los que por allí anduvieren el valor de los hijos de Madrid, su suerte lamentable, la atrocidad alevosa de sus asesinos, y la gloria de un día que ha sido la señal y el principio de nuestra restauración y libertad.

»No duda el exponente que un pensamiento tan patriótico sería puesto en práctica y costeado por el Ilmo. Ayuntamiento de Madrid si las atenciones de mayor urgencia permitiesen á sus fondos cargarse con este nuevo gasto. Pero es de creer que el público español, tan exaltado por todo lo que dice relación á la gloria y grandeza nacional y la generosidad de la nación inglesa no menos exaltada, contribuirán á los costos de la creación del Monumento de una manera digna de la idea.

»Se anunciará, pues, al público el pensamiento por medio de un proyecto en que se le convidará á una suscripción voluntaria para este objeto; su producto se irá recibiendo y depositando en alguno de los fondos públicos de esta capital; y la villa de Madrid esmerándose en autorizar el pensamiento, en ceder el terreno señalado para la fábrica y en activar y cuidar después su ejecución, habrá hecho

todo quanto exigen las circunstancias y puede desear el exponente.

»Así lo espera éste del notorio zelo y patriotismo del Ilmo. Ayuntamiento.

»Madrid 29 de Septiembre de 1808.

ANGEL DE MONASTERIO.»

Nada replicó *el Madrileño W. A.*, aunque pocos días después publicó otro escrito, refiriéndose á la buena marcha de *su* pensamiento, «por haberle prohibido benignamente la ilustre y real Academia de San Fernando».

La aproximación á Madrid del ejército francés, mandado por el Emperador; la breve resistencia que los madrileños le ofrecieron en los primeros días de Diciembre, terminada por la capitulación del día 6, y como consecuencia el nuevo período de dominación francesa hasta 1813, fueron causas de que el pensamiento del *Madrileño W. A.* y el proyecto del Sr. Monasterio tuvieran por entonces suerte idéntica, sin que hubiera en Madrid ocasión de volver á pensar en *ellos*.

El Sr. D. Juan Pérez de Guzmán, en su magnífica obra, *El Dos de Mayo de 1808 en Madrid*, relación histórica y documentada, al hacer mención de aquel proyecto dice lo siguiente:

«Tenaz Monasterio con el proyecto que había concebido, salió de Madrid apenas volvieron á ocupar los franceses en Diciembre del mismo año, y hallándose en Cádiz, al celebrarse en 2 de Mayo de 1810 las exequias por los héroes y víctimas de esta capital, costeadas por los emigrados madrileños, y que fueron presididas por la Regencia del

Reino, ofreció levantar en la plaza de San Antonio, la más capaz y hermosa de aquella ciudad, un simulacro en lienzos pintados del proyecto del monumento ú obelisco que el Municipio de Madrid aprobó en Septiembre de 1808.

»Su concepción artística tuvo muchos y calurosos admiradores, y cuando después de la entrada de lord Wellington en Madrid, en 1812, con los ejércitos aliados, después de la victoria de los Arapiles, las Cortes decretaron los honores para la capital de la monarquía, el monumento ideado por el entusiasta académico de San Fernando, fué, sin duda, aunque no se especificó en el decreto que las Cortes dictaron el 26 de Abril, y que la Regencia del Reino publicó el 28, el que entró en el pensamiento y los cálculos de aquellas ilustres corporaciones.

»Monasterio, sin embargo, tuvo la desgracia de morir antes de la terminación de la guerra, y con él hundiría en el sepulcro *hasta el recuerdo de su obra artística*, que el Ayuntamiento de Madrid no tuvo presente, cuando al venir la segunda época constitucional, resolvió realizar aquella justa ofrenda de gratitud á la memoria de los mártires.»

II

El Sr. Pérez de Guzmán dice perfectamente, y la frase que dejamos subrayada ha tenido muy reciente confirmación.

Ya en Mayo de 1814, al solemnizarse por primera vez en Madrid el aniversario del día memorable, el Ayuntamiento se olvidó de aquel proyecto, en-

cargando al teniente de arquitecto mayor «los correspondientes diseños demostrativos del Temple y Mausoleo que convendrá figurar en el propio sitio donde fueron inmoladas la mayor parte de aquellas apreciables víctimas y aun existen sepultados sus huesos»; según frases de la Comisión municipal.

Restaurado en el trono el *deseado* Fernando y restablecido el absolutismo, la idea de honrar á los héroes que se sacrificaron por la Patria, abandonada y traicionada por el monarca, encontró constantes obstáculos y fué preciso el triunfo de la libertad en 1820 para que de nuevo se alentase aquel noble y patriótico pensamiento.

Pero también entonces el proyecto del Sr. Monasterio quedó olvidado por completo.

El Madrileño W. A., ó sea el notable abogado y escritor D. Wenceslao Argumosa y Bourke, publicó en 1820 una obrita titulada *Los cinco días célebres de Madrid, dedicados á la Nación y á sus heroicos defensores*, y en ella insiste en sostener su iniciativa para la erección del monumento, como más tarde, en comunicación dirigida en 26 de Abril de 1821 al primer alcalde constitucional, señor Conde de Clavijo, ofreciéndole dos onzas de oro para contribuir á la realización del proyecto, exponiendo que había sido él *el primero* que en el mismo año de 1808 promovió la idea del monumento á la memoria de las víctimas del *Dos de Mayo*, entregando 20 doblones á la Academia de San Fernando.

El proyecto que entonces había de realizarse, comenzando por la ceremonia de colocar la primera piedra, era el que obtuviese el primer premio en el Concurso anunciado, que correspondió al del Obe-

lisco, que hoy existe, trazado por D. Isidro Velázquez.

Aunque el primer proyecto, el de D. Angel Monasterio, parecía olvidado por completo, alguno de los concursantes lo tuvo en cuenta, como se deduce de una explicación descriptiva, que está impresa, y en que se leen estos pormenores:

«Ofrécese desde luego á la vista una magnífica urna sepulcral, que deberá ejecutarse de exquisitos mármoles, destinada á guardar y conservar las cenizas de aquellas víctimas sacrificadas por defender su Patria por medio de una estatua que representa al Patriotismo.

»Esta está al lado izquierdo, recostada ó apoyada sobre la urna, manifestando en su rostro compungido el profundo dolor que le han inspirado las muertes de tantos héroes...

»La estatua del lado opuesto significa la Fidelidad, que viendo al Patriotismo entregado al dolor, le está animando...

»Esta urna se halla sobre un pedestal sencillo.

»Para la colocación de esta magnífica urna dispongo un edificio, que es el que forma con ello un monumento para perpetuar el día grande de nuestra libertad é independencia.

»En un cuadrado de á 60 pies cada uno de sus lados, se eleva una Pirámide truncada, cuya altura es de 29 pies, habiendo dentro de este sólido una capilla... En el medio de esta capilla se ha de colocar la urna sepulcral cuya descripción está hecha.

»Como esta capilla es abierta, está viéndose desde fuera la urna, no siendo necesario entrar dentro

de dicha capilla para disfrutar la vista de este tan interesante objeto.»

(Arch. M. 2-236-10).

Aceptado y premiado el Proyecto del Sr. Velázquez, y dispuesta su ejecución, aunque tardó en realizarse, aplazada por el nuevo triunfo del absolutismo en 1823, ya no hubo ocasión para que saliera del olvido el del Sr. Monasterio, si la paciencia y fortuna de algún curioso investigador no lo exhumaba.

Para ello existía la dificultad de que los planos, separados del expediente y pegados en dos lienzos, se hallan en el depósito municipal, sin nombre de autor, ni referencia alguna á la solicitud del señor Monasterio.

En la *Exposición histórica y artística del Centenario*, celebrada en 1908, figuraron los dos lienzos en que están dichos planos, separadamente, y en el Catálogo de dicha Exposición fueron incluidos en la siguiente forma:

«266.—Proyecto de monumento á las víctimas del *Dos de Mayo*.

Contiene la planta del edificio, plano y corte geométrico; vista perspectiva del monumento y vista interior de la pirámide.

Dimensiones: 0'92 por 0'64.

(Sin firmar.) A la aguada».

«267.—Proyecto de monumento á las víctimas del *Dos de Mayo*.

Contiene dos vistas del monumento, interior y exterior.

Dimensiones: 0'97 por 0'49.

(Sin autor.) A la aguada.»

Basta fijarse en un papel que el primer lienzo tiene pegado por detrás, con la *Descripción del monumento*, para persuadirse de que este proyecto es del Sr. Monasterio.

La letra es la misma que la del texto de la solicitud, como la letra de las indicaciones de medidas que hay en los planos, es la misma del autor del proyecto.

Justo es que así se haga constar, y ya que en vida le fué disputada, sin razón, la prioridad de la iniciativa para honrar en esa forma á las víctimas del *Dos de Mayo*, quede su nombre unido á su proyecto, puesto que, por fortuna, se conserva, y aparte de los méritos artísticos, tiene el de ser, indudablemente, EL PRIMERO, imaginado y trazado, en 1808, cuando aún estaba caliente la sangre de los héroes y de las víctimas.

III

La primera manifestación pública de duelo en memoria de aquellos españoles sacrificados en aras de su patriotismo, la hicieron los frailes Jerónimos del Prado el 1.º de Noviembre del mismo año 1808.

Contraste singular con esa fúnebre y religiosa demostración hizo la entusiasta y patriótica realizada en Abril de 1821.

La alocución del alcalde da idea del entusiasmo con que numerosos madrileños acudieron á trabajar, como obreros, en la zanja que se hacía en el Prado, donde había de erigirse la pirámide.

Pintores, músicos, cirujanos, farmacéuticos, militares milicianos nacionales, comerciantes, eclesiás-

ticos, empleados, estudiantes, sirvientes, individuos de todas las clases sociales, acudían á tener el honor de ofrecerse como *obreros voluntarios*.

El Sr. Pérez de Guzmán, en su citada obra, da la relación de nombres, que constan en el expediente respectivo, y dice: «Llegaron al número de 483, entre los que había desde un título de Castilla, el marqués de Buscayolo; dos presbíteros, D. Antonio Galán y D. José Correo; varios jefes y oficiales del ejército, como el coronel D. José Ayerbe, el teniente coronel D. José Antonio de Casas, el capitán don Antonio Urquiza, el teniente D. Francisco Miller, los cadetes D. Antonio Andrade y D. José de Muñárriz, de artillería, y D. Antonio Santos de caballería, y otros, hasta simples jornaleros y parientes de víctimas, hijos de familia, menestrales, soldados y mendigos.

«Entre los nombres de aquellos obreros de un día, que han pasado después á la posteridad rodeados de la aureola del talento y de las altas posiciones sociales que alcanzaron, se encontraban D. Cirilo Alvarez Martínez, D. Manuel del Amo, D. Salustiano y D. José de Olózaga, D. Ventura de la Vega, D. Vicente Asuero, D. Patricio de la Escosura y otros de análoga responsabilidad.»

Como nota no menos interesante, puede señalarse también la presencia entre aquéllos de dos mujeres, doña Gertrudis Marié y doña Luisa Sánchez, que acudieron asimismo á ocuparse en aquella ruda faena, sin reparar, en la exaltación de su espíritu patriótico, si era ó no superior á sus fuerzas y propia de su sexo.

Monumento á las víctimas

DEL DOS DE MAYO

El segundo proyecto del Sr. Monasterio.

I

Voy á completar las noticias referentes á los laudables pensamientos de los patriotas don Angel de Monasterio y D. Wenceslao de Argumosa, á quienes corresponde el honor de la iniciativa para perpetuar, por medio de monumentos públicos, la memoria de los héroes y las víctimas del *Dos de Mayo*.

La circunstancia de haberse conservado en el Archivo Municipal el primitivo proyecto del primero, sin expresa indicación de su autor, ha sido causa de que se haya podido incurrir en el error de suponer que «el simulacro de monumento en lienzos pintados, levantado en la plaza de San Antonio de Cádiz para la función conmemorativa del Dos de Mayo de 1810, era representación del mismo proyecto del

Sr. Monasterio, que el Municipio de Madrid aprobó en Septiembre de 1808».

Para reseñar cuánto se hizo aquel día en la hermosa ciudad andaluza con ese patriótico objeto, se publicó entonces un interesante folleto en 4.º, de 13 páginas impresas, amén de la portada, que dice así:

»EL DOS DE MAYO

»Relación de la función patriótica que celebraron en Cádiz los emigrados de Madrid el Dos de Mayo de 1810 para perpetuar la memoria del inaudito atentado que dos años antes, en semejante día, cometieron los franceses en aquella capital.

»CÁDIZ: IMPRENTA REAL»

En este folleto se hace la mención y descripción siguientes de aquel simulacro de monumento, que va estampado en una gran lámina unida al folleto.

«Arreglado de esta manera lo concerniente á la magnificencia de las exequias, se trató de que no fuése menos grandiosa la parte cívica. Para lo cual se dispuso que en la gran plaza de San Antonio se elevase el soberbio monumento que representa la lámina, ideado por el célebre profesor D. Angel Monasterio; que cuarenta flameros, puestos sobre otras tantas pilastras, iluminaran por la noche la plaza, y que dos coros de música, entonando himnos y canciones patrióticas, que se compusieron al intento por los más célebres poetas y compositores, regocijasen al pueblo.

»El monumento delante del cual debía desfilar la tropa nacional, jurando vengar la sangre de aquellos en cuya honra y memoria se erigía, y no deponer las armas hasta conseguir la entera independencia de la patria, figuraba un obelisco egipcio de ochenta pies castellanos de elevación con diez de base; ésta insistía sobre cuatro esferas que se apoyaban en un pedestal de veinte pies de alto, cuyas cuatro caras estaban abiertas por otros tantos arcos que formaban en lo interior del dado una bóveda por arista en donde se hallaba colocado el cenotafio.

»A la derecha de la urna la España, bajo la figura de una matrona sentada sobre el león, expresaba en su actitud y rostro el dolor que la afligía, ocupando el lado opuesto un Genio, que, apagada la tea, manifestaba con la infantil sencillez del sentimiento la parte que tomaba en la aflicción de la matrona.

»Adornaba los lados y el frente del cenotafio un enlace de coronas y palmas, y en las claves de cada uno de los arcos estaba esculpido en bajo relieve un puñal cubierto con un ramo de oliva, símbolo de la alevosía con que procedieron los franceses el dos de Mayo, cuando publicaron la paz para poder conducir á la muerte sin resistencia á tantos inocentes como sacrificaron después.

»Los bajos relieves de las cuatro caras del pedestal encima de los arcos representaban algunas de las principales escenas de aquel memorable día; y en una faja resaltada de la escocia que recibía el obelisco, se leía la siguiente inscripción:

"A LAS PRIMERAS VÍCTIMAS DE LA LIBERTAD ESPAÑOLA

SACRIFICADAS EN MADRID

POR LA PERFIDIA FRANCESA EL DÍA II DE MAYO

DE MDCCCVIII

LA PATRIA RECONOCIDA

»A todo servía de base un gran zócalo de cincuenta pies de ancho y cuatro de alto, accesible por medio de tres gradas con cuatro jarrones ó flameros en los ángulos, que además de servir de adorno, contribuían á iluminar el monumento.»

Como se ve, la pirámide truncada se había convertido en más airoso obelisco, y del primitivo proyecto del Sr. Monasterio sólo quedaban la urna y figuras del interior, aun con la modificación de sustituir la figura del *Patriotismo personificado, con una corona cívica*, por la de un Genio que, apágada la tea, participaba de la aflicción de España.

II

No hemos tenido la suerte de encontrar retrato del Sr. Monasterio, y aun las noticias de su vida y obras que hemos podido allegar son escasísimas y deficientes.

En el resumen de las actas de la Real Academia de San Fernando, desde 24 de Septiembre de 1808 hasta 27 de Marzo de 1832, hecho por D. Martín Fernández de Navarrete, que en este último año era

secretario de la Academia, hay una relación de los académicos fallecidos en aquel período, con breves apuntes biográficos de cada uno, y entre los que lograron la distinción de ser nombrados «académicos de mérito», figura el Sr. Monasterio, con las siguientes ligerísimas noticias de su vida:

»D. Angel Monasterio, escultor, natural de Santo Domingo de la Calzada, recibió los principios de escultura de su padre, que la ejercía con crédito en aquella ciudad.

»Vino luego á Madrid, y asistiendo á los estudios de esta Academia, se hizo notable por su aplicación y adelantamiento.

»Obtuvo en el concurso de 1796 el premio primero de segunda clase, y el segundo de primera en el de 1799.

»Al concurso siguiente de 1802 obtuvo el primero de primera, habiendo sido agraciado en 6 de Noviembre de 1803 con el título de académico de mérito.

»Este malogrado profesor fué uno de los pocos que nacen para sobresalir en este arte difícil.

»Pasó á Cádiz con el gobierno legítimo en el año de 1808, cuando la invasión francesa, y allí obtuvo una plaza de maestro de dibujo en la Academia de Guardias marinas.

»Poco tiempo después se trasladó á la América Meridional, donde murió en el año de 1813.

»Sus obras más notables son: el Crucifijo bien conocido de San Sebastián de Madrid, el modelo de oposición que fué elegido para erigir un monumento público en Sanlúcar de Barrameda, y el retrato del ilustre D. Gaspar Melchor de Jovellanos.»

En el índice de académicos fallecidos que va al final de dicho trabajo, se determina que el Sr. Monasterio murió en Buenos Aires en 1813.

D. Manuel Ossorio y Bernard; en su libro titulado *Galería biográfica de artistas españoles del siglo XIX*,—Madrid, 1883-84—se atiene á los datos precedentes, sin otras variantes que la de consignar el año del nacimiento del Sr. Monasterio, 1777, la de indicar equivocadamente que el busto de Jovelanos que está en la Academia de San Fernando se halla en la de la Historia, y la de referirse á su fallecimiento en términos confusos por lo lacónicos, y por la falta de pormenores ó indicaciones que podrían ser interesantes.

«Poco después—dice—se trasladó á América, muriendo en el Río de la Plata, *como jefe de los insurrectos.*»

III

No obstante ser D. Angel de Monasterio académico de mérito de la de Nobles Artes de San Fernando, en ésta no quedó noticia alguna de su proyecto primitivo, presentado al Ayuntamiento de Madrid, y á pesar de sus públicas manifestaciones recabando la patriótica iniciativa, al darse cuenta oficialmente á la Academia de los deseos y ofrecimientos del Sr. Argumosa, en Junta ordinaria de 6 de Noviembre de 1808, no se hace mención alguna del proyecto de aquel académico. ¹

¹ El Sr. Argumosa, en la alocución que publicó con este motivo también se olvida con desdeñoso silencio del proyecto del Sr. Monasterio y de su protesta en cuanto á la iniciativa del pensamiento.

El acta de dicha Junta, á que concurrieron los señores Marqués de Valdecorzana, Posada, Vargas Ponce, Rivera, Alamanzón, Vergaz, Maella, Ferro, Aguado, Pérez, Puente Ortiz, Carmona y el secretario Munárriz, en cuanto se refiere á este asunto, dice así:

«Leí lo que en el *Diario de Madrid* de 17 del pasado publicó un sujeto con el nombre del Madrileño W. A., ofreciendo veinte doblones para el mejor diseño de un monumento en el Prado en honor de las víctimas del *Dos de Mayo* y suplicando á la Academia que reciba los diseños y haga á su tiempo la elección, como también mi contestación de aquel día inserta en el *Diario* del 21, manifestándole, entre otras cosas, que para tratar de esto la Academia necesita tener una propuesta formal y de sujeto conocido.

»A continuación leí también el papel de D. Wenceslao de Argumosa, su fecha 4 de este mes, descubriendo ser el autor de dicha propuesta, y ratificando su oferta de 20 doblones y la súplica de que la Academia admita los diseños y haga la elección el que mejor desempeñare el asunto, reservándose en lo demás satisfacer las ansias de su corazón para sostener el entusiasmo público y promover arbitrios fáciles y prontos con que llevar á efecto esta obra que mira como hija primogénita del amor y de la gratitud de la Nación española á aquellas ilustres víctimas, cuyo denuedo y suerte han sido la piedra angular de nuestra liberación.

»La Academia aprobó y aplaudió el celo patriótico del Sr. Argumosa, y deseando coadyuvar por su parte á sus loables designios, cuya ejecución con-

sidera de grande importancia y transcendencia, después de maduro examen sobre las condiciones del concurso que deberá abrirse, y particularmente sobre si se había de señalar cuota del importe aproximado del monumento, acordó lo siguiente:

»Queda admitida la propuesta súplica de D. Wenceslao de Argumosa.

»Se señala para la presentación del diseño, en la secretaría de la Academia, el término preciso y perentorio de seis meses.

»No se fija sitio, porque todo Madrid fué teatro del heroico denuedo con que su vecindario se opuso á las pérfidas maquinaciones de los franceses; pero el profesor deberá indicar el que creyese más conveniente para la ejecución de su diseño.

»Aspirándose á que la idea de erigir dicho monumento se ponga en ejecución, se preferirá el diseño que á la sencillez, grandiosidad y congruencia, reuna la economía en los costos.

»Serán admitidos al concurso todos los profesores de las tres Nobles Artes, tengan ó no graduación, con tal que sean nacionales.

»Al que mejor desempeñase el asunto, se le gratificará con los veinte doblones que Argumosa depositará en poder del Conserje, no como en premio de su trabajo, ni para estímulo de su patriotismo, sino como memoria del promovedor del proyecto, al que de este modo cooperase á su idea.

»Se imprimirán y fijarán carteles en esta corte, se circularán á las demás Academias y Escuelas de Nobles Artes del Reino, se insertarán también en la *Gaceta* y el *Diario*, para la mayor publicidad, y además, se pasarán oficios á los individuos de este

Cuerpo, por exigirlo así su decoro y la importancia del asunto.

»Madrid 6 de Noviembre de 1808.

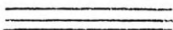
JOSÉ MUNÁRRIZ.»

Esta fué la última Junta celebrada por la Academia de San Fernando en 1808, que no volvió á reunirse hasta el 27 de Febrero de 1809, para enterarse del decreto de 16 del mismo mes, en que se prevenía «la prestación del juramento de fidelidad y obediencia al rey, á la Constitución y á las leyes», que por escrito consignaron los treinta académicos presentes, acordándose que el secretario enviase testimonio de ello, con lista de los no asistentes, anotándose las excusas de unos y la ausencia de otros.

Sólo otra vez, el 4 de Noviembre, se reunió aquel año la Academia para tratar asuntos de enseñanza, y en 1810, únicamente el 15 de Junio en Junta extraordinaria, para ir en Corporación á cumplimentar al Ministro del Interior.

Hasta el 24 de Noviembre de 1811 no hubo más Juntas, y aun desde entonces hasta la conclusión de la guerra, fueron poquísimas las que se celebraron.

Los propósitos artísticos que José Bonáparte manifestó en algunas de sus disposiciones, no llegaron á la Academia, con que, por lo visto, para nada contó el rey *intruso*, á pesar de aquellos testimonios de forzada obediencia y adhesión.



Patriotismo y Justicia

CARO pagó José Bonaparte aquel efímero y azaroso reinado, cuyas vicisitudes y alternativas le tuvieron en constante zozobra, desasosiego y disgusto, y aún más cara pudo costarle su debilidad, prestándose á dejar el trono de Nápoles por el de España, siendo dócil instrumento de los ambiciosos planes de su hermano, y triste juguete de sus caprichos despóticos y arbitrarios.

El pueblo español, sin embargo, con singular instinto, aunque se mofaba de él, reservaba todo lo más acerbo de su odio, tan grande como justo, para zaherir á Napoleón y á Murat.

No había dicerio insultante, acusación injuriosa, frase ofensiva y denigrante que no empleara al nombrarlos, siendo lo más dulce y benigno los apodos satíricos de *Napo-ladrón* y de *Morral* y *Muladar*, con que no sólo en sátiras y coplas, sino en las particulares conversaciones los motejaba; en tanto que á José contentábase con ridiculizarlo, representándolo en grotescas actitudes, ó escarneciéndolo con chistosos remoqueles.

Los cómicos apodos que el pueblo puso al asendereado seudo monarca, más expresaban el menos-

precio que la aversión, y los más vulgares, aparte de *El Intruso* y *El Usurpador*, eran *El Tuerto*, atribuyéndole un defecto físico imaginario, *El Rey de Copas* y *Pepe Botellas*, achacándole un vicio bastante general, pero que él no tenía; *El Rey Pepino*, por burlesca paranomasia de su nombre, ó *El Rey Plazuela*, tomando á broma y chacota una de sus más acertadas y beneficiosas disposiciones, en que demostraba el buen deseo de embellecer y de higienizar á Madrid.

La natural exaltación de los ánimos en los días de opresión ó de lucha, en que los constantes agravios exasperan el sentimiento vengativo, en que la sangre vertida acrecienta el frenesí del odio, y en que la misma necesidad de mantener el enardecimiento de los espíritus para combatir sin tregua excita los arrebatos de la pasión, explican y aun disculpan vehemencias é injusticias, que, más tarde, cuando el tiempo borra las huellas del rencor y la serenidad del ánimo impone la rectitud del juicio, ni tienen razón de ser ni fundamento, explicación y pertinencia.

Á todos los escritores, y muy particularmente á aquellos que á los estudios históricos se dedican, puede dirigírseles la frase de Bulow, el canciller alemán:

«Creo yo que el periodista debe ser patriota; pero patriotismo no quiere decir injusticia para los demás».

El pueblo, intuitivamente era justo, como casi siempre lo es, cuando no tuercen sus nobles impulsos los que procuran aprovecharse de ellos, para encaminarlo por torcidos senderos, llevándolo á

servir bastardos intereses y ruines propósitos; pero cediendo á estas malignas influencias, cometió más de una vez excesos censurables, convirtiéndose en instrumento de venganzas criminales, de exaltaciones fanáticas ó de miras políticas que torpemente se encubrían bajo el manto de la religión ó tras la bandera del patriotismo.

El noble pueblo madrileño, que había ganado justamente lauros y alabanzas por su heroico proceder en la inolvidable jornada del *Dos de Mayo*, vió, si no amenguada su gloria, en riesgo su crédito por una parte del pueblo, que movida por secretos manejos, cometió el 14 de Octubre, cumpleaños del *deseado* Fernando, atropellos escandalosos, que las autoridades españolas y la misma Junta Central se apresuraron á condenar severamente, para evitar más graves complicaciones.

Los promovedores de aquel absurdo motín, que pudo tener aún más tristes consecuencias, como los de otros muchos excesos y aun crímenes que en distintas partes se cometieron invocando ora el patriotismo, ora la religión, arrastraron á la gente siempre dispuesta al mal, y pronta á seguir á tiros ó á troyanos, si halla ocasión de dar rienda suelta á sus insintos rapaces, sanguinarios ó sencillamente propicios al alboroto y al escándalo.

Lo más triste fué que, como ocurre muchas veces, arrastraron también á esa muchedumbre inconsciente, que se deja llevar por hipócritas consejos, en los que palabras halagadoras envuelven móviles perversos, y no reflexionan que ni la Religión puede jamás santificar la iniquidad, ni el Patriotismo puede nunca servir para autorizar la injusticia.

EL AMA DEL CURA

Y LOS FRANCESES EN CARABANCHEL DE ARRIBA

I

UN edicto muy lacónico, pero muy terrible, mandado publicar por la Suprema Junta de Gobierno que en Abril de 1808 presidía el infante D. Antonio de Borbón, me puso sobre la pista de un suceso, que debió tener en aquella época extraordinaria importancia á juzgar por la calidad del protagonista, y por los términos extraños de aquel rigurosísimo decreto.

Acudí en busca de noticias al vecino pueblo de Carabanchel de Arriba, donde había ocurrido el hecho que en el edicto no se determina, aunque se califica de *desagradable y horroroso por todas sus circunstancias*. Con la venia y ayuda del amable, activo é inteligente alcalde D. Antonio Rodríguez, examiné los papeles del archivo municipal, interrogué á algunos vecinos, que, por su edad, podían haber oído relatar los sucesos de aquel tiempo á

los testigos presenciales, y particularmente al señor D. Eduardo Morales Sacristán, que también ha desempeñado durante algunos años la alcaldía, logrando conocer de este modo uno de los episodios que precedieron á la jornada del *Dos de Mayo* en Madrid, y fueron como relámpagos que anunciaban la tempestad próxima á desencadenarse.

Pocos días después de haber entrado en la Villa y Corte el gran duque de Berg al frente de algunas de sus tropas, la mayor parte del ejército que con él venía se fué repartiendo por los lugares inmediatos.

Sobre el alegre y pintoresco pueblo de Carabanchel de Arriba, que pocos años antes había dado al insigne Goya fondo y asunto para uno de sus admirables tapices, cayó como verdadera plaga un numeroso destacamento de tropas francesas, compuesto nada menos que de cuatro mil soldados y cuatrocientos oficiales.

Alojar á toda aquella gente, que, con exigencias excesivas y arrogancias mortificantes, entraba en los pueblos de España como en país conquistado, fué tarea penosa y comprometida, que, venciendo dificultades casi insuperables, lograron realizar los alcaldes Manuel Pingarrón y Eusebio Aguado y demás individuos que entonces formaban aquel Ayuntamiento.

Los franceses cooperaban á allanar aquellas dificultades con la moderación de que pudo dar testimonio un buen labrador llamado Hermógenes Muñoz y conocido por *el tío Monje*, á quien cortaron una oreja de un sablazo, por no recibir á los alojados con la prontitud y el contento que demandaban.

Varios oficiales tuvieron por alojamiento una modesta casa de la calle de San Roque, propiedad de Vicente Burgos, á quien llamaban *el tío Alberca*, donde á la sazón habitaba el presbítero D. Andrés López, acompañado de su ama de gobierno.

Debía de ser esta mujer de buena edad y de algunos atractivos, porque uno de los oficiales alojados, faltando á toda clase de respetos, se atrevió á requerirla y aun llegó á intentar atropellarla violentamente, hallándose en la casa su señor.

Ciego éste por la indignación y por la cólera, tomó una escopeta que en su cuarto tenía y descestrajó un tiro al imprudente y desvergonzado oficial, que cayó muerto con el corazón atravesado por la bala.

Eran las siete y media de la tarde del día 12 de Abril.

Pronto circuló la noticia del homicidio. Los jefes militares franceses y las autoridades municipales del pueblo acudieron precipitadamente al lugar del suceso, sin poder dar con el agresor, que había desaparecido como por encanto. Los cuatro mil cuatrocientos franceses, jurando á voces vengar al muerto, se desbordaron por las calles y por los campos inmediatos, registrando las casas, deteniendo á cuantos paisanos encontraban y cometiendo de paso gran número de desmanes y de violencias.

El presbítero no parecía por parte alguna; escondido á lo que se cree dentro del pozo que existía en el corralón de su casa, pudo escapar disfrazado, ya bien entrada la noche, mientras los franceses lo buscaban en la espaciosa finca que pertenecía al en-

tonces caído y preso favorito Godoy, donde alguien indicó que podría haber encontrado refugio y escondite.

Pocos momentos después de cometido el crimen, salían del pueblo, para diferentes lugares inmediatos, varios peatones, que llevaban la siguiente

«REQUISITORIA

»Eusebio Aguado, uno de los alcaldes de este lugar de Carabanchel de Arriba, que de ser así el infrascripto escribano da fe, etc.

»Hago saber al Excmo. Sr. Presidente, Corregidores, Alcaldes mayores, ordinarios y pedáneos ante quienes esta carta fuere presentada en clase de requisitoria; como en la noche de este día, siendo las siete y media de ella se me ha dado parte por el caballero francés, comandante de la plaza, estante con la división, que se halla alojada en este pueblo de la fecha, de que en la casa morada del Pbro. Don Andrés López había matado éste de un escopetazo a uno de los oficiales que tenía alojados dicho presbítero.

»Luego in continenti pasé asistido del caballero coronel de la citada división y otros oficiales, de distintos sujetos paisanos y del infrascripto escribano á la casa del nominado Pbro., y estando en ella se reconocieron todas las habitaciones y se encontró á un oficial francés muerto (según reconocimiento que hizo el cirujano).

»Por todo lo cual, y á consecuencia de las declaraciones tomadas en razón de averiguar este delito, resulta que el expresado Pbro. ha quitado la vida al relacionado capitán francés. Y respecto á que conviene al mejor servicio del Rey (que Dios guarde) se castigue un delito tan enorme, y para ello debe ser preso el dicho presbítero D. Andrés López, que se ha fugado de este pueblo, luego que hizo el hecho, exhorto y requiero á V. E., VSS. y Mrds. de parte de S. M. y de la mía, pido y encargo que luego que con este mi despacho sean requeridos lo manden ver, guardar y cumplir, y en su virtud ante esno., que de ello dé re, y en su defecto fiel de fechos, practiquen las más prontas y eficaces diligencias en busca del reo prófugo D. Andrés López, y en siendo habido lo pongan preso, con la debida

custodia, y embarguen sus bienes, remitiendo dicho reo con la seguridad correspondiente á la Real Cárcel de este pueblo. Que en lo hacer así V. E., VSS. y Mrds. administrarán la más pronta justicia, en obsequio de S. M., y nosotros quedamos al tanto, siempre que las suyas se vean, previniendo que al conductor de este despacho no se le pedirá poder ni otro recaudo ni se detendrá más tiempo que el preciso.

»Dado en Carabanchel de Arriba á doce de Abril de mil ochocientos ocho, á las ocho de la noche.

»EUSEBIO AGUADO.

»FRANCISCO HERNANDO

»Señas del Pbro. D. Andrés López: Estatura, cinco pies; blanco de cara, cerrado de barba, ojos pardos pequeños, nariz regular, pelo castaño, vestido de sacerdote.»

Al mismo tiempo se enviaba noticia de lo ocurrido al Consejo Supremo y éste dictaba el decreto que por edicto fué publicado y se insertó algunos días después en el *Diario de Madrid*.

Los términos en que está redactado dan idea del espíritu con que los altos gobernantes españoles, más que de imponer los justos rigores de la ley, trataban de satisfacer las vengativas exigencias de los franceses.

Por censurable que fuera el crimen, perdonar á quien entregara al agresor «de todo delito, aun de los que merecieran pena capital», era ya un verdadero exceso de justiciero interés.

Así dice, textualmente copiado, aquél:

« E D I C T O

»Don Arias Mon y Velarde, decano del Supremo Consejo, etc.

»El suceso ocurrido en el lugar de Carabanchel de Arriba, tan desagradable y horroroso por todas sus circunstancias y tan contrario al buen trato, amistad y armonía con que

deben ser consideradas las tropas francesas, según las intenciones y órdenes expresas de S. M., exige un pronto y ejemplar castigo; y al efecto se han tomado inmediatamente por el Gobierno las disposiciones más activas y eficaces para aprehender al agresor D. Andrés López, Presbítero, cuya fuga precipitada ha inutilizado hasta ahora las medidas adoptadas para conseguirlo.

»En consecuencia, y en virtud de orden especial, que me ha comunicado la Suprema Junta de Gobierno, que preside el Serenísimo Sr. Infante D. Antonio, hago saber al Público que cualquiera persona que sepa y dé noticia del paradero de dicho Presbítero, será indultada de todo delito, aun de los que merezcan pena capital, menos de los que por regla general se exceptúan siempre, y si el delator no fuese delincuente tendrá un premio correspondiente y abundante en dinero con respecto á su clase.

»Y para que llegue á noticia de todos y puedan conocer al citado Presbítero en cualquiera parte en que se halle se expresan sus señas personales que son las siguientes: estatura de cinco pies, blanco de rostro, cerrado de barba, ojos pardos pequeños, nariz regular, cabello castaño.

»Madrid, trece de Abril de mil ochocientos ocho.

ARIAS MON»

El día 14 de Abril fué enterrado el oficial en el Camposanto que entonces había delante de la iglesia, y en los libros parroquiales sólo quedó una sencillísima nota, en que ni aun siquiera se consigna el nombre del difunto.

«En catorce días del mes de Abril de mil ochocientos y ocho se enterró en esta parroquia un capitán francés, que murió de un balazo y no pagó derechos y lo firma,

DR. TORRES.»

La fuga del agresor irritó á los franceses en tales términos que juraron arrasar el pueblo si aquél no parecía. Sus atentados, sus amenazas, sus violen-

cias, sus ataques á las propiedades, sus ofensas á las mujeres, sus insultos y desacatos á las autoridades, sus exigencias y sus tropelías llegaron á los mayores extremos.

Gran número de vecinos, atemorizados los unos por los continuos excesos de aquella soldadesca, temerosos los otros de verse en el caso de tener que imitar al fugitivo presbítero, huyeron del lugar, refugiándose en Móstoles y en Navalcarnero.

Don Juan Dagés, francés naturalizado en España, rico industrial, vecindado en Carabanchel y uno de los vocales de su Ayuntamiento, intercedió con los jefes franceses para evitar que se realizaran las tremendas amenazas, que pudieron ocasionar gravísimo conflicto.

El Ayuntamiento, dando en aquellas circunstancias una prueba notable de valor cívico, elevó la siguiente respetuosa pero enérgica

« INSTANCIA

»Excmo. Sr. Capitán general de Castilla la Nueva.

»La Justicia y Procurador Síndico general del lugar de Carabanchel de Arriba á V. E. con el más profundo respeto dice:

»Que en dicho lugar se hallan acuartelados más de Cuatro mil hombres y cuatrocientos oficiales franceses ocho días hace.

»Todo el suministro que han pedido se les ha dado, con auxilio de pan y carne que se trae de Madrid, pero ya se nos dice en la provisión al pan no dan más.

»Los exponentes han concluido con todos los arbitrios y recursos que ha sido posible proporcionar hasta ahora para surtir esta tropa, y en el día ya no hay leña ni la quieren vender en la Casa del Campo, el vino no se encuentra en estas inmediaciones á ningún precio y las legumbres tampoco.

»De modo, Excmo. Sr., que estamos atormentados y aburridos con tanto como pide esta tropa, la prontitud con que lo exige, la ninguna paciencia y menos prudencia para convencerse con razones.

»Por estas consideraciones y la de que continuamente están robando las casas, talando los campos y cortando cuanto se los antoja á dichas tropas, está el pueblo destruído, los ánimos de los habitantes tristes y afligidos y los exponentes en el mayor compromiso, si les falta cualquiera de las muchas cosas que continuamente están pidiendo; porque siempre están amagando con la fuerza, con la prisión y aún obrando con (tra) la misma Justicia, pues ha llegado el caso de quitar la vara de la mano á uno de los alcaldes exponentes y tener que callar. En esta atención, y para tener algún descanso en medio de tantas fatigas y peligros inminentes,

»A V. E. suplican, por un efecto de su notoria piedad y justificación, atendiendo á la certeza de lo expuesto, se sirva mandar que estas tropas francesas salgan incontinenti de dicho pueblo, y no vengan otras, en cuyo caso vayan á otros pueblos de las inmediaciones de Madrid en donde no han tenido ni tienen tropas, cuyos pueblos son Getafe, Fuenlabrada y Alcorcón, pues á este fin y que tengamos algún respiro hacemos la súplica más reverente y conforme á justicia que, con merced, esperamos de V. E.

»Carabanchel Alto 18 de Abril de 1803.

»EUSEBIO AGUADO.—MIGUEL LÓPEZ.—LORENZO DÁVILA PINGARRÓN.—CARLOS POSI.»

La instancia precedente, tan dolorida y respetuosa cuanto razonada y enérgica, fué decretada el mismo día en la siguiente forma:

«Madrid 18 de Abril de 1803.

»Estos interesados deben acudir en solicitud de los auxilios de provisiones para la tropa francesa á la Junta central, creada en esta Corte, cuyo presidente es el Illmo. Sr. Ministro del Consejo Real D. Josef Navarro: Por lo respectivo á los daños y perjuicios que la tropa cause podrán reclamarlos como corresponda y se procederá en justicia; pues en cuanto á repartir la tropa en otros pueblos no tengo arbitrio.

NEGRETE.»

Quince días después, el pueblo de Madrid, en un supremo arranque de valerosa rebeldía, revolviase airado contra la humillante y despótica dominación que iban ejerciendo aquellos insolentes y pérfidos invasores, y otro modesto alcalde de otro humildísimo lugar daba la señal para el alzamiento de toda la nación, en defensa de su dignidad y de su independencia.

II

¿Qué fué del presbítero D. Andrés López, autor del homicidio de un Capitán francés en Carabanchel de Arriba?

Para satisfacer esta curiosidad hice nuevas averiguaciones que me han proporcionado algunas noticias interesantes.

Pero en este drama real, como en los dramas teatrales, la casualidad ha dispuesto de tal manera el desarrollo del asunto, que aquellas noticias quedan interrumpidas en la situación más culminante y de mayor interés, á manera de final de segundo acto, dejando acaso para otra ocasión el hallazgo de nuevas noticias que descubran el desenlace difícil de prever y de adivinar.

El Consejo real, apenas evacuado Madrid por los franceses, después de la batalla de Bailén, quiso justificar su conducta en las anteriores circunstancias, respondiendo públicamente á los cargos que se le hacían, y ponían cuando menos en tela de juicio su patriotismo, su lealtad y su firme adhesión á la causa nacional.

Con ese propósito publicó un extenso folleto en 4.º, cuya portada dice:

«*Manifiesto de los procedimientos del Consejo real en los gravísimos sucesos ocurridos desde Octubre del año próximo pasado. Impreso de orden del mismo Supremo Tribunal.—(Esc. de armas de España con el Toisón.)—En la imprenta real. Año de 1808.*»

En ese alegato, el Consejo real, después de pasar revista á aquellos acontecimientos desde la incoación del famoso proceso de El Escorial, y de ir explicando sus actos y sus disposiciones, al llegar á los sucesos que precedieron al *Dos de Mayo* de 1808, dice lo siguiente:

«En 14 de Abril se comunicó al Consejo una orden que decía:

«Ilmo. Sr. He dado cuenta al Serenísimo Señor
 »Infante D. Antonio del oficio de V. S. I., en que da
 »parte de haber mandado publicar el bando para la
 »prisión del presbítero D. Andrés López y de es-
 »tarse extendiendo la circular para encargar á las
 »justicias del Reino la buena armonía que los pue-
 »blos deben tener con las tropas francesas; y S. A.,
 »al mismo tiempo que, de acuerdo con la Junta de
 »Gobierno, se ha servido aprobar el bando, ha re-
 »suelto que para la extensión de la circular celebre
 »V. S. I. prontamente Consejo extraordinario, en el
 »que se acuerde lo que aquélla debe contener, así
 »para reencargar generalmente la buena armonía
 »con las tropas francesas, como el apronto de uten-
 »silios que necesiten, y para conminar, corregir y
 »aun castigar á los que falten á estos objetos; re-
 »mitiéndola V. S. I., acordada que sea, para dar

»cuenta á S. A. en Junta.—De su Real orden lo partícipe á V. S. I. para su inteligencia y puntual cumplimiento.—Dios guarde á V. S. I. muchos años.
»—Palacio 14 de Abril de 1808. *Sebastián Piñuela*.—Sr. Decano del Consejo.»

El Consejo, en su *Manifiesto*, agrega que suspendió el cumplimiento de las órdenes para que se atenuara su severidad, haciendo algunas reflexiones oportunas, y entre ellas las siguientes:

«Que la muerte dada á un oficiil francés por el presbítero de Carabanchel de Arriba, D. Andrés López, era *un lance particular*, y no debía dar motivo á una ley general dura que comprehendiese á todos los vasallos del rey.

»Que debía procederse respecto á él rigurosamente, según el grado de dolo que resultase; pero en verdad no aparecía *de lo actuado hasta ahora*, alevosía ni premeditación para el homicidio, y podía graduarse de *rijoso*.

»Que el Consejo había podido compren'er que, al leer el bando del día anterior, fijado de orden de S. A. R. con motivo de este suceso, había reparado el público que se graduaba de horroroso, sin que pudiera haber aun las pruebas necesarias, y que se ofrecían premios exorbitantes al que presentase al reo, como si estuviese ya legítimamente juzgado y condenado.»

Añadió el Consejo que «estas consideraciones le hacían temer que la circular, en los términos en que se apetecía, pondrían en descrédito la obediencia de los vasallos del rey y su generosa conducta con las

tropas francesas y daría idea de debilidad y demasiada condescendencia de parte del Gobierno».

Al espíritu servil y cobarde de aquel infante de España, que, como todas las personas reales y cortesanos de aquel tiempo, eran dóciles esclavos ó humildes instrumentos de los invasores, el Consejo oponía voces de prudencia y de dignidad, en cuanto era posible bajo el dominio de Murat y de sus tropas, cada día más imperiosas é insolentes, y entonces irritadísimos y deseosos de venganza por aquel homicidio de un capitán francés y por otras penden- cias semejantes, frequentísimas en aquellos días.

El 18 de Abril, por ejemplo, según una carta particular escrita el día siguiente: «en el puente de Toledo se armó una gran jarana con los soldados franceses y los nuestros, por haber querido aquellos besar á una mujer honrada; el resultado fué morir un *monsieur* y salir heridos otros tres ó cuatro, pero ninguno español.»

Por lo que se deduce del *Manifiesto* del Consejo real, en Agosto aún seguían las actuaciones referentes al homicidio del capitán francés; pero nada se dice ni aun indica respecto al paradero del presbítero matador.

Y, sin embargo, la policía de Madrid en 1808 había sido en aquel caso más activa, ó por lo menos más afortunada que la que un siglo después corre desconcertada y sin rumbo fijo, en muchas ocasiones, detrás de vulgares criminales, cuyos delitos quedan impunes con asombro y escándalo generales.

En el «Libro de gobierno de la sala de Alcaldes» de 1808—tomo 2.^o—que se conserva en el Archivo

Histórico Nacional, está el *expediente formado sobre la muerte dada con tiro de fuego al capitán francés M. Moté*. F.º 444.

De ese expediente resulta que, apenas conocido el hecho por comunicación del alcalde de Carabanchel de Arriba, el teniente de villa D. León de Sagasta, pasó á aquel lugar con el procurador de Madrid D. Juan José Bringas, que *por poseer el idioma francés podía servirle de intérprete*.

La causa instruída por el homicidio del capitán había pasado á poder del comandante general de brigada M. Cassagne, que la había remitido á su general; los criados del presbítero D. Andrés López estaban presos, así como algunos vecinos que se suponía encubridores, y tanto las casas de éstos como la del matador habían sido enteramente saqueadas por los soldados franceses.

El capitán, que formaba parte de la primera legión francesa, se hallaba alojado en la casa del presbítero con un compañero suyo de igual graduación, y había sido herido en el vientre bajo de un escopetazo con bala y perdigones, muriendo á los pocos momentos.

Esto fué lo único averiguado por el teniente de villa D. León de Sagasta, ó al menos lo único que consignó al dar cuenta de su viaje en oficio del día 14 de Abril; pero con la misma fecha envió nueva comunicación, exponiendo en ella el feliz éxito de sus pesquisas.

«Ahora que son las cinco de esta tarde acabo de lograr la captura del presbítero capellán de ánimas del lugar de Carabanchel Alto, D. Andrés López; le tengo en el cuarto donde estaba oculto, calle de

Milaneses, con guardas de vista, hasta que sea obscurecido, que le remueva á la Real Cárcel de Villa, por evitar cualquier acontecimiento y funesta consecuencia, con motivo de la mucha gente que en este día (era Jueves Santo) transita por las calles de esta corte, y con especialidad por todas las contiguas á dicha Cárcel.

»Lo traslado á noticia de usted, para que sin pérdida de tiempo se sirva hacerlo presente á la Sala, como también quedar enterado de su oficio de este día.

»Dios guarde á usted muchos años.

»Madrid, 14 de Abril de 1808.

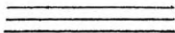
»LEÓN DE SAGASTA.

»D. Ignacio Antonio Martínez.»

Si el 14 de Abril, dos días después del suceso, el agresor es capturado en Madrid, ¿qué objeto tenía ya la publicación del *terrible edicto* en el *Diario de Madrid* del día 17 de aquel mes?

¿Qué fué del presbítero D. Andrés López?

Esperamos que la casualidad nos favorezca con nuevos hallazgos que nos permitan conocer el tercer acto de ese drama y con él su más ó menos sorprendente é imprevisto desenlace.



LOS TEATROS DE MADRID

EN LOS COMIENZOS DE 1808

AL empezar el año de 1808 funcionaban en Madrid dos teatros: el del Príncipe, hoy teatro Español, y el de la Cruz, que fué derribado en 1857, para prolongar la calle de Espoz y Mina hasta la plazuela del Angel.

Actuaba en el primero una excelente compañía, á cuyo frente estaba el insigne artista Isidoro Maiquez, y de la que formaban parte la mujer de éste, Antonia Prado, que, al decir de sus biógrafos, sobresalió lo mismo en el canto que en la declamación y en el baile, y comediantes tan notables como Josefa Luna, Gertrudis Torres, Laureana Correa, Antonio González, Joaquín Caprara, Pedro de Cubas y Eugenio Cristiani.

En la compañía que actuaba en el coliseo de la Cruz figuraban también artistas muy celebrados como Coleta Paz, Josefa Virg y María López, Juan Carretero, Antonio Pome y Mariano Querol.

Veinte funciones dió sólo la compañía de Mai-

que, desde 1.º de Enero al 5 de Abril, en que terminó la temporada, y nada ofreció de particular, á excepción de las representaciones de *Otelo*, en que el ilustre actor, que había estudiado aquella traducción de la obra de Shakespeare seis años antes, lograba siempre triunfos inmensos.

Aquel actor que, en los principios de su carrera artística, había sido maltratado por el público y por la crítica, apodado *galán de invierno, agua de nieve y voz de cántaro*, llegó á entusiasmar de tal manera á los críticos y espectadores, que pocos parecían luego los aplausos y las alabanzas que le tributaban.

Dos anécdotas que se refieren en sus biografías, dan idea de aquellos *tropiezos* con que dió sus primeros pasos en la escena y de la fama que más tarde conquistó con su extraordinario talento artístico.

«Una de las noches en que el disgusto del público se manifestó en una manera bastante expresiva contra Isidoro, salió éste de la escena, y dirigiéndose á su amigo y compañero Roldán, le dijo sonriendo con la mayor tranquilidad:

—«¿No ha observado usted que apenas salgo á la escena me abruman por todas partes los aplausos?»

»En el año 1818, hallándose Talma una tarde en el café del teatro de Tolosa, reunido con varias personas, entre ellas un español digno de crédito, que refirió este pasaje, comenzaron á hablar acerca de las tragedias de *Otelo* y *Oscar*, que aquél estaba ensayando, para ejecutarlas en la misma ciudad, y haciendo Talma la calificación de varios actores, dijo, entre otras cosas:

—«Maiquez ha aprendido de mí, pero indudablemente me supera en estas dos tragedias.»

En el coliseo de la Cruz trabajaron veintiún días, desde el 1.º de Enero al 6 de Abril, en que el teatro cerró sus puertas, y lo más digno de mención fué el estreno de la tragedia *Coriolano*, del notable poeta Sánchez Barbero, celebrado por muchos versos ingeniosos que escribió, y aun más nombrado por las persecuciones políticas de que fué víctima.

Aquella tragedia fué un fracaso, y su autor objeto de agrias censuras. Una de ellas le llegó tan á lo vivo, que resolvió no volver á usar su segundo apellido.

La obra termina con el suicidio del protagonista, y Arriaza escribió un soneto que finalizaba con estos dos versos:

«Se hace junto á la tienda una sangría,
¡y esta sí que es tragedia de *Barbero!*»

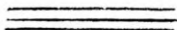
Concluída la temporada cómica de 1807 á 1808, el Ayuntamiento trató de formar las nuevas compañías para la temporada siguiente, en ambos teatros; pero tropezó con graves inconvenientes, por las desavenencias que entre los comediantes existían.

A consecuencia de ellas, Maiquez y su mujer dejaron de pertenecer á la compañía del Príncipe.

El gran actor permaneció, sin embargo, en Madrid, y en la terrible jornada del *Dos de Mayo*, según refiere Mesonero Romanos, tomó parte activa, luchando contra los franceses, por lo que tuvo que ausentarse de Madrid.

A pesar de ello y de haber sido más tarde moles-

tado por los franceses, que lo llevaron á Francia, juzgándolo como enemigo, éstos hicieron justicia á su mérito, volviéndolo á España, y subvencionándole el teatro en que trabajó y algunos ofuscados no la hicieron á su patriotismo, pretendiendo tacharlo de afrancesado.



ÍNDICE

	<u>Páginas.</u>
Dedicatoria.	5
Promesa cumplida.	7

Un cuadro... de historia.

I.	13
II.	23
III.	33
IV.	45
V.	51
VI.	56
VII.	73
VIII.	81
IX.	91
X.	103

Guerra de la Independencia.

Odio y amor.	113
Los amores del rey José.. . . .	119
Un «infundio» profético.	121
Los enterrados en la iglesia de San Sebastián. . .	129
La pluma y el buril.	135
España y Portugal.	143
Arturo I, rey de España.. . . .	149
Aranjuez.	157
La eterna amalgama.. . . .	163
La conmemoración de las víctimas del <i>Dos de Mayo</i> .—El primer proyecto de monumento. . .	169
Monumentos á las víctimas del <i>Dos de Mayo</i>	183
Patriotismo y Justicia.	193
El ama del cura y los franceses en Carabanchel de Arriba.	197
Los teatros de Madrid en los comienzos de 1908..	211



MUSEO NACIONAL
DEL PRADO

Un cuadro ... de historia : alegoría de
la villa de Madrid,

77/528

ESPAÑA



1045176

MUSEO NACIONAL
DEL PRADO

Un cuadro ... de historia : alegoría de
la villa de Madrid,

77/528

ESPAÑA



1045176